2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19830608

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 8 de junio de 1983

NUMERO 25.189

AÑO XC

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VOLTELEC
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — Resolución 3|79. — 1 - Julio Esteban Sánchez, argentino, nacido el 23|6|1944, comerciante, D.N.I. número 4.443.968, domiciliado en Paul Croussac 5749, Capital Federal; María Jakulin de Sánchez, argentina naturalizada, casada, nacida el 30|8|1946, comerciante, D.N.I. 11.423.464, domiciliada en Paul Croussac 5749, Capital Federal; Sofía Chahadi, argentina, soltera, nacida el 6|11|1939, comerciante, L.C. 3.878.696, domiciliada en Charcas 3344, Lanús Este Prov. de Buenos Aires y Rodolfo Osvaldo Rebolo, argentino, casado, nacido el 9|10|1959, comerciante, D.N.I. 13.654.624, domiciliado en Bolivia 1082, Dpto. "B", Capital Federal — 2 - 12|5|1983. — 3 - VOLTELEC S.A. — 4 - Jujuy 1056, Capital Federal. — 5 - Venta de materiales eléctricos y aparatos eléctricos. — 6 - 99 años. — 7 - $ 1.000.000.000. — 8 y 9 - Dirección y Administración a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, cargo para el que fue designado Julio Esteban Sánchez; Vicepresidenta: María Jakulin de Sánchez; Directores: Sofía Chahadi y Rodolfo Osvaldo Rebolo; Síndico Titular: Eugenio Marcos Fiszman; Síndico Suplente: Miguel Federico Lengyel. — La representación legal corresponde al Presidente. — 10 - 31 de diciembre.

La Autorizada.
$a 85 — Nº 57.617

TEJIDOS NIKE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura Nº 184 de fecha 20 de setiembre de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad TEJIDOS NIKE S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1982, resolvió aumentar el capital en la suma de $ 248.912.000, que se emite totalmente en este acto en 2.489.120 acciones de $ 100 v|n. cada una, ordinarias, al portador y de 1 voto cada una, por lo que se modifica el artículo cuarto del Estatuto de la sociedad que pasa a quedar redactado como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta y tres millones novecientos doce mil pesos, representado por dos millones quinientas treinta y nueve mil ciento veinte acciones de cien pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 80 — Nº 57.646

EDITORIAL PLUS ULTRA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura Nº 223 de fecha 30 de diciembre de 1982, ante el Escribano Roberto J. Parral, la sociedad EDITORIAL PLUS ULTRA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1982, aumentó el capital en la suma de $ 10.500.000.000, que se emite totalmente en este acto en 10.500.000.000 acciones de $ 1 v|n. cada una, ordinarias y al portador con derecho a un voto cada una y se modifica el Art. 4º del Estatuto que queda redactado como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 10.985.657.576 (pesos diez mil novecientos ochenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos setenta y seis), representado por 10.985.657.576 acciones al portador, ordinarias de clase "A" con derecho a un voto cada una y de $ 1 v|n. cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 85 — Nº 57.647

UNICER
SOCIEDAD ANONIMA

El 16|5|83, Luis Scarinci; arg. nat.; nac. 21|6|25, empleado, L.E. 4.074.989, domic. Gral Roca 1576, Florida Prov. de Buenos Aires; y José Raúl Ferraro; arg., nac. el 18|9|941; abogado, D.N.I. 4.376.549, domic. Villa Juncal 2445, Capital Federal, ambos casados, forman "UNICER S. A.", conforme ley 19.550. Sede social: H. Yrigoyen 1796, 2º piso D, Capital Federal. Objeto: Fabricar, elaborar, transformar, fraccionar, pinturas, barnices, lacas, thinners, disolventes, colorantes, decolorantes, pigmentos, resinas y productos químicos en general, así como las materias primas necesarias a tales fines. Adquirir y enajenar y gravar inmueble. Realizar obras públicas y civiles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, mineros y pesqueros e industrializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en las Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad. Duración: 99 años. Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. Directorio: Está compuesto de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Sindicatura: 3 ejercicios. Presidente: Luis Scarinci. Vicepresidente: José Raúl Ferrado, Síndico Titular: Dr. Abel Domingo Di Prospero; Síndico Suplente: Dr. Héctor Luis Garibaldi.

El Apoderado
$a. 85 — Nº 57.767

SMALTICERAM
SOCIEDAD ANONIMA

El 16|5|83, Luis Scarinci; arg. nat., nac. 21|6|25, empleado, L.E. 4.074.989, domic. Gral. Roca 1576, Florida Prov. de Buenos Aires; y José Raúl Ferraro; arg., nac. 18|9|941, abogado; D.N.I. 4.376.549, domic. Villa Juncal 2445, Capital Federal; ambos casados, forman "SMALTICERAM S.A.", conforme Ley 19.550. Sede de Social: H. Yrigoyen 1796. 2º piso D, Capital Federal. Objeto: Fabricar, elaborar, transformar, fraccionar, pinturas, barnices, lacas, thinners, disolventes, colorantes, decolorantes pigmentos, resinas y productos químicos en general, así como las materias primas necesarias a tales fines. Adquirir y enajenar y gravar inmueble. Realizar obras públicas y civiles. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, mineros y pesqueros e industrializar primariamente sus frutos y productos. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, representaciones, administraciones y asesoramientos técnicos o no. Todo ello por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Realizar operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en las Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin tiene plena capacidad. Duración: 99 años. Capital: $ 120.000.000. Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. Directorio: Está compuesto de 1 a 9 miembros por 3 ejercicios. Sindicatura: 3 ejercicios. Presidente: Luis Scarinci. Vicepresidente: José Raúl Ferraro. Síndico Titular: Dr. Abel Domingo Di Próspero; Síndico Suplente: Dr. Héctor Luis Garibaldi.

El Apoderado
$ a. 85 — Nº 57.768

BAYER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 370 del 12|5|83, en el registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de "BAYER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS", en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 15|4|83, dejan: a) Aumentado el capital social en $ 834.900.000.000 hasta pesos 1.000.000.000.000. b) Emitidas 83.490.000.000 acciones ordinarias de un voto por acción valor nominal cada una de $ 10. c) Reformado el artículo quinto del estatuto fijando el capital social en 1.000.000.000.000 de pesos, Ley 18.188, representado por 100.000.000.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción y $ 10 valor nominal cada una.

El Escribano
$a. 65 — Nº 57.749

HAARMANN & REIMER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 361 del 10|5|83 en el registro 310 de esta Capital Federal, los accionistas de "HAARMANN & REIMER S.A.", en Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 15|4|83, dejan: a) Aumentado el capital social en pesos 27.000.000.000 hasta $ 30.000.000.000. b) Emitidas 27.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nominal cada una de $ 1.000. c) Reformado el artículo cuarto del estatuto fijando el capital social en $ 30.000.000.000, Ley 18.188, representado por 30.000.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una.

El Escribano
$a. 55 — Nº 57.750

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8|6|83
20 páginas

ARKINSON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Carlos Real de Azúa, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|5|1927, L.E. 4.833.572, Catamarca 18, 6º piso, 501, Capital; Enrique Rodolfo Real de Azúa, argentino casado ingeniero, nacido el 22|3|1954, L.E. 11.080.473, Almagro 2356, Ituzaingó. Objeto: construcción, refacción, compra-venta y administración de inmuebles rurales y urbanos explotación agricologanadera, cría, engorde, faneamiento, industrialización de animales, forestación, industrialización de madera, importación y exportación. Cierre del ejercicio 30 de abril. Dirección legal: Catamarca 18, 6º 501, Capital Federal; Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos por E. C. Real de Azúa 60.000.000 de acciones, E. R. Real de Azúa, 60.000.000 de acciones, de las que se integran el 25 % o sea $ 30.000.000. Directorio: Presidente E. C. Real de Azúa, Vicepresidente E. R. Real de Azúa. Síndicos: titular Jesús M. Varela Pérez, suplente Raúl P. Espósito Constituida por el Estatuto Modelo por Escritura del día 24|5|83.

El Presidente
$a. 75 — Nº 57.756

PROVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Rubén Horacio Allo, argentino, casado, L.E. Nº 8.323.707, nacido el 24|4|50, comerciante, domiciliado en Avenida Patricios 121, Capital Federal; y don Oscar Alfredo Blanco, argentino, casado, L.E. Nº 1.052.462, nacido el 19|11|14 comerciante, domiciliado en la calle Emilio Mitre 201, Capital Federal. — 2) 11|5|83. — 3) PROVIMAR S.A. — 4) Pedras 1641, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — 5) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros dentro o fuera del país, a la provisión para embarcaciones portuarias, fluviales, lacustres y marítimas, de elementos de consumo, ferretería industrial, comestibles, artículos de limpieza, combustibles y pinturas. — A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 7) El Capital social es de $ 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. — Presidente: Rubén Horacio Allo; Director: Oscar Alfredo Blanco. — Duración en los cargos, 2 ejercicios. — Síndico Titular: Miguel Angel García; — Síndico Suplente: Claudia Marta Mírimo. — Duración en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente de Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
Sa. 125.— — Nº 57.810

LA FEDERACION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 215 de fecha 11|11|82, en el Registro 77 de Cap. Fed. — Los accionistas de "LA FEDERACION AGROPECUARIA S.A.", en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3|11|8 , dejan: a, Aumentado el capital social en $ 2.154.000.000 hasta $ 2.175.000.000, b) Emitidas 2.154.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $ 1.000 y c) Reformado el Art. 4º del estatuto fijando el capital en pesos 2.175.000.000, representado por 2.175.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u.

El Escribano
$a. 45 — Nº 57.755

ESTRADA - MIGUENS PIRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con la escritura del 30 de diciembre de 1982 se constituyó Estrada - Miguens Pirán S.A., con domicilio en la calle Lavalle 1578, Capital. la sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|80. — Socios: Julián Ricardo Silveyra, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1953, D.N.I. 12.631.253, soltero, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 1958, 4º "B", Capital Federal; Nicanor Pedro Miguens Pirán, argentino, nacido el 20 de agosto de 1955, D.N.I. 11.478.535, soltero, domiciliado en la calle José Evaristo Uriburu 1368, 3º "A", Capital Federal, y Eduardo de Estrada, argentino, nacido el 29 de agosto de 1956, D.N.I. 12.[illegible], soltero, domiciliado en la calle Tucumán 1990, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Intermediación agrícola - ganadera, compraventa de productos agropecuarios, forestales y sus derivados; así como su intermediación para su comercialización, compraventa, intermediación y su comercialización de toda clase de maquinarias agrícolas y sus repuestos y accesorios; compraventa, intermediación y comercialización de semovientes. — Mandatario: Ejercer distribuciones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios vinculados con los objetivos precedentes. — Capital Social: pesos 120.000.000. — El ejercicio económico cierra el día 31 de octubre de cada año. — Directorio: Director Presidente: Julián Ricardo Silveyra; Director Vicepresidente: Nicanor Pedro Miguens Pirán; Director: Eduardo de Estrada; Síndico titular: Víctor Hugo Lobato, argentino, nacido el 21 de marzo de 1945, casado, L.E. 4.514.351, Contador Público Nacional, domiciliado en la calle Bolivia 265, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Síndico suplente: Enrique Juan José Roger, argentino, casado, nacido el 11 de noviembre de 1949, C.I. 5.756.613, domiciliado en la Av. del Libertador 2795, 4º piso, Capital Federal, Contador Público.

El Síndico
$a. 140 — Nº 57.757

TORRE DE CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Ernesto Benomi, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|1|39, C.I. 4.560.956, Gral. y y Obes 2252, piso 11; y Ana María Moreni, argentina, soltera, comerciante, nacida 11|4|49, C.I. 5.972.842, Avda. Quinteros 1883, 1º piso "C", ambos de Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 18|4|83, Nº 61, Reg. 1252 de Cap. Fed., con adopción del Est. Mod. Res. 3|79 de la I.G.J. — 3) TORRE DE CONTROL S.A. — 4) Sarmiento 1455, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta y locación de aviones, helicópteros de todo tipo, sus accesorios y repuestos. — La explotación de talleres de reparaciones y servicios aeronáuticos, escuela de pilotaje, publicidad aérea y terrestre. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industrial: Fabricación, producción, transformación, montaje, armado y distribución de helicópteros, sus repuestos y accesorios; y c) Importación y exportación. — 6) Pesos 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 7) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente Jorge Ernesto Benomi; y Vicepresidenta: Ana María Moreni; Síndico Titular: Dr. Eduardo Carlos Albelo, Matrícula 19766; y Síndico Suplente: Dr. Pedro Agustín Lestiri, Matrícula a Tomo 37, Folio 337; ambos abogados. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o a Vicepresidenta, en su caso. — 10) 30 de julio de cada año.

El Apoderado.
Sa. 115.— Nº 57.846

EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

1) Socios: Julio Ramón Casas, argentino, casado, comerciante, nacido el 18|5|43, comerciante, L.E. 4.419.502, domiciliado O'Higgins 1819, 6º A, Capital; Horacio Jorge Riestra, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|12|39, L.E. número 4.885.032, domiciliado Braga 1332, Burzaco, Prov. de Bs. As.; Juan Bautista Justo López Corrado, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|7|33, L.E. 4.283.219, domiciliado José Hernández 2010, 5º B, Capital; Mabel Guzmán de López, argentina, casada, empleada, nacida 24|11|35, C.I. 3.973.234 domiciliada José Hernández 2010, 5º B, Capital; Adolfo Blanco, argentino, soltero, abogado, nacido el 19|4|32, L.E. 4.510.301, domiciliado 11 de Setiembre 1760, Capital; Rodolfo Luis Canale, argentino, casado, licenciado nacido 13|1|45, L.E. número 4.513.507 domiciliado Quintana 415, 13 piso, Capital; Aldo Fortunato Protti, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|6|38, L.E. 6.216.701, domiciliado Santa 1674, Capital. — 2) Razón social: EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 3) Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Virrey Cevallos 1670, Capital. — 5) Industriales: Elaboración de productos o subproductos relacionados con el ramo gráfico en todas sus responsabilidades y la edición de toda clase de publicaciones. — Comerciales: La compra y venta de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías en general, su importación o exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello en relación al ramo gráfico y editorial. — Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión expresa de aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de contratos y actos que resulten necesarios para el ejercicio de todos los derechos y obligaciones que sean relevantes al objeto social, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes y el presente estatuto. — 6º) Capital: 1.383.000.000, representado por 1.383.000 acciones ordinarias al portador de un mil pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. — 7) Fecha instrumento de su constitución: 25|11|69. — 8) Composición Organismo de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por un año. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Directores Titulares: Julio Ramón Casas, Juan Bautista Justo López Corrado, Horacio Jorge Riestra, Rodolfo Luis Canale, Aldo Fortunato Protti y Mabel Guzmán de López. — Síndico Titular: doctor César Augusto Gigena Lamas y Síndica Suplente: señorita Zulema Rodríguez. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.
$a. 225.— — Nº 57.848

FORTIN TOBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79; 1) Héctor Oronte Valerga, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3|1|1929, L.E. 4.341.702, domicilio Andrés Ferreyra número 3403 - La Lucila - Provincia de Buenos Aires; Josefa Manuela Brian de Valerga, argentina, viuda, comerciante, nacida el 3|6|1908, L.C. 3.087.593, domicilio Almafuerte 878 - Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Marta Josefina Valerga, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17|11|1937, L.C. 3.7[illegible]00, domiciliada en Quintana 2671 - Martínez - Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 10 de enero de 1983. — 3) "FORTIN TOBAS S.A.". — 4) Viamonte 749 - Piso Sexto "609". — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestaciones y granjas, en especial tareas de invernación, mestización, venta y cruza de ganado, el cultivo, compra-venta y acopio de cereales. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas y rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, el fraccionamiento y loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización o clubes de campo. — C) Comercial: Mediante la comercialización, importación, exportación, compra-venta, consignación y distribución de productos agrícola-ganaderos. — D) Representaciones y Mandatos: Podrá realizar todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones y ejercer mandatos vinculados con las actividades precedentemente descriptas. — 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 120.000.000 ($a. 12.000.—). — 8) La Administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Héctor Oronte Valerga, Vicepresidente: Castor López Fernández; Director: Gabriel Valerga; Síndico Titular: José Alberto Monfil; Síndica Suplente: Ana María Colangelo de Monfil. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
Sa. 155.— Nº 58.066

HUANCUL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Oscar Puga, argentino, de 42 años, comerciante, casado, L.E. 4.304.616, domiciliado en Alvear 245, Martínez, Bs. As. y Mauricio Enrique Thibaud, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.601.965, domiciliado en Juncal 3520, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 9|3|83 y 19|5|83. — Denominación: "HUANCUL S. A.". — Domicilio: Vedia 1660, 5º piso, "B", Capital. — Objeto: a) Realización de todo tipo de comisiones, representaciones, consignaciones, gestoría de automotores, servicios y mandatos. — b) Compra, venta, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, máquinas y herramientas domésticas, para la industria o el agro, sus repuestos y accesorios; explotación de garajes; ejercer mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. — c) En relación con su actividad comercial, conceder préstamos sobre automotores y maquinarias, con o sin garantías reales, excluyéndose las actividades previstas en la ley de entidades financieras, y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — d) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Oscar Puga. — Vicepresidente: Mauricio Enrique Thibaud. — Síndico Titular: Rodolfo Ernesto Bucci. — Síndico Suplente: Jorge Victorio Montaldo. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 165.— Nº 58.077

EL BELLACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad EL BELLACO S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios Flavia María De Franceschi, soltera, italiana, nacida el 5|5|50, empresaria, D. N. I. Nº 92.249.335. — Argo De Franceschi, casado, italiano, nacido el 20|3|31, empresario, D. N. I. Nº 92.249.337 y Enzo De Franceschi, casado, italiano, nacido el 8|10|44, empresario, D.N.I. Nº 92.103.094, todos domiciliados en Sarmiento 630, Capital Federal. — Domicilio Social: Sarmiento 680, piso 1º B, Capital Federal. — Objeto: a) Importación y Exportación de toda clase de mercaderías. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos por el Régimen de la Ley Nº 13.512, la realización de loteos, fraccionamientos y divisiones. — c) Financieras: Mediante la inversión de títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. — d) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención técnica económico-financiera administrativa, publicitaria, industrial y comercial y legal, aclarándose que en los casos en que la Ley así lo exija esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — Capital Social: Es de $ 600.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año. — Su duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Ricardo Alberto Calderwood. — Vicepresidente: Bernardo Ricardo Calderwood. — Director Titular: Fernanddo Mario Di Giorgio. — Síndico Titular Mario Alberto Cremaschi. — Síndico Suplente: Jorge Héctor Insúa.

El Apoderado.
$a 185 — Nº 36.798

CIARRAPICO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 4 de marzo de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|11|82 CIARRAPICO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de pesos 3.500.000.000 y se modifica el art. 5º: Capital Social es de $ 5.000.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Autorizado.
$a 30 — Nº 36.797

EDITORIAL ODONTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nro. 60 del 18|5|83, pasada al folio 207 del Registro Nº 111 de Capital, se formalizó la reforma de estatuto de "EDITORIAL ODONTOS S. A." que sancionara la Asamblea del 6|5|1983. — La modificación consiste en el cambio de su denominación por la "Ediciones Riosil S. A.".

El Escribano
$a. 25 — Nº 37.916

IMPORESPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escr.tura del 20 de mayo de 1983, se constituyó la soc'edad IMPORESPO S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Alfredo Oscar Saita, argentino, nacido el 2|11|30, comerciante, casado, C. I. Nº 2.635.112, domic liado en Migueletes 576, Capital Federal y Elena Francisca Deluca, soltera, argentina, nacida el 30|6|31, comerciante, C. I. Nº 2.982.986, domiciliada en Tinogasta 2560, Capital Federal. — Domic.lio Social: Paraná 539, 4º piso, oficina 28, Capital Federal. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, div.sión, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el Régimen de la Ley Nº 13.512 y b) La realizac ón de toda clase de importaciones y exportaciones. — Capital Social: Es de pesos 1.500.000.000. — El Ejerc cio Social cierra el 30|4 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administracón: A cargo de de 1 a 5 m'embros con mandato por 2 años. — Representac'ón Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfredo Oscar Saita. — Vicepresidenta: E'ena Francisca Deluca. — Síndico Titu'ar: Rupen Yens Rupenian. — Síndico Suplente: Sultan Eolmezian.

El Apoderado.
$a 100 — Nº 36.799

TOPI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 205 del 3|5|83 pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los Sres. Mauricio Simón Daiez, argentino, casado. comerciante, de 53 años, L. E. Nº 4.048.891, domiciliado en Cánning 229, C. F. y Celia Tuchsznaider, argentina, casada, comerciante, de 47 años, C. I. Nº 3.049.114, P. F., domiciliada en Cánning 229, C. F., deciden constituir una Sociedad Anón ma, adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.J. (General) Nº 3|79 del 10|X|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: "TOPI S.A.". — Domicilio Social: Cánning 229, C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros, desarrollar actividades de compra, venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos ciento veinte millones ($ 120.000.000) representado por 120.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de $ 1.— (un peso) cada una. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Sr. Mauricio Simón Daiez; Vicepresidenta: Sra. Celia Tuchsznaider; Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los cargos: Directorio 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año; Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Presidente
$a. 155 — Nº 57.906

SCM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Guillermo Sábato, argentino, divorciado, con L.E. Nº 4.637.028, nacido el 4|3|1944, licenciado en economía, domiciliado en Chacabuco 930, piso 7º, dpto. B, Capital Federal; y don Jorge Alberto Castro, argentino, divorciado, con L.E. Nº 4.777.101, nacido el 5|3|1927, ingeniero, domiciliado en Las Heras 2729, piso 8º, dpto. B. Capital Federal. — 2) 21|4|1983. — 3) SCM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 969, piso 3º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como Agencia de Publicidad, representando, asesorando y prestando todos los servicios profesionales a los respectivos anunciantes, ante los medios gráficos, radiales, televisivos y cualquier otra forma de difusión de la publicidad; b) Realizar el arte, producir anuncios y cortos publicitarios y|o comerciales en cinta magnética, película y cualquier otro tipo de soporte; c) Asociarse y|o representar y|o hacerse representar con otras empresas sim lares, nacionales o extranjeras; d) Organ'zar, promover, producir y comercializar programas cinematográficos, radiales, televisivos y por cualquier otro medio de difusión público y privado; e) Organizar, promover, producir y comerc'alizar espectáculos artísticos y culturales por cualquier medio de difusión público y privado; f) Comprar, vender, comercializar y distribuir discos, cassettes y cintas magnéticas impresas o no y grabar por cuenta propia y de terceros sonidos e imágenes en todo tipo de soporte. Para el cumplimiento de sus fines la Soc'edad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años a partir de su inscripc'ón en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por uno a cinco titulares. Presidente: Jorge Alberto Castro; Vicepresidente: Guillermo Sabato. Duración en los cargos: 2 ejerc'cios Síndica titular: Adriana Inés Ueltschi; Síndico suplente: Raúl Carlos Dente. Durac'ón en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representac'ón legal corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
$a. 190.- — Nº 57.811

VORAGINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constituc'ón Sociedad Anónima. 1º) Américo Carlos Voragini, 40 años, L.E. 5.056.752, comerciante, su cónyuge María Ester Ruiz, 37 años, L.C. 4.555.082, ama de casa, argentina, dom'ciliados en Roca 1055 de la Ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escr'tura 30 de fecha 11 de abril de 1983. — 3º) "VORAGINI SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Condarco 5131, piso 1º G. — 5º) a) La compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de automotores y rodados de todo tipo, sus partes, repuestos y accesorios. — b) La prestación de servicio de mantenimiento, montaje y armado de partes de automotores, y rodados de todo tipo. — 6º) Treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comerc'o (30 años). — 7º) $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos). — 8º) Directorio, des a nueve m'embros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente por tres años; Presidente: Américo Carlos Voragini; Vicepresidenta: María Ester Ruiz de Voragini; Directores titulares: Olga Esther García, Pedro Carlos Barat, Juan de la Cruz Cejas, Héctor Malvino Voragini; Síndico titular: Ricardo Alfredo Dobenedetto Síndico suplente: Juan Carlos Rovaro Vianni. — 9º) Presidente del Directorio individualmente o el Vicepresidente en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes Directores. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a. 95.- — Nº 57.863

ANTONIO ESPOSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 225 del 9|5|83 pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los Sres. Antonio Espósito, de 69 años, D.N.I. Nº 1.053.970, domiciliado en General Madariaga 634, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Hugo Reinaldo Espósito, de 38 años, L. E. Nº 7.759.168, domiciliado en Gral. Madariaga 634, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Néstor Rosalindo Espósito, de 44 años, L. E. Nº 4.877.287, domiciliado en Gral. Madariaga 615, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Abel Rolando Espósito, de 42 años, L. E. Nº 7.711.638, domiciliado en Gral. Madariaga 615, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Aldo Rubén Espósito, de 34 años, L.E. Nº 5.094.895, domiciliado en Gral. Madariaga 634, Avellaneda, Provincia de Bs. As., todos ellos argentinos, casados, industriales deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resol. IGJ (General) Número 3|79 del 10|X|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: ANTONIO ESPOSITO S. A. — Domicilio Social: Leandro N. Alem 1050, piso 8º, "C", C. Fed. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros, desarrollar actividades de industrialización de cueros, sus derivados y conexos, manufactura de cueros así como la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de cueros y sus productos y subproductos derivados y conexos, inclusive artículos de cuero manufacturados; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas, o a realizarse así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos trescientos millones ($ 300.000.000) representado por 300.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1.— (un peso) cada una. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros — Presidente: Sr. Abel Rolando Espósito. — Vicepresidente: Señor Aldo Rubén Espósito. — Vocales Titulares: Sres. Antonio Espósito; Néstor Rolasindo Espósito y Hugo Reinaldo Espósito. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Enrique José Matarrelli. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio 2 ejercicios. — Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a. 205 — Nº 57.907

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-83

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 24-6-1983).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12,45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 43/0200/83

SECCION LEGISLACION	$a 348
EJEMPLAR COMPLETO	$a 1.044

Forma de Pago:

— Efectivo

— Cheque, giro postal o bancario, UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial - Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores"

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1983 correspondiente a:

.... (*) SECCION LEGISLACION

.... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C. P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....
(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

AVRAMO Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 28 de mayo de 1982 y mediante Escritura Pública Nº 360 del 4 de agosto de 1982, AVRAMO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA decidió: 1) Modificar los siguientes artículos del Estatuto Social. — 2º) El domicilio social se fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) El capital social es de $ argentinos 95.000, representado por 950.000 acciones de $a. 0,10 cada una. — 9º y 11) Establece la administración y representación de la sociedad que corresponde al Presidente y Vicepresidente indistintamente. — 2) Efectuar la suscripción y emisión de acciones ordinarias, al portador, clase B, con derecho a un voto por acción por $ argentinos 94.500, sin hacer uso del derecho de preferencia concedido por art. 197, Ley Nº 19.550.

El Apoderado
$a. 65 — Nº 37.919

EL SEXTO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Res. Gral. 3|79 I.G.P.J. Socios: Juan Carlos Mazza, nacido 14|12|47, ingeniero agrónomo, L.E. 5.259.579, domiciliado en López Serrano y Rossi, Saladillo; y Valerio Martín de Iraola, nacido 14|11|48, comerciante, L.E. 5.260.278, domiciliado en Avda. Belgrano 3237, Saladillo; ambos argentinos, casados. Constitución: 23|5|83. — Denominación: EL SEXTO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Venezuela 110, piso 14 D. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos propios como de terceros; compra, venta, acopio, consignación, importación y exportación de productos agrícola-ganaderos, haciendas, ganados, cereales, oleaginosos, forrajes y demás frutos del país, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agropecuario; y la instalación de depósitos, remates, ferias y almacenes de ramos generales referentes a los productos referidos a la actividad agrícola y ganadera. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de comercio. — Capital: $a 12.000. — Organos de Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años: Presidente: Juan Carlos Mazza; Vicepresidente: Valerio Martín de Iraola. — Organo de Fiscalización: Síndico titular por un año. Síndico titular: José María Cambón (h); Síndico suplente: José María Cambón. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Escribano
$a. 110.- — Nº 57.820

CALERA PLOMER
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo César Albani, argentino, soltero, comerciante, L.E. 8.298.073, nacido el 19|1|1950, Resero 5542, Laferre; Horacio Castillo, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.010.345, nacido el día 31|5|1924, Cramer 1717, Capital; Nélida María Giordano, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 8.934.762, nacida el 27|9|1939, Avda. de Mayo 1229, Capital; Carlos Nélido Albani, argentino, casado, industrial, L.E. 6.305.488, nacido 18|9|47, 11 de Setiembre 3367, Capital. Objeto: explotación, industrialización y comercialización de yacimientos de cal, cemento, de canteras de minerales en especial de piedra y tosca, la venta, distribución y representación de materiales de construcción, ferretería, sanitarios y cerámicos, la importación y exportación. Capital: $ 120.000.000. Totalmente suscriptos por H. C. Albani 19.200.000 acciones, H. Castillo 19.200.000 acciones, N. M. Giordano 62. 400.000 acciones, y C. N. Albani 19.200.000 acciones, de las que se integran el 25 % o sea $ 30.000.000. Directorio: Presidente: Nélida María Giordano, Vicepresidente: Carlos Nélido Albani. Síndicos: Titular, Valentín José Latituda por Estatuto Modelo por escritura del 24|5|83.

$a. 100 — Nº 57.779

COMERCIAL CARLOS CASARES
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Escritura número 313 de fecha 20 de setiembre de 1978; acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1978; aumento de capital de $ 250.000 a $ 20.000.000; en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, con derecho a cinco votos que se declaran emitidas; reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. La sociedad se denomina "COMERCIAL CARLOS CASARES SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA" con sede social en Arenales 2875, piso 8º A, de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de noventa y nueve años (99) a contar del 22 de noviembre de 1968; su objeto a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por la que se requiere el concurso público. — b) Industriales: Mediante la fabricación de galpones, tinglados e implementos agrícolas. — c) Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de aplicación. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; capital pesos 20.000.000 (veinte millones de pesos); Administración un Directorio de cinco a siete miembros con mandato de dos años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por un año; representación el Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo que actúan en forma indistinta: cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a. 150.- — Nº 57.865

SAN AQUILEO CEREALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 237 de fecha 12 de mayo de 1983, ante el Escribano Rodolfo Mendonça Paz, pasada al folio 743 del Registro número 533 de Capital Federal, quedó constituida "SAN AQUILEO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, comercialización, distribución, exportación e importación de todo tipo de cereales, oleaginosos, legumbres y semillas, así como también a limpieza, clasificación, molienda, mezclado, secado y preparado de las mismas. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá operar con todo tipo de Bancos e Instituciones de crédito, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Podrá realizar la financiación y prefinanciación de las compras y ventas que realice. Podrá asimismo realizar todo tipo de contratos lícitos, comprar y arrendar inmuebles, realizar contratos de locación de cosas, obras y servicios. — Contratar transportes y seguros de todo tipo y en fin realizar todos aquellos actos que no están expresamente prohibidos por las leyes ni por el presente estatuto y que sean necesarios y conducentes al mejor cumplimiento del objeto social. — Capital: Doscientos millones de pesos. — Fecha cierre ejercicio social: Será los días 31 de mayo de cada año. — Constituyentes: Jorge Enrique Haddad, argentino, soltero, abogado, nacido el 25 de enero de 1948, L.E. 7.612.093, domiciliado en Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal, y don Antonio Jorge Haddad, argentino, casado con Graciela Beatriz Garda, nacido el 13 de setiembre de 1944, abogado, titular L.E. Nº 4.447.509, domiciliado en Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Haddad; Director: Antonio Jorge Haddad; Síndico titular: Doctor Víctor Salvador Segui, argentino, abogado, casado, nacido el 3 de enero de 1948, domiciliado en Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal; Síndico suplente: Daniel Eduardo García Chiclet, argentino, contador, casado, D.N.I. Nº 10.828.476, domiciliado en Alsina 1441, Capital Federal. — Nota: El Doctor Víctor Salvador Segui, es titular de Libreta de Enrolamiento 7.930.997. Suscripción e Integración del Capital: Jorge Enrique Haddad, suscripto 100.000.000 de acciones por un total de $ 100.000.000 integra en efectivo $ 25.000.000, Antonio Jorge Haddad, suscripto 100.000.000 de acciones por un total de $ 100.000.000. Integra en efectivo $ 25.000.000. Ubicación de la sede social: Tucumán 1424, piso 11, Capital Federal. — La Sociedad se constituye conforme al estatuto tipo de sociedades anónimas creado por la Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Abogado
$a. 225.- — Nº 57.870

BOHNEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 69 del 21 de marzo de 1983, pasada ante escribana Hada Edith Carballal fijó su domicilio bajo jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires la sociedad denominada BOHNEN SOCIEDAD ANONIMA, la cual fue constituida originariamente bajo la misma denominación en jurisdicción de la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre. Accionistas constituyentes: Claudio Marcelo Levi, argentino, comerciante, casado, 36 años, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.530.256, domiciliado en la calle La Pampa 2037, piso 10, Capital Federal Sigmundo Van Esso, holandés, comerciante, divorciado, 62 años, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 2.458.161, domiciliado en Corrientes 1311, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y Carolina Ema Van Esso, argentina, comerciante, casada, de 24 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal Nº 7.082.169, domiciliada en Estrada 2750, 8º piso, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Social: Alsina 909, piso 2º, Departamento C, Capital Federal. — Objeto Social: A) Comerciales: Mediante la compra, venta de cereales, oleaginosas y frutos del país, productos y subproductos ganadero y agrícolas, avícolas y apícolas, lácteos y alimenticios, frutas frescas, desecadas y conservadas, maquinarias agrícolas, productos químicos y sus materias primas, representaciones, comisiones y consignaciones. La importación y exportación. — B) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos de la agricultura y ganadería. — C) Inmobiliarios: Mediante la compra, venta de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — D) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, forestales y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades. — E) De servicios: Funcionar como planta de acopio de cereales, oleaginosas y frutos del país. — F) Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones, y otros valores, otorgamiento de crédito con o sin garantía real, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Duración: 99 años. Capital Social: $ 135.000.000 ($a 13.500). Directorio. Duración dos ejercicios. Presidente: Claudio Marcelo Levi; Vicepresidenta: Carolina Ema Van Esso; Director titular: Sigmundo Van Esso; Síndicos: Duración dos ejercicios; Síndica titular: Elsa Aurelia Méndez; Síndico suplente: Reinaldo Rodolfo Ramos. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de julio.

El Presidente
$a. 200.- — Nº 57.879

TEXTIL LIDACO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 13|12|78, escrituras públicas del 26|12|78 y 14|4|79, TEXTIL LIDACO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, instrumentó los siguientes actos: I) El cambio de jurisdicción del domicilio social, trasladándolo del ubicado en jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires a otro situado en la Capital Federal y II) El aumento del capital social y la emisión de acciones y la reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550 del estatuto social. — Cambio de Jurisdicción, Modificación y Adecuación. — Domicilio: Viamonte 1479, 7º piso, Dpto. "A", Capital. (Anterior: Juan B. Justo 765, Luján, Bs. As.) — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, representación, fabricación, manufactura, producción, confección, diseño y elaboración de productos textiles, plásticos y químicos, aptos para el comercio y la industria. — Realizar negocios de construcción, reconstrucción, edificación, compra y venta de inmuebles de toda índole; concertación de préstamos con o sin garantías que le concedan o conceda; aportes de capitales a sociedades por acciones, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras, o cualquier régimen que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 16 de mayo de 1973. — Capital Social: $ 98.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$a 145 — Nº 36.728

ZADEMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptado el Estatuto Modelo por escritura del 12|5|83, pasada al folio 657 del Registro Nº 5, se constituyó "Zadema S.A." con las siguientes especificaciones: Socios: Luis Felipe Marrollo, argentino, nacido el 26|2|53, con D.N.I. 10.155.191, casado, empresario, domiciliado en Juncal 2819, 5º p., Cap. Fed.; Jorge José Zarattini Sáenz, argentino, nacido el 20|7|51, con C.I. Pol. Fed. Nº 4.752.320, soltero, empresario, domiciliado en Esmeralda 1385, piso 11, Dpto. B, Cap. Fed.; Roberto Carlos Maresco, argentino, nacido el 26|8|41, con C.I. Pol. Fed. 3.383.550, casado, empresario, domiciliado en Ugarteche 3037, piso 3º Dpto. B, Cap. Fed. — Denominación: ZADEMA S.A. — Objeto: Explotación comercial de hoteles de turismo, nacional e internacional. — Capital: $ 250.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Mario José Delger, — Vicepresidente: Jorge José Zarattini Saenz. Directores Titulares: Luis Felipe Marrollo y Roberto Carlos Maresco; Síndico Titular: Néstor Donato Iglesias; Síndico Suplente: Gonzalo María Cabrera Castilla. — Sede Social: Avda. Belgrano 835, piso 1º, of. 2, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente del Directorio. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Director.
$a 110 — Nº 36.761

EDITORIAL ADROGUE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modeo I.G.J. 3|79. — 1º) Andrés Jos. Gastón Bresciani, italiano, casado, ingeniero, 44 años, C.I. [illegible], Sánchez 2450, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Frank Roy Bartholomew, argentino, casado, escritor, 53 años, L.E. Nº 4.211.607, Ferrari 333, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 156, de fecha 16 de mayo de 1983. — 3º) EDITORIAL ADROGUE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Billinghurst 1775, planta baja, departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Impresiones: Mediante la impresión y litografía, de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco; rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como bronceado, dorado y bordado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y el aguafuerte de planchas de acero y bronce, grabado en madera, fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. — Comercial: La compra, venta, consignación y representación de libros de literatura, enseñanza, científicos y técnicos; así como la edición de periódicos, diarios, revistas y fascículos, ya sean de edición diaria, semanal, quincenal y mensual. — Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Pesos 120.000.000, ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un síndico titular, uno suplente, por un año; Presidente: Andrés José Gastón Bresciani; Vicepresidente: Frank Roy Bartholomew; Síndico Titular: José Carlos Gustavo De Paula; Síndico Suplente: Juan Carlos Grazzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 145 — Nº 36.704

BUCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 4|10|82, pasada bajo el Nº 595, al Fº 1634, del Reg. Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, y dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 30|4|82, se protocolizó un Aumento de Capital a la suma de $ 2.000.000.000, emitidas las aciones correspondientes, o sean 170.000.000 de acciones al portador, v$n 10 c|u y con derecho a 1 voto c|u y modificado el artículo 4º del Estatuto de BUCO, SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Avda. Francisco Bilbao 1952, Capital Federal. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos 2.000.000.000, representado por 200.000.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones son de un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Dichos aumentos deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos respectivo". — El resto del Estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$a. 75.— — Nº 57.838

BULLMACO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Nicolás Maccarone, argentino, casado, nacido el 7|11|47, ingeniero en construcciones, L. E. Nº 7.599.756, domiciliado en Arenales 3577, 7º piso, Capital y Francisco Maccarone, argentino, casado, nacido el 18|8|45, ingeniero en construcciones, L. E. Nº 4.529.699, domiciliado en Aráoz 2071, 5º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 25|5|83. — Denominación: "BULLMACO S. A.". — Domicilio: Rodríguez Peña 431, 10 piso, "C", Capital. — Objeto: a) Realización de obras de ingeniería, arquitectura o urbanismo, públicas o privadas, ejecución de proyectos, dirección, administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos y pavimentaciones, excluyendo toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Realizar toda clase de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones; efectuar servicios de investigación, análisis, programación y asesoramiento en materia de sistemas administrativos y contables, mediante el empleo de computación electrónica de datos, asesoramiento económico, financiero y comercial. — Creación de centros de cómputos y|o procesamiento de datos. — Queda excluida expresamente toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — c) Aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ($ (Ley 18.188) 500.000.000, ($a. 50.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Nicolás Maccarone. — Vicepresidente: Francisco Maccarone. — Directores: Mario Héctor Martello y Ronaldo Víctor Dean. — Síndico Titular: Juan Carlos Liguori. — Síndico Suplente: Roberto Adrián Wolman. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente

$a. 220 — Nº 57.960

WENLEN

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asambleas generales extraordinarias de fechas 8|10|78 y 17|11|80 instrumentadas en escrituras públicas nros. 75, 297 y 317 de fechas 11|3|80, 1º|8|80 y 20|8|81 respectivamente se procedió a aumentar el capital social de la sociedad, reformando el artículo 4º que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 450.000.000 representado por 4.500.000 acciones de 100 pesos de igual moneda, de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

La Apoderada.

$a. 55.— Nº 58.105

CARTVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 23|5|83, otorgada por el Escribano de la Capital Federal, don Antonio R. Blanco, al Fº 332, del Registro 676 a su cargo, los Sres. Salvador Gorodisch, argentino, de 50 años, médico, casado, con L. E. Nº 4.110.909, dom. en Avda. del Libertado 1784, 4º piso "C", Capital Federal; don Eberhardo Erico Alberto Augusto Proske, argentino por opción, de 65 años, banquero, casado, D. N. I. 4.029.048, dom. en Sarmiento 355, Capital Federal; don Jorge Alfredo Garfunkel, argentino de 40 años, doctor en Ciencias Económicas, divorciado, L. E. Nº 4.406.200, domiciliado en Austria 2650, 9º piso, Capital Federal y don Mauricio Christensen, argentino de 26 años, abogado, soltero, D.N.I. Nº 12.059.487, domiciliado en calle Posadas 1120, piso 12, "B" Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad que regirá por el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son los siguientes: Denominación: "CARTVISA S. A.". — Domicilio: Calle Viamonte Nº 511, 6º piso "D", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El ejercicio de representaciones, mandatos, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas, así como la explotación de sistemas de administración y venta, métodos de organización comercial, industrial y financiera; la prestación de servicios de registración, clasificación, análisis y estadística de información para empresas y explotación de todo tipo de servicios. — Capital: pesos 120.000.000. — Fecha Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Egidio Iannella. — Directores: Salvador Gorodisch, Eberhardo Erico Alberto Augusto Proske, Jorge Alfredo Garfunkel y Mauricio Christensen. — Síndico Titular: Jorge Aldo Garavaglia. — Síndico Suplente: Carlos Flandroit.

El Escribano

$a. 155 — Nº 57.966

AIKE

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Esther Fernández Aguirre de Martínez, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 9.967.427, nacida el 15|4|39, domiciliada en Ayacucho 1388, Capital y Juan Carlos Fernández Aguirre, argentino, divorciado, abogado, nacido el 18|10|35, L.E. número 4.161.098, domiciliado en Paraná 426, 8º piso "C", Capital. — 2) 16|3|83. — 3) AIKE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 426, 8º piso, "C". — 5) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Transporte: Mediante el transporte de toda clase de materiales, mercaderías, productos alimenticios, ya sean envasados o no, y dentro del territorio de la República Argentina, así como en el exterior, así como el depósito de mercaderías en tránsito. — b) Constructora: Mediante la explotación de empresas constructoras en general, así como todas las actividades relacionadas con el rubro de la construcción, estudios, asesoramiento técnico y ejecución de proyectos. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no están prohibidos por la ley o por el presente contrato. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 400.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Fernández Aguirre; Vicepresidenta: Esther Fernández Aguirre de Martínez. — Síndica Titular: Alicia Guillermina Nigoul y Síndico Suplente: Javier López Zavaleta. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$a. 150.— — Nº 58.104

N.B.G.
SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 63, de fecha 29 de marzo de 1983; Accionistas: Silvio Daniel Wainer, argentino, soltero, de 36 años, con C.I. Nº 5.267.190, arquitecto, domiciliado en Valentín Gómez 2886, Planta Baja, "2", Capital y don Diego Pedro García, argentino, comerciante, soltero, de 26 años, con D.N.I. Nº 12.723.339, domiciliado en Pasco 1076, Capital. — Denominación: "N.B.G. SYSTEMS S. A.". — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: relacionados con el diseño y|o fabricación de maquinarias, dispositivos, accesorios y productos para la industria gráfica en general y de computación, tales como impresión de valores, formularios continuos y discontinuos, etiquetas autoadhesivas, talonarios, chequeras, carpeta para archivo de formularios continuos, cassettes, disk cartridges, data cartridges, diskettes, mini diskettes, disk packs, cintas magnéticas, magazines para diskettes, aros autoenhebradores, cintas de impresión, muebles para computación, soportes magnéticos y todo lo relacionado con esta actividad, inclusive la instalación de centros de cómputos. — Fabricación de maquinarias, aparatos y aparejos para la actividad de radio difusión, televisión, audio y todo lo atinente a la actividad electrónica en general. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y|o consignación de los elementos apuntados en el inciso a). — c) Servicios: mediante la instalación, reparación y|o mantenimiento de equipos apuntados en los objetos anteriores. d) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero y recíprocamente compra-venta y administración de títulos, acciones, papeles de comercio, valores en general, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos en dinero o en especies, incluso a particulares, financiar edificaciones y compra-venta de toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores. — e) Inmobiliarias: por adquisición a cualquier título de inmuebles urbanos y|o rurales, su explotación y administración y construcción de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravandolos y enajenandolos por cualquier títulos. — Capital: $ 210.000.000; puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de tres y máximo de siete por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por dos años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Silvio Daniel Wainer. — Vicepresidente: Diego Pedro García. — Director: Enrique Antonio Ragatuso. — Síndica Titular: Gloria Clara Kremer. — Síndico Suplente: Alfredo Fernando Pagel. — Sede Social: Rawson 17, 8º piso, Departamento "A", Capital Federal.

La Sociedad.

$a. 220.— — Nº 58.085

SEYES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea del 23 de octubre de 1979 se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos Primero y Noveno los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Primero: La Sociedad se denomina SEYES S.A. — Tiene su domicilio legal en la Capital Federal, calle Virrey del Pino número dos mil quinientos cuarenta. — Noveno. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de quince, con mandato por un año. — La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión, en su caso, deben designar un presidente y un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio.

El Presidente.

$a. 100.— Nº 58.111

INTERNATIONAL CONVENTION CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima, según escritura del 17 de noviembre de 1982, folio 517 y aclaratoria del 16 de marzo de 1983, folio 204, ambas del Registro Notarial 170 a cargo del Escribano Dr. Augusto T. A. Rossi (h). Socios: Ildefonso Alvarez, casado en 1ras. nupcias con María Olga L'Onogrio, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1926, comerciante, con libreta de enrolamiento 5.425.195, domiciliado en Wineberg 2782, piso 7º, Olivos, Provincia de Buenos Aires; y don Nicolás Luis Novaro, casado en primeras nupcias con Amparo Rodríguez, argentino, nacido el 6 de octubre de 1912, comerciante, con libreta de enrolamiento 254.407, domiciliado en Avenida del Libertador 4780, piso 7º, departamento "B", de esta Ciudad. — Denominación: INTERNATIONAL CONVENTION CENTER S.A.". — Domicilio: Tiene su domicilio en la calle Esmeralda 961, piso 3º, oficina I, de esta Ciudad. — Objeto: Tiene por objeto: a) La compra, venta, arrendamiento, alquiler, permuta de toda clase de bienes inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo en parcelas, ya sean destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros: y b) La organización de Congresos, recepciones y actividades culturales, científicas y deportivas, hacer programaciones, alquileres y contrataciones, ya sea en el país o en el extranjero. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Suscripción e integración del capital: Ildefonso Alvarez 60.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo y don Nicolás Luis Novaro suscribe 60.000.000 de acciones e integra el 25 por ciento en dinero efectivo. — Total suscripción: 120.000.000 acciones. — Total integración: $ 30.000.000. — Directores: Presidente: Ildefonso Alvarez. Vicepresidente: Nicolás Luis Novaro. Síndico Titular: Doctor Alberto José Ricciardi. — Síndico Suplente: Doctor Juan Carlos Hugo King.

El Presidente.

$a 185 — Nº 57.89[illegible]

J.R.A. MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Susana Margarita Konig, argentina, divorciada, comerciante, nacida 10|4|1942, L.E. 4.204.142, Avda. del Libertador 1920, 13 C, Olivos; Susana María Mercedes Alvarez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 8|12|1942, L. E. Nº 4.422.391, Teodoro García 2437, Pta. Bja. B, Capital. Objeto: compraventa, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; forestación, obraje, aserradero, industrialización, compraventa y comercialización de madera. — Capital: $ 120.000.000. Totalmente suscriptos por S. M. Konig, 60.000.000 de acciones, S. M. M. Alvarez, 60.000.000 de acciones, de las que se integran el 25% o sea $ 30.000.000. Directorio: Presidente: S. M. Konig; Vicepresidente: S. M. M. Alvarez. Síndicos; Titular: Susana Criglia[illegible]no; Suplente: Susana Valle. Cierre de ejercicio: 30 abril. Constituída por Estatuto Modelo, Escritura del 24|5|83. Domicilio legal: V. López 2251, 5º D, Capital.

$a 70 — Nº 57.780

ELELU

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resol. Nº 3|79 de I. G.J. Se hace sabre por un día: 1) Carlos Augusto Luzzetti, argentino, L.E. Nº 1.461.669, 26|XII|1911, abogado, casado, Uruguay 1280, piso 3º "A", Capital Federal y Alejandro Jorge Padilla, argentino, L.E. 4.147.302, 23|I|1935, casado, abogado, Copérnico 2369, piso 9º, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 20|IV|1983. 3) ELELU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Suipacha Nº 1368, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación de la ganadería y la agricultura en cualquiera de sus formas directa o indirectamente, y en campos propios, ajenos o en participación; la realización de todas las operaciones complementarias requeridas para el cumplimiento del objeto social, trátese de la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o mixtas, frutícolas; lecheros, granjeros de crianza de yeguerizos, avícolas y apícolas, o de la forestación y reforestación, del mejoramiento y explotación de tierras áridas o semi áridas, de la explotación de bosques, montes y obrajes. El ejercicio de administraciones de establecimientos agropecuarios o forestales de cualquier tipo y objeto y de servicios de organización agropecuaria. El depósito de cereales, madera, lana y productos agropecuarios en general y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la forestación. La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutas, lanas, maderas y productos de granja y maquinaria agrícola. — b) Inmobiliarias: adquisición, compra, venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, inclusive de propiedad horizontal; y c) Mandatarias: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración a cargo de un directorio entre uno o cinco miembros. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente que debe designar la Asamblea. — 9) Presidente: Carlos Augusto Luzzetti. Síndico Titular: Dr. Alejandro Jorge Padilla. Síndico Suplente: Dr. Norberto Padilla. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 195 — Nº 57.79[illegible]

TURKUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura del 1º de junio de 1983, ante la escribana Marta I. Farhi, se constituyó la sociedad TURKUS S.A. Socios: Rosa Kustin de Turjanski, casada, de 60 años, argentina naturalizada, comerciante, C.I. número 1.859.394 y Abraham Turjanski, casado, de 59 años, argentino naturalizado, farmacéutico, L.E. Nº 4.164.039, ambos domiciliados en La Pampa 2179, 6º A, Capital. — Domicilio Social: Sarmiento 1848, 3º B, Capital Federal. — Duración: El plazo es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objetos: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos electrónicos. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, intermediación y administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales inclusive bajo el régimen de la Ley Nº 13.512. — Capital Social: Es de ochenta mil pesos argentinos, representados por ochenta mil acciones de 1 peso argentino cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Presidenta: Rosa Kustin de Turjanski; Vicepresidente: Abraham Turjanski; Síndico titular: Dr. Alberto Haber; Síndico suplente: Dr. Lázaro Bekcr. — El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
$a. 120.- — Nº 57.893

SEMILLERA GIGLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2 de mayo de 1983 se constituyó la sociedad "SEMILLERA GIGLI S.A.". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Alberto Enrique Gigli, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Angélica Romero, Libreta de Enrolamiento 4.518.620, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avellaneda 1821, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, y Susana Angélica Romero, argentina, casada en primeras nupcias con Alberto Enrique Gigli, Libreta Cívica Nº 5.095.008, maestra, domiciliada en Avellaneda 1821, Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio legal: Maipú 474, Piso 6to. of. D de Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al comercio de productos agropecuarios, semillas, agroquímicos, limpieza, mezcla de granos, molienda y alimentos balanceados y asesoramiento agrícola ganadero; exportación e importación, corretajes y consignaciones, representaciones, compra y venta de maquinarias agrícolas y sus repuestos y accesorios. — Capital social: Es de $a. 20.000. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Alberto Enrique Gigli; Directora: Susana Angélica Romero; Síndica titular: Dra. María Teresa Vitagliano Rechnix; Síndico suplente: Dr. José Félix Marino.

La Abogada
$a. 115.- — Nº 57.895

TERMOPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escrituras del 18|3|83, otorgada al Fº 238 del Registro 475 de Capital Federal, y aclaratoria del 11|5|83 otorgada al Fº 372 del mismo registro se protocolizó la constitución de la sociedad "TERMOPOL S.A.", con domicilio legal en Tucumán 1506 4º, Capital. — Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Tomás Esteban Klein, argentino, 38 años, L.E. 4.443.797, comerciante, y Marta Hebe Schmuñis de Klein, argentina, 33 años, L.C. 6.207.034, socióloga, domiciliados en Avda. Corrientes 5535, 8º A, Capital. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor, distribución y fraccionamiento de estireno, poliestireno, plásticos, sus derivados en cualquiera de sus formas y materiales para embalaje, pudiendo para ello desempeñar representaciones, distribuciones, consignaciones y demás formas de intermediación comercial. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, fraccionamiento, transformación, manipulación, subdivisión y envase de poliestireno expandible y expandido, matrizado corte, pegado y triturado. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de operaciones compra de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y de otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general. — Inversión: Realización de inversiones de bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales. — Capital Social: Mil millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Tomás Esteban Klein; Vicepresidenta: Marta Hebe Schmuñis de Klein; Síndico titular: Federico Alberto Mansbach; Síndico suplente: Isaías Rodolfo Sztabzyb.

La Abogada
Sa. 150.- — Nº 57.898

SOUBARALIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Soubaralián S.A. hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Nelson Ovidio Antonio Fernández, argentino, casado, 40 años, L.E. 4.392.085, Contador Público Nacional, domiciliado en Ramón L. Falcón 1355 de esta Ciudad; Gregorio Cano, argentino, soltero, 30 años, artesano, D.N.I. 10.457.064, domiciliado en Italia 4279, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: 11 de marzo de 1983. — Denominación: SOUBARALIAN S.A. — Domicilio: Ramón L. Falcón 1355, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales; Mediante la fabricación, producción y elaboración de materias primas, productos elaborados o semielaborados y subproductos relacionados con la industria metalúrgica. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los bienes que integran el objeto industrial; el ejercicio de representaciones, distribuciones, mandatos, comisiones y consignaciones. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración: Está a cargo del Directorio integrado por uno a cinco miembros designados por 2 años. — Presidente: Nelson Ovidio Antonio Fernández; Vicepresidente: Garabet Soubaralian; Director: Omar Vicente Luis Fernández. — Fiscalización: Está a cargo del Síndico Titular: Juan Ricardo Tello y Síndico Suplente: Rafael Roberto Solovey, ambos contadores publicos. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 3|79 del 10 de octubre de 1979.

El Socio.
$a. 150.— Nº 57.825

GERARDO LITMANOWICZ

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Daniel Alfredo Fernando, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. 11.510.457, nacido el 6|12|1954, Amadeo Jaques 471, Morón. — Gerardo Litmanowicz, alemán, divorciado, comerciante, C. I. de la Policía Federal Número 4.531.635, nacido el 7|5|1933, Talcahuano 316, 2º 202, Capital Federal. — Abraham Naum Jukin, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.365.549, nacido el 12|4|1941, Brandsen 659, Ituzaingó, Victoria Gricman, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 5.383.350, nacida el 6|8|1946, Brandsen 65, Ituzaingó y Florencio Yáñez, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.535.387, nacido el 22|7|1958, de la Peña 114, Wilde. — Objeto: Fabricación, armado, compra, venta y distribución de artículos de fantasía, propaganda, ferretería y cerrajería y de máquinas y muebles para oficina, la compra, venta, alquiler, y administración de propiedades, la importación y exportación. — Cierre del ejercicio: 30 de abril. — Domicilio Legal: Talcahuano 316, 2º 202, Capital Federal. — Capital: $ 600.000.000. Totalmente suscriptos por D. A. Fernando 130.000.000 acciones, G. Litmanowicz, 20.000.000 acciones, A. N. Jukin, 150.000.000 acciones, de las que se integran el 25 por ciento o sea pesos 150.000.000. — Directorio: Presidente: Gerardo Litmanowicz, vicepresidente, Daniel Alfredo Fernando, síndicos titulares, Carlos Efraín Balonas, suplente, contador, Raúl Pedro Espósito. — Constituida por Estatuto Modelo por escritura del 24|5|83.

$a 105 — Nº 57.777

JORDAN CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.F. 3|79. — 1º) Carlos Américo Jordán Cruz, argentino, nacido 11|9|18, casado, comerciante, L.E. número 2.975.495, domicilio Lautaro 81, P. 5º, Capital Federal; Ermelinda Julieta Jordán Cruz, argentina, soltera, nacida 26|7|21, comerciante, L.C. 0.317.838, domicilio Lautaro 81, P. 4º, Capital Federal; Ernesto Jordán Cruz, argentino, nacido 6|11|26, comerciante, L.E. Nº 4.469.176, domicilio Rawson 796, Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut, casado; Francisco Jordán Cruz, argentino, nacido 21|12|21, casado, comerciante, L.E. número 1.803.973, domicilio Rivadavia 1014, Comodoro Rivadavia, Provincia Chubut. — 2º) 11|5|83. — 3º) JORDAN CRUZ, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Doctor Juan F. Aranguren 1869|75, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: a) La adquisición, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos y herramientas en general, como así también todo lo relativo a ferretería industrial, repuestos y accesorios para tractores, maquinarias agrícolas, viales, automotores y materias primas para la industria, para proveerlos a empresas o reparticiones Públicas Nacionales o Municipales, a industrias o comercializarlo como mayoristas o minoristas en general. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Presidente: Carlos Américo Jordán Cruz; Vicepresidenta: Ermelinda Julieta Jordán Cruz; Directores: Ernesto Jordán Cruz y Francisco Jordán Cruz; Síndico Titular: Ernesto Luis Rigoli; Síndico Suplente: Oscar Santiago Sposato. —8º) 00 años desde la fecha de inscripción. — 9º) 31 de agosto de cada año.

El Escribano.
$a. 100.— — Nº 57.830

METALFIDIAS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.F. 3|79. — 1º) Julio César Lanfranconi, argenitno, nacido 17|7|48, ingeniero, casado 1º nupc. Emilia Margarita Alonso, L.E. Nº 5.090.862, domic. Arenales 1010, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; José Incolla, argentino, nacido 15|9|16, médico, casado 1º nupc. Carmen Susana Tina D'Agnillo, domic. Avda. Callao 1150, P. 1º "B", Capital Federal; Elsa Casalett de Alonso, argentina, nacida 19|10|32, casada 1º nupc. José María Alonso, comerciante, D.N.I. 10.361.565, domic. Ciudad de La Paz 3136, P. 1º "A", Capital Federal; Isabel Mabel Lovrincevich, nacida 2|1|57, argentina, D.N.I. 13.137.078, casada, abogada, domic. Caaguazú 6318, Capital Federal; Héctor Alberto Sosa, nacido 30|3|44, argentino, L.E. 4.442.871, Contador Público Nacional, casado, domic. Zelarrayan 5190, Capital Federal. — 2º) 25|83. — 3º) METALFIDIAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º, Bartolomé Mitre 811, P. 7º, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: I) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, representaciones, consignaciones, el ejercicio de comisiones, importación y exportación de materias primas, subproductos, productos y mercaderías en general, especialmente los relacionados con la industria siderúrgica, chapas, laminados, recubiertos, flejes, perfiles y afines. — II) Industriales: Por la manufacturación de los productos referidos en el punto anterior. — III) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capital propio o personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamo a intereses y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas y cualquier otro derecho real de garantía. — Quedan excluidas las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras para las que requieran concurso. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) Presidente: Julio César Lanfranconi; Vicepresidente: José Incolla; Directora: Elsa Casalett de Alonso; Síndica Titular: Isabel Mabel Lovrincevich; Síndico Suplente: Héctor Alberto Sosa. — 8º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a. 170.— — Nº 57.831

DISTAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 16 de mayo de 1983 bajo el Nº 282, folio 799 del Registro Nº 505 de esta Ciudad, los señores Juan Carlos Orfilio Tegaldo, argentino, casado, nacido el 17|5|1938, comerciante, L.E. Nº 4.732.502, domiciliado en De Dominicis 1110, de Campana, Pcia. de Buenos Aires; Carmen Maciel de Tegaldo, argentina, casada, nacida el 20|9|1939, L.C. Nº 3.738.672, comerciante, domiciliada en De Dominicis 1110, de Campana, Pcia. de B. Aires; Jorge Raúl Kingler, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de junio de 1936, D.N.I. Nº 4.728.045, domiciliado en Monseñor M. de Andrea 1034, de Campana, Pcia. de B. Aires, y María Margarita Cocozza de Klinger, argentina, casada, comerciante, nacida el 26|12|1934, L.C. Nº 2.740.096, domiciliada en Monseñor M. de Andrea 1034, de Campana, Pcia. de B. Aires, han constituido una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo aprobado por la Inspección General de Justicia, con las siguientes especificaciones: Denominación: Distave S.A.; Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires Avda. Alvear 1807, piso 5º, of. 502. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación comisión, representación y distribución de huevos, aves, productos alimenticios envasados o no, y bebidas y la explotación comercial de la producción avícola, agrícola, ganadera y de granja; b) Importaciones y exportaciones. — Capital social: pesos 200.000.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Orfilio Tegaldo; Vicepresidente: Carmen Maciel de Tegaldo; Directores: Jorge Raúl Klinger y María Margarita Cocozza de Klinger. Síndicos: titular: Doctor Edgardo Norberto Lis; suplente: Contador Julio Rabec.

El Directorio
$a. 145 — Nº 57.739

JUGUECOTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por escritura otorgada el 2 de mayo de 1983, bajo el Nº 248, folio 763 del Registro Nº 505 de esta ciudad, los señores: Ana Franczek, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30|7|1932, L.C. Nº 2.003.766, domiciliada en Marcelino Ugarte 1152, de Campana, Pcia. de B. Aires; Enrique Esteban Franczek, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|12|1940, L.E. Nº 4.738.816, domiciliado en Marcelino Ugarte 1052, de Campana, Pcia. de Bs. Aires; Juan José Uzcudún, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|7|1940, L.E. Nº 4.735.006, domiciliado en la calle Lavalle 444, de Campana, Pcia. de B. Aires, y José Luis Castro, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|1950, L.E. Nº 8.139.117, domiciliado en Castilla 741, de Campana, Pcia. de B. Aires, han constituido una sociedad anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por la Inspección General de Justicia, con las especificaciones siguientes: Denominación: Juguecotil S.A. — Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Alvear 1807, piso 5º, oficina 502. — Objeto: a) mediante la compra, venta, comercialización, distribución, comisión y consignación, importación y exportación de toda clase de juguetes, sean mecánicos, electrónicos o no y entretenimientos de todo tipo, inclusive para parques, jardines y/o playas: b) Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, comisión, consignación importación y exportación de libros revistas y folletos, nacionales o extranjeros, artículos de librería, escolares, técnicos o comerciales; papelería, artículos para escritorio, tintas de todo tipo; máquinas de escribir, calcular y muebles de oficina; c) Importaciones y exportaciones; d) La sociedad podrá realizar también por cuenta propia o de terceros trabajos de impresiones, ediciones, encuadernaciones y toda otra actividad anexa al ramo de imprenta. — Capital social: $ 500.000.000. — Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Juan José Uzcudún; Vicepresidente: José Luis Castro; Directores: Anna Fraczek y Enrique Esteban Fraczek. Síndicos: titular: Doctor César Augusto Gauthier; suplente: Contador público Julio Rabec.

El Directorio
$a. 180 — Nº 57.740

QUIMICA DERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 13 de abril de 1983, pasada al folio 2131 del Registro 662, a cargo del escribano Marcelo Lamarque, de Capital Federal, la sociedad QUIMICA DERO S.A., según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31 de enero de 1983, aumentó el Capital de $ 3.000.000 a $ 60.000.000, reformando el artículo 4º de los Estatutos, estableciendo el capital social en la suma de $ 60.000.000, emitiéndose cincuenta y siete millones de pesos en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos cada una, y de $ 10.000 cada una.

La Autorizada.
$a. 55.— — Nº 57.838

MARIANO ACOSTA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|10|82, escritura pública del 10|12|82, MARIANO ACOSTA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 24.966.678.845.

El Directorio.
$a 30 — Nº 36.727

PLASTICO CENTURION

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 13 de diciembre de 1979 se resolvió modificar los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales en la forma siguiente: Artículo 1º: La sociedad se denomina PLASTICOS CENTURION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de pesos 435.200.000, representado por 4.352.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, de las cuales 1.600 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 4.350.400 acciones tienen derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72, la que también fijará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y condiciones de pago. Cada resolución de aumento de capital y emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública. Hace saber asimismo que por Asamblea Ordinaria del 30 de mayo de 1980, se resolvió aumentar el capital social dentro de las prescripciones del art. 188 de la Ley 19.550 de $ 435.200.000 a $ 1.417.200.000, por cuya diferencia de $ 982.000.000 han sido emitidas 9.820.000 acciones ordinarias al portador, clase B, de un voto y cien pesos valor nominal cada una. De dicho aumento la suma de $ 461.000.000 corresponden a capitalización de revalúo Ley 19.742 y $ 521.000.000 a pago de dividendos en acciones.

El Directorio

$a. 140 — Nº 57.741

MONT - ZER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Zdzislaw Francisco Pablo Zernicki, soltero, inglés, constructor, nacido el 22|7|47, C.I. Nº 4.044.312, domiciliado en Tacuarí 503, localidad de Bernal, Pcia. de Bs. As. y Estanislao Mario Zernicki, soltero, argentino, empleado, nacido el 17|12 1955, C.I. Nº 9.785.345, domiciliado en Condarco 2470, localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. — Se adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo Resol. Nº 3 de IGJ del 10|10|79. — Denominación: MONT-ZER SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Dedicarse a la realización de actividades por sí, representando o asociado a terceros, referidas a montajes industriales y mantenimiento de plantas industriales, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31|3 de cada año. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año y un Síndico suplente con igual mandato. — Directorio: Presidente: Zdzislaw Francisco Pablo Zernicki; Vicepresidente: Estanislao Mariano Zernicki; Síndico titular: Gustavo Héctor García Solano; Síndico suplente: Armando Jorge Catroppa. — Domicilio: Belgrano 225, 5º A, de esta Capital. — Fecha documento: 29|3|1983.

La Autorizada

$a. 100 — Nº 57.745

SUN-ROOF

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 18 de octubre de 1983, por escritura Nº 630 I.G.P.J. Nº 89740. — Se adopta Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Antonio Rossi, soltero, italiano, comerciante, C.I.A. 6.725.611, domiciliado en Florida 842, Capital; César Horacio Pietranera, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 11.371.799, domicilio 440, Vte. López; Eduardo Guillermo Hernando, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 12.966.519, domiciliado en Bauness 2014, Capital y Alejandro Pesce, argentino, casado, comerciante, L.E. 8.609.749, domiciliado en Virrey Loreto 1566, Capital Federal. — Denominación Social: SUN-ROOF, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Florida 842, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a la explotación del negocio y confitería, bar, restaurante y a ramos gastronómicos en general. — Capital Social: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco años, cuyo mandato es de 2 años; los síndicos de un ejercicio. — Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Rossi; Vicepresidente: Eduardo Guillermo Hernando; Directores: César Horacio Pietranera y Alejandro Pesce; Síndico Titular: C.P.N. José Antonio Planas; Síndica Suplente: C.P.N. Elsa Campi de Planas.

El Presidente.

$a. 110.— — Nº 57.836

INTERLIFE INC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por Escritura Nº 507 de fecha 23 de diciembre de 1982, y complementaria de fecha 14 de abril de 1983, ante el Escribano Osvaldo César Civelli. — Socios: Angel Enrique Trébol, argentino, comerciante, nacido el 30 de octubre de 1952, soltero, D.N.I. Nº 10.401.744, domicilio calle Humahuaca Nº 3599, piso 7º, Dpto. "B" y Carlos Alberto Zazzali, argentino, abogado, nacido el 8 de setiembre de 1942, casado, D.N.I. Nº 4.393.445, domicilio calle Olleros Nº 2265. — Denominación: "INTERLIFE INC. S. A.", tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de productos medicinales en general. — Comercial: Compra y venta de productos medicinales. — Importadora y Exportadora: Operaciones de importación y exportación de productos medicinales en general incluidos los relacionados con la biomedicina y electromedicina y prótesis. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. — Capital: Mil millones de pesos, dividido en mil millones de acciones de un peso cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Enrique Trebol; Vicepresidente: Carlos Alberto Zazzali; Síndico Titular: José Rosario Pastore y Síndico Suplente: Francisco Salvador Aliotta. — Domicilio: Se fija en la calle Humahuaca Nº 3599, piso 7º, departamento "B", de esta ciudad.

El Escribano

$a. 165 — Nº 58.016

BRAND

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Registro Nº 13.198. Que hace saber que por escritura pública Nº 3.978 del 3|10|1979, se resolvió aumentar de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 7|9|1979 el capital social de pesos 60.000 a $ 60.000.000 mediante la capitalización del saldo Ley Nº 19.742 por la suma de $ 28.320.000, y la integración de $ 31.620.000 en efectivo, emitir las acciones correspondientes 28.320.000 acciones ordinarias liberadas al portador clase B de un voto valor nominal de pesos 1 cada acción y 3.620.000 acciones ordinarias no liberadas al portador clase B de un voto valor nominal $ 1 cada acción, y reformar los estatutos sociales de acuerdo a lo prescripto por el nuevo capital y lo establecido por la Ley Nro. 19.550, quedando así redactado: Artículo 1º) Denominación Social: BRAND SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer dentro o fuera del país sucursales, agencias o representaciones. — Art. 2º) Duración: 99 años, a partir del 15 de junio de 1961. — Art. 3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, transformación, transferencia, transporte, comercialización, importación, exportación de aparatos de precisión para mediciones diversas, artículos de relojería y joyería, ya sea correspondientes a mecánica eléctrica u electrónica en general como así mismo cualquier otra forma de explotación de materias primas productos elaborados y semielaborados, herramientas, maquinarias e instalaciones vinculadas al rubro referido. — Art. 4º) El capital social autorizado asciende a la suma de $ 60.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos cada una valor nominal $ 1 cada acción y 59.980.000 acciones ordinarias al portador clase B de un voto cada una valor nominal $ 1 cada acción. — Art. 5º) Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, teniendo estas últimas derecho a un dividendo de pago preferente. — Art. 6º) Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 Ley Nº 19.550. — Art. 7º) En caso de mora en la integración del capital el directorio procederá de acuerdo al artículo 193 Ley número 19.550. — Art. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros con mandato por 2 años. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Art. 10) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 C.C. y art. 9º Ley Nº 5.965|63. — Art. 11) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular con mandato por 2 años. — Art. 12) Las asambleas deben ser citadas de acuerdo al art. 237 Ley Nº 19.550. — Art. 13) Rigen el quórum y la mayoría de los artículos 243 y 244 Ley Nº 19.550. — Art. 14) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$a. 275 — Nº 36.909

FRIENDEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alejandro Jaime Sartori, argentino, 14|5|56, soltero, D. N. I. Nro. 12.528.417, comerciante, domiciliado en Avenida Santa Fe 782, 14, "I", Acassuso. Horacio Raúl Cavia, argentino, 16|11|53, casado, D. N. I. 10.901.462, comerciante, domiciliado en Acassuso 815, unidad 13, San Isidro. — Roberto Luis Guillot, argentino, 20|11|51, soltero, D. N. I. Nro. 10.217.203, abogado, domiciliado en Terrero 440, San Isidro; y Juan José O'Connor, argentino, 21|4|54, casado, D. N. I. 11.230.728, abogado, domiciliado en Acassuso 815, San Isidro. — 2) Fecha de Constitución: 17 de marzo de 1983, escritura Nº 101, Folio 245, Registro 52, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: FRIENDEX S. A. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción. — 4) Domicilio: Viamonte 759, 6º oficina 64, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: Dar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores, de acuerdo a las normas que dictó la Comisión Nacional de Valores, aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones, administración de bienes, capitales y de empresas en general; la realización de operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado y|o empresas estatales y|o autárquicas y|o mixta y|o en participación y la administración de toda clase de bienes. — De Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero, administrativo, quedando excluidas aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Capital Social: $ 1.620.000.000, representados por 1.620 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.000.000.000 valor nominal, cada una y de un voto por acción. — 7) Representación Legal: Será ejercida por el Presidente y el Vicepresidente en forma indistinta; quienes tienen el uso de la firma social. — 8) Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de 1 ejercicio. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio 31 de marzo de cada año. — 10) Se designa para integrar el directorio, Presidente: Roberto Luis Guillot; Vicepresidente: Juan José O'Connor. Síndico titular: Miguel Angel Montovio y Síndico suplente: Javier Alberto Pérez Leirós.

El Escribano.

$a. 230 — Nº 36.889

AEROSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 82 de fecha 23|5|1983, pasada al folio 212 del Registro 111 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad "AEROSERVICE S.A." siendo sus socios: Aquiles Luis Uriarte, argentino, de 52 años, casado, empresario, L.E. Nº 5.023.344, domiciliado en Alsina 1011, de Vicente López; Sara Teresa Cabezas de Uriarte, argentina, de 52 años, casada, comerciante, L.C. Nº 2.864.384, domiciliada en Alsina 1011, de Vicente López; César Gustavo Uriarte, argentino, de 27 años, divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 11.802.581, domiciliado en Madero 1495, de Vicente López; Guillermo Marcelo Uriarte, argentino, de 26 años, casado, aviador, D.N.I. número 11.988.033, domiciliado en San Martín 990, de Vicente López; Federico Natalio Gioja, argentino, de 66 años, casado, comerciante, L.E. Nº 2.639.937, domiciliado en Corrientes 1099 de Olivos; Edith Montanari de Gioja, argentina, de 54 años casada, visitadora social, L.C. número 7.378.499, domiciliada en la calle Corrientes 1099, de Olivos y Juan Carlos Smoglie, argentino, de 35 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 7.959.668 domiciliado en la calle Salta 2421, de Olivos. Domicilio Social: San Martín 969, piso 1º, Capital Federal. Objeto: a) Representar, comercializar, importar, exportar, alquilar, fabricar, armar, diseñar dar y recibir en consignación para su venta y reparar aeronaves y helicópteros con sus repuestos y accesorios, motores, turbinas y equipos radioeléctricos, con sus repuestos y accesorios; b) Realizar todo tipo de trabajo aéreo conforme al código aeronáutico Ley Nº 17.285; c) Realizar toda otra operación que se relacione con la actividad comercial e industrial aeronáutica. Duracón: 99 años, desde su inscripción. Capital Social: Se fija en la suma de $1.000.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 10.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Suscripción e integración de acciones: Aquiles Luis Uriarte suscribe 41.000 acciones; Sara Teresa Cabezas de Uriarte suscribe 30.000 acciones; César Gustavo Uriarte suscribe 10.000 acciones; Guillermo Marcelo Uriarte suscribe 10.000 acciones; Federico Natalio Gioja suscribe 3.000 acciones; Edith Montanari de Gioja suscribe 3.000 acciones y Juan Carlos Smoglie suscribe 3.000 acciones. Cada accionista integra el 25% de suscripción en dinero efectivo, debiendo completar la integración en el plazo máximo de 2 años contados desde la fecha de la escritura. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 4 y un máximo de 6 miembros, con mandato por 3 años. Se designa Presidente a Aquiles Luis Uriarte; Vicepresidente a Federico Natalio Gioja; Directores titulares a César Gustavo Uriarte y Guillermo Marcelo Uriarte; Directores suplentes a Juan Carlos Smoglie y Edith Montanari de Gioja. Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente; ambos por el término de un año. Se designa Síndico titular a José María Gamis y suplente a Marta Susana Cassino. Representación Social: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que se otorguen a directores o no. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 270.— Nº 36.913

TEXTIL JORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18-2-83, se constituyó la sociedad TEXTIL JORES S.A. — Socios: Alfonso Ibero Gallo Molinari, argentino, nacido el 6-12-18, casado, asesor impositivo, C.I. Nº 1.460.655, con domicilio en Ayacucho 375, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos López, argentino, casado, nacido el 21|10|49, D.N.I. 8.104.376, empleado, con domicilio en Perdriel 1485, Capital; Jorge Angel Merelas, argentino, soltero, nacido el 11|3|61, D.N.I. número 14.309.792, empleado, con domicilio en Perdriel 1491, Capital; Adolfo Leónidas Romero, argentino, casado, nacido el 1º-8-26, L.E. 4.221.911, empleado, con domicilio en Nicanor Méndez 2526, Capital y Guillermo Jorge Wilson, argentino, casado, nacido el 23|2|27, C.I. 2.248 154, asesor industrial, con domicilio en Pueyrredón 771, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Domicilio Legal: Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de productos textiles que manufacture, procese y|o revenda. — Industriales: Mediante la explotación de establecimientos para manufacturar y procesar hilados textiles de fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos y loteos. — Capital $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración. Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social. Corresponde al presidente y vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfonso Ibero Gallo Molinari. — Vicepresidente: Juan Carlos López. — Director Titular: Jorge Angel Merelas. — Síndico Titular: Osvaldo Cacace. — Síndico Suplente: Eduardo Atilio Galasio.

La Apoderada.

$a 165 — Nº 36.[illegible]

EJECUTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 186 y 9, de fechas 2 de abril de 1979 y 8 de febrero de 1983; Accionistas: Miguel Angel Vermeulen, argentino, abogado, soltero, de 34 años, con L.E. Nº 5.071.811, domiciliado en Juramento 5338, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Antonio Rozas, argentino, de 32 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 6.664.749, domiciliado en 25 de Mayo 173, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Juan Coletto, italiano, de 43 años, casado, comerciante, con C.I. Nº 10.251.012, domiciliado en Uriburu 193, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Guido Augusto Granati, argentino, de 51 años, casado, comerciante, con C.I. número 801.329, domiciliado en Chacabuco 615, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Carlos María Riccio, argentino, de 39 años, casado, comerciante, con L.E. 4.420.936, domiciliado en Raúl Bagnatti 1129, Boulogne, Pcia. Bs. As. — Denominación: "EJECUTOR SOCIEDAD ANONIMA" — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y|o a particulares, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y administración de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, ya sean públicos o privados, con excepción de los mencionados en la Ley de Entidades Financieras y que requieren concurso público. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley 13.512, y la promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, y en general toda clase de inversiones Inmobiliarias y la administración, participación y explotación de Inmuebles ya sea que se encuentren dentro o fuera del país pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — c) Constructora: Mediante la construcción de edificios inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, obras viales y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura, ya sea de carácter público o privado. — Capital: $ 5.000.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres y máximo de doce por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio. Presidente: Miguel Angel Vermeulen; Vicepresidente: Roberto Antonio Rozas. Directores: Juan Coletto, Guido Augusto Granati y Carlos María Riccio; Síndico titular: Ricardo Horacio Muiños; Síndico suplente; Ernesto Luis Farías. Sede Social: Avenida Libertador 1634, Entre Piso, Capital Federal.

El Presidente
$a. 190.- — Nº 57.903

MOVIMIENTOS Y MATERIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 553, de fecha 23 de diciembre de 1982, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 22 de noviembre de 1982, donde los accionistas de: "MOVIMIENTOS Y MATERIALES S.A.", resolvieron la ampliación del Objeto Social, y como consecuencia la Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, el que de ahora en adelante queda así redactado: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la construcción de todo tipo de obras civiles, bajo la dirección técnica en su caso, de profesionales habilitados al efecto. — b) Al transporte y comercialización de productos áridos y c) A la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de insumos industriales.

El Presidente
$a. 70.- — Nº 57.905

TAUSTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 320, de fecha 25 de agosto de 1982; Accionistas: Carlos Antonio Torres, casado, argentino, con D.N.I. Nº 12.131.378, de 25 años, comerciante, domiciliado en Fernández Moreno y Piñeyro s|nº, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, y Dalmacio Carballo, soltero, argentino, con D.N.I. Nº 13.298.093, de 24 años, comerciante, domiciliado en Marconi 566, Gregorio de Laferrere, Pcia. de Buenos Aires; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: "TAUSTE S.A.". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de azúcares. — Capital: $ 300.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Antonio Torres. Vicepresidente: Dalmacio Carballo; Síndico titular: Jorge Emilio Walner; Síndico suplente: Fernando Alberto Diana. Sede Social: Libertad 320, 2º Piso, Oficina "B", Capital Federal. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

El Presidente
$a. 90.- — Nº 57.904

POSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 4-2-83 y 11-4-83, se constituyó la sociedad POSAN S.A. — Socios: Eduardo Carlos Miro, argentino, nacido el 4|11|41, divorciado, L.E. 7.719.607, maquinista naval, con domicilio en Aristóbulo del Valle 756, Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Guido José Pomilio, argentino naturalizado, nacido el 21|11|27, casado, D.N.I. 12.342.675, arquitecto, con domicilio en Bermúdez 580, La Lucila, Pcia. de Bs. As. — Blas Sanfilippo, italiano, nacido el 16|12|40, casado, C.I. 4.406.686, comerciante, con domicilio en Pirán 58, Pcia. de Bs. As.; Nunzio Sanfilippo, italiano, nacido el 16-3-36, casado, director de obras, C.I. número 4.403.684, con domicilio en Maipú 4106, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Domicilio Legal: Amenábar 821, 8º "A", Capital Federal. — Duración: 3 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprenddias sobre propiedad horizontal, la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio de 2 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del presidente o del vicepresidente en reemplazo del primero. — Presidente: Guido José Pomilio. — Vicepresidente: Nunzio Sanfilippo. — Síndico Titular: Néstor Belgorodsky. — Síndico Suplente: Bernardo Raúl Arcuschin.

La Apoderada.
$a 120 — Nº 36.673

YUSIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Se comunica que la Asamblea celebrada el 29 de setiembre de 1982 YUSIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, aumentó el capital social en la suma de $ 3.400.000.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 3.500.000.000, representado por acciones de $ 1 cada una.

El Autorizado.
$a 30 — Nº 36.868

TEXTIL GAMOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 18-2-83, se constituyó la sociedad TEXTIL GAMOL S.A. — Socios: Alfonso Ibero Gallo Molinari, argentino, casado nacido el 6|12|18, asesor impositivo, C.I. número 1.460.655, con domicilio en Ayacucho 375, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos López, argentino, casado, nacido el 21|10|49, D.N.I. número 8.104.376, empleado, con domicilio en Perdriel 1455, Capital; Jorge Angel Merelas, argentino, soltero, nacido el 11-3-61, D.N.I. 14.509.792, empleado, con domicilio en Perdriel 1491, Capital; Adolfo Leónidas Romero, argentino, casado, nacido el 1º|8|26, L.E. 4.221.911, empleado con domicilio en Nicanor Méndez 2526, Capital y Guillermo Jorge Wilson, argentino, casado, nacido el 23|2|37, C.I. número 2.248.154, asesor industrial, con domicilio en Pueyrredón 771, Martínez, Pcia. de Bs. As. — Domicilio Legal: Belgrano 355, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación y distribución de productos textiles que manufacture, procese y|o revenda. — Industriales: Mediante la explotación de establecimientos para manufacturar y procesar hilados textiles de fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamientos y loteos. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — Presidente: Alfonso Ibero Gallo Molinari. — Vicepresidente: Juan Carlos López. — Director Titular: Jorge Angel Merelas. — Síndico Titular: Osvaldo Cacace. — Síndico Suplente: Eduardo Atilio Galasio.

La Apoderada.
$a 165 — Nº 36.871

RIVADAVIA 4085 S.A. EN LIQUIDACION

Comunica que ha trasladado su domicilio social a la calle Cangallo 1642, piso 1º, Capital Federal.

El Liquidador.
$a 15.— Nº 58.135

ACLARACIONES

ALULEN

Sociedad Anónima Agropecuaria

Se comunica que en el aviso publicado el 30|5|83, bajo recibo Nº 36.337, de Alulen, Sociedad Anónima Agropecuaria, se deslizó el siguiente error: donde dice: $ 340.000.000, debe decir: pesos 240.000.000.

El Autorizado.
$a. 20.— e. 8|6 Nº 36.866 v. 8|6|83

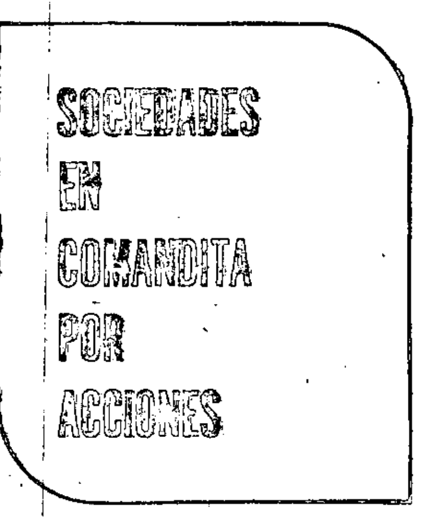
JOSE VIQUEIRA GRANDES TIENDAS SANTA ROSA

Sociedad Anónima

RECTIFICATORIA

La sociedad José Viqueira Grandes Tiendas Santa Rosa, Sociedad Anónima, hace saber que en la publicación de fecha 16 de marzo de 1983, se consignó por error el nombre de la sociedad como Grandes Tiendas Santa Rosa, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, cuando en realidad es José Viqueira Grandes Tiendas Santa Rosa, Sociedad Anónima.

El Presidente.
$a. 30.— e. 8|6 Nº 58.203 v. 8|6|83



EGLASCA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asambleas generales extraordinarias de fechas 14|12|76 y 18|6|1982 pasadas a escrituras públicas números 143, 144, 101 y 196 de fechas 26|7|78, 27|7|78, 2|7|82 y 7|10|82 respectivamente, se instrumentó la cesión de cuotas y adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550. — Vicente Martín Victoriano Baroja, cede, vende y transfiere 6 cuotas de capital solidario que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, que representan un total de $ 60, siendo éste el precio total y convenido, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Gabriel Alejandro Finazzi, argentino, empresario, nacido el 9|4|1956, soltero, D. N. I. 11.959.230, 3 acciones por valor de $ 30 y Carlos Alberto Finazzi, argentino, nacido el 31|8|1954, empresario, soltero, D. N. I. Nro. 11.528.243, ambos domiciliados en Cabildo 202, piso 1º "5", Capital, 3 acciones por valor de $ 30, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, ingresando a la sociedad, con un capital solidario de $ 30 cada uno de ellos. — Adecuación: Primero: Denominación y Domicilio Social: EGLASCA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y tiene su domicilio legal y sede social en Esmeralda 923, piso 3º "B", Capital Federal. — Segundo: Plazo: 50 años, a partir del 30|10|1961. — Tercero: Objeto: Toda clase de actividades de industrialización, venta, producción, distribución de gas, subproductos derivados y actividades afines, así como su envasado, transporte y acarreo. — Cuarto: Capital y Acciones: El capital social se fija en la suma de un millón seiscientos ochenta mil pesos, de los cuales corresponden a $ 25.000 de capital comanditado y pesos 1.655.000 lo constituye el capital comanditario, dividido en 165.500 acciones ordinarias al portador, de valor $ 10 cada una, de un voto, nominativas, no endosables... — Sexto: Administración y Representación: Será ejercida por los socios solidarios quienes se designarán como socios gerentes, y el uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, conjuntamente. Séptimo: Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de 3 años, pudiendo ser reelegidos. — Decimoprimero: Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a. 165 — Nº 57.993

MIRIAM

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha de los instrumentos: 19 de junio y 2 de octubre de 1981. — Denominación: "MIRIAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Aumento del capital social a la suma de pesos 555.217.050 y transformación de la sociedad en sociedad anónima, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 19 de junio de 1981. — Denominación: "Miriam S.A.". — Domicilio: Avda. Montes de Oca 1022, Capital. — Plazo de duración 90 años contados desde el 26 de diciembre de 1934. — Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, explotación, arrendamiento, administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuarias: mediante la compra, venta, arrendamiento y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, granjas, forestales y frutales y explotación de bosques. Financiera y de inversión: mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas para operaciones a realizarse o realizadas, financiaciones en general, préstamos e interés con fondos propios, con o sin garantía real y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y de ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $ 555.217.050. Administración: directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: el presidente y en su ausencia el vicepresidente. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Antonio Manuel Bonanno; Vicepresidente: María de la Concepción D. de Bonanno; Director Titular: Jorge Cicero; Síndico Titular: Ramón Jorge Abadador; Síndico Suplente: Hugo Juan Forciniti.

El Apoderado
$a 155 — Nº 57.833

CLARA LUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 4|3|80 Nº 98 se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 7|6|81 que decidió la escisión de Clara Luz S. C. A. en dos S. A. y se adecuó su contrato social el que complementado por la escritura Nº 1.042. 1) Denominación: CLARA LUZ S. C. A. 2) Domicilio: Cavia 3037, Capital. — 3) Duración: 50 años, a partir del 21|4|75. — 4) Objeto: La explotación agrícola, ganadera, e industrialización primaria de sus productos; la negociación y administración de inmuebles urbanos y rurales; forestación y reforestación, importación y exportación de toda clase de bienes y maquinarias. — 5) Capital Social: $ 615.000; capital comanditado $ 2.000: $ 1.000 Adela Dolores Elortondo de Zorraquín y $ 1.000 Clara María Achaval de Reynal. Capital comanditario $ 613.000, representado por acciones ordinarias al portador, valor nominal pesos 1.000 cada una con derecho a un voto: Federico L. Elortondo $ 204.000; Clara L. Elortondo de Achaval pesos 205.000, María Cristina T. Castro Cranwell de Elortondo $ 204.000. — 6) Administración y Fiscalización: 1 administrador único o 1 órgano colegiado de 2 a 5 miembros, socios o no y 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — 8) El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — 9) Representación Legal: El administrador o el Presidente o Vice si el órgano es colegiado.

La Apoderada.
$a. 115 — Nº 57.959

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ENRIQUE F. HELBIG
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de mayo de 1983, se constituyó: ENRIQUE F. HELBIG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adoptó el Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Enrique Felipe Helbig, argentino, nacido el 15|8|39, casado, comerciante, D.N.I. 4.884.514 y Beatriz Haydée Horn de Helbig, argentina, nacida el 22|12|38, casada, comerciante, D.N.I. 3.585.749, ambos con domicilio en Ramirez 1294, P. B Dto. 4, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) asesoramiento en comercio exterior, tramitación de despachos de aduanas, negocios de armador, agente marítimo, agente de buque, administrador de buques, proveedor, contratista, estibador, fletante, barraquero y depositario, ocupándose de la representación de compañías de navegación marítima o fluvial y de cualquier otro medio de transporte y dedicándose a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, externo e internacional, de cargas, encomiendas y correspondencia, por cualquier medio; b) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y la importación, exportación, adquisición, procesamiento, industrialización, financiación y venta de productos y subproductos alimenticios, químicos y para la industria, la agricultura, la ganadería y productos del suelo. Para cumplir con el objeto la sociedad tendrá plena capacidad legal para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones. Duración de la sociedad: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Diez millones ($ 10.000.000) dividido en diez mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 50 % en dinero en efectivo. Dirección: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes para actuar en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año. Domicilio o sede social: Venezuela 110, 12º piso, Dto. B, Capital Federal.

El Autorizado.

$ a. 140 — Nº 57.651

LABORATORIOS FIPLAST
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación de la Sociedad por vencimiento del contrato constitutivo producido el 12 de setiembre de 1982. Por instrumento privado celebrado entre las partes el 1º de junio de 1983 se conviene reactivar la Sociedad. — Domicilio: Actualmente en la calle Pergamino 3478, de esta Capital. — Socios: Unicos integrantes: Angel Horacio Capuano, casado, de 53 años de edad, argentino, industrial, domicilio en la calle Cdte. Celedonio Escalada 5460, de esta Capital Federal, L.E. Nº 4.344.748 B.A.; Héctor Antonio Sousa, casado, de 34 años de edad, argentino, industrial, domiciliado en la calle Vétere 41, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 7.642.400 B.A.; y Javier Fernández Alvarez, casado, de 34 años de edad, español, industrial, domiciliado en la calle Dr. Adolfo Dickman 1421, 4º "B", de esta Capital Federal, C.I. Nº 5.851.321 Pol. Fed. — Que a tal efecto manifiestan expresamente que se hacen solidaria e ilimitadamente responsables por todos los actos celebrados desde el vencimiento del contrato constitutivo. — Duración: Diez (10) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Recuperación, elaboración y transformación de polietileno con materia prima elaborada, y otros derivados del plástico en todos sus aspectos. — La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, marcas, diseños y modelos industriales necesarios para la recuperación e industrialización del polietileno y otros derivados del plástico. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a la actividad industrial y comercial. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley 19.550. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos ($a.) 30.000, divididos en 30.000 cuotas de $a. 1, cada una valor nominal que los socios suscriben íntegramente en este acto en partes iguales, en materias primas, maquinarias y herramientas, muebles, útiles e instalaciones, y demás valores patrimoniales adquiridos por los socios antes de formalizar éste acuerdo que son necesarios para el cumplimiento del objeto social adoptado y se hallan expuestos en el Estado Patrimonial que surgo como consecuencia del inventario practicado a la fecha que los socios conforman por separado en cuanto a su contenido y precio de costo medida de valuación de los bienes aportados. — Dirección. Administración de la Sociedad sin más limitaciones. — La representación legal de la Sociedad será ejercida en forma conjunta de por lo menos dos (2) cualesquiera de los socios cuyas firmas obligan a la misma, a tal efecto el uso de la firma social se expresará mediante la firma conjunta personal de dos cualesquiera de los socios precedida de la razón social adoptada y seguida del aditamente "socio gerente". — Balances y Distribución de Resultados: El 31 de julio de cada año se confeccionará un Balance General e Inventario y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Las ganancias líquidas y realizadas si las hubiere previa deducción de la reserva legal a constituir conforme la Ley 19.550 se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno. — Las pérdidas serán soportadas en igual proporción. — Fallecimiento de los socios: En caso de fallecimiento de alguno de los socios sus herederos unificados se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido el art. 209 de la Ley 19.550. — Disolución y liquidación de la Sociedad: En caso de disolución de la Sociedad, la liquidación estará a cargo de todos los socios quienes actuarán con arreglo a la Ley 19.550. Angel Horacio Capuano. Héctor Antonio Sousa. Javier Fernández Alvarez.

El Socio Gerente.

$a. 275 — Nº 57.943

LARTIGAU
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto jurídico: Cesión de cuotas. — Instrumento Privado de fecha 30 de agosto de 1982. — Denominación Social: "LARTIGAU S.R.L.". — Cesionaria: Alicia Noemí Gomelsky de Margulis, argentina, casada en primeras nupcias con Norberto Julio Margulis, licenciada en administración, 27 años de edad, D.N.I. 11.360.246, domiciliada en French 2224, 4º "B", Capital. — Cedente: Liliana Haydée Kohan de Margulis, argentina, casada, comerciante, nacida 4|6|1954, D.N.I. 11.121.732, domiciliada en Malabia 1161, 3º piso, "A", Capital — Cuotas cedidas: Un mil cuotas de $ 10.000 de valor nominal cada una, que representan la suma de pesos 10.000.000.

La Cesionaria.

$a. 50 — Nº 57.953

VEMAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Cesión de Cuotas. — Modificación del Objeto Social. — Por instrumento privado fecha 3 de marzo de 1983, de cesión de cuotas, modificación y ampliación del objeto social de VEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, las señoras Giordano, Sara Filomena, Blanco, Marta Lilia; García, Inés Elcira; venden, ceden y transfieren, 1.250 cuotas valor nominal $ 1.250.000 cada una, o sea 3.750 cuotas por valor nominal $ 3.750.000 del capital social de "Vemas S. R. L.", a los señores García, Ramón; argentino, casado, nacido el 28|8|17, C. I. Nº 3.027.462, comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 3542, piso 1º, departamento "B", Capital Federal. — Lacruz, Daniel, argentino, casado, nacido el 4|4|55, C. I. Nº 7.563.496, comerciante, domiciliado en Bucarelli 1985, piso 5º, departamento "B", Capital Federal. — García, María del Carmen; argentina, casada, nacida el 9|10|44, D. N. I. Nº 4.961.473, comerciante, domiciliada en Olleros 2334, piso 8º, departamento "B", Capital Federal; 1.250 cuotas a cada uno o sea el total de 3.750 cuotas por valor nominal $ 3.750.000 renunciando al cargo de gerentes. La presente cesión de cuotas se efectúa por el precio total de $ 3.750.000. Modifica objeto social ampliando el mismo a "Rodados a tracción de sangre (bicicletas, triciclos, karting, etc.) y sus respuestos nacionales e importados". La dirección y administración estará a cargo de todos y cada uno de los socios tomando el carácter de "socios gerentes", uso de firma social de a dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.

La Socia.

$a. 105 — Nº 58.186

ROBELUAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de mayo de 1983. — 2º) Socios: Angel Chait, edad 43 años, casado, argentino, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.695.436 y Roberta Sermoneta de Chait, edad 40 años, casada, italiana, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 4.772.701, ambos domiciliados en la calle Cuba 2225, 4º piso "B", Capital Federal. — 3º) Denominación Social: ROBELUAN S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Franklin D. Roosevelt 3720, planta baja, Capital. — 5º) Objeto: La comercialización, fraccionamiento, elaboración, distribución, importación y exportación de productos de tocador, perfumería y cosmética. — 6º) Plazo de Duración: 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 40.000.000. — 8º) Administración: Angel Chait y Roberta Sermoneta de Chait, quienes tendrán a su cargo el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9º) Cierre de Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a. 75 — Nº 58.107

J. J. PROMOCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 22 de marzo de 1983. — Socios: 1) Adolfo Antonio Jury, argentino, divorciado, comerciante, 48 años, L. E. 4.146.564, domicilio Ayacucho 670, 8º A, Capital. — 2) Luis María Delgado, argentino, soltero, L.E. 4.121.878, empleado, 49 años, domicilio Libertad 893, 7º B, Capital. — Alfredo Héctor Jury, argentino, soltero, L. E. 4.275.993, comerciante, 45 años, domicilio Córdoba 4564, 6º 14, Capital. — 4) José Francisco Rivada, argentino, casado, L.E. 7.671.275, empleado, 34 años, domicilio Olleros 2910, 8º A, Capital. — Denominación: J. J. PROMOCIONES S.R.L. — Plazo: 99 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Promover y publicitar empresas. Ejercer mandatos y representaciones. Alquilar, comprar, vender o construir inmuebles urbanos o rurales, explotarlos e intermediar en su negociación. Al efecto la sociedad podrá efectuar todo tipo de acto, contrato o negocio no prohibido por las leyes o por este estatuto, adquirir derechos, contraer obligaciones y participar en licitaciones públicas o privadas. — Capital: Treinta millones de pesos. — Administración y representación: Gerente Adolfo Antonio Jury, Sede social: Ayacucho 670, 31 de A, Capital. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a. 115 — Nº 57.955

AFOPEC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 27|9|82, otorgada por ante el Escr. de Cap. Fed. Antonio R. Blanco, al Fº 1339, del Reg. 676, se modifica el texto del art. tercero del contrato de AFOPEC S.R.L. que quedó redactado del siguiente modo: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: Ganadera: Mediante la cría del ganado de todo tipo y|o especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y venta de hacienda en general. — Inmobiliaria: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles rurales y su organización en unidades de inversión. — Forestales: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad forestal, incluyéndose los de desmonte y|o siembra y|o cosecha y|o arados y|o destronque y|o rastreadas. Industriales: Mediante la fabricación o industrialización de productos y|o materias primas derivadas de explotaciones agropecuarias y|o forestales. — Constructora: Mediante la proyección y|o ejecución de obras de arquitectura y|o viales y|o hidráulicas y|o energéticas y|o de ingeniería. — Agrícola: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola incluyendo la adquisición y|o venta y|o permuta de cereales en todos sus tipos. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles, adquisición de títulos, acciones y otros valores, así como también su venta y|o permuta, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, adquisición o transferencia de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atingentes al negocio social. — Comercial: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles o rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, día o mes, pudiendo realizar contratos de alquiler o de compraventa de inmuebles susceptibles de explotación comercial, ya sean lotes de terreno, oficina o locales, con facultad para arrendar o subarrendar o tenerlos como propietario o en consignación o representación de terceros.

El Escribano.

$a. 190 — Nº 57.965

HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por primer día el siguiente edicto: 1º) Socios El señor Hugo Abel Fernández, argentino, casado, de 43 años de edad, L. E. Nº 5.182.569, de profesión despachante de aduanas, domiciliado en la Avenida Julio A. Roca 570, piso 8º, departamento "A" de esta Capital, y la señora Stella Maris Varela, argentina, casada, de 37 años de edad, D. N. I. Nº 4.958.389, de profesión comerciante, domiciliada en Entre Ríos 2261, de Quilmes Oeste, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha: Por instrumento privado del 8 de abril de 1983. 3º) Duración: Por 10 (diez) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Denominación Social: HUGO ABEL FERNANDEZ ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5º) Objeto Social: Importaciones, exportaciones, comisiones y corretajes en general, y transporte de mercaderías, explotación integral y en conjunto de la profesión de despachante de aduanas. — 6º) Capital Social: De pesos cuarenta millones (pesos 40.000.000) en cuarenta (40) cuotas de pesos un millón ($ 1.000.000) que los socios integran en partes iguales en efectivo. — 7º) Administración y Representación Legal: A cargo de los socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — 8º) Cierre de Ejercicio: Al día treinta de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a. 105 — Nº 57.667

CONFITERIA TIFFANY'S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Osvaldo Luis Angelico, argentino, comerciante, casado, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.420.412, con domicilio en la calle Francia 2306, Florida, provincia de Buenos Aires y Héctor Raúl Barrientos, argentino, comerciante, casado, de 43 años de edad, L. E. Nº 4.876.023, con domicilio en la calle Ayacucho 1896, Florida, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 23 de setiembre de 1982. 3) Denominación: CONFITERIA TIFFANY'S S. R. L. — 4) Domicilio: Luis María Campos 1309, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o en representación de terceros la elaboración y|o comercialización de productos del ramo de confitería y panadería. 6) Duración: Cinco años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Veinte millones de pesos. — 8) Administración; Representación: Los socios en forma indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.

$a. 200 — Nº 57.668

SUSQUES CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 24|3|83, sus socios: Hugo Julián Blas Lagos y Ana María Lagos ceden a Juan Vassallo, argentino, divorciado, constructor, DNI 4.238.390, nació: 29|8|39, domicilio: Juncal 3636, PB "B"; Antonio Carlos Cánepa, argentino, casado, empleado, nació: 11|10|44, L.E. Nº 4.442.826, domicilio: Larraya 1740, P. 3º "G", el total de sus 200 cuotas de $ 1.000 c|u. de esa sociedad, modificó cláusula 4a. de su contrato y aumentó su capital a $ 150.000.000 dividido en 150.000 cuotas de $ 1.000 c|u.

El Gerente.

$a 35 — Nº 36.709

CLEVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Miguel Vignola, 64 años, casado, argentino, comerciante, Campo Salles 2375, Cap. Fe., L.E. Nº 651.002, y Rina Bruscoli de Vignola, 58 años, casada, argentina, comerciante, Campo Salles 2375, Cap. Fed., D.N.I. 0.132.602. — 2º) 27 de mayo de 1983. — 3º) "CLEVER S.R.L.". — 4º) Tucumán 2190, 6º piso, Dpto. "61", Cap. Fed. — 5º) Efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, por mayor y menor, la compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, permuta, representación, comisión, consignación, depósito, financiación, reparación y armado de artículos y productos electrónicos destinados a las comunicaciones gráficas y para el hogar, sus accesorios y la materia prima necesaria para su fabricación. — 6º) 99 años a contar desde su inscripción. — 7º) $ 150.000.000. — 8º) Los dos socios en calidad de Gerentes. — 9º) A cargo de los dos socios en forma individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado Autorizado.
$a. 90 — Nº 36.804

CALMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 202, de fecha 24 de julio de 1981, Oscar Santos Delgado e Irma Argentina Báez de Delgado, únicos socios de "CALMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", deciden: Elevar el Capital Social de $ 50.000 a la suma de $ 500.000.000 correspondiendo 25.000.000 de cuotas a caad socio.

El Socio.
$a. 30 — Nº 36.808

VAIRA Y DEL GROSSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 11 de mayo de 1983, por acto privado, Juan Del Grosso, Oreste Amedeo Vaira, Antonio Del Grosso, socios de "VAIRA Y DEL GROSSO S.R.L.", convienen prorrogar el plazo social y elevar el capital como asimismo modificar el objeto social; el plazo de la sociedad se establece en treinta (30) años a contar del 31 de mayo de 1973; la explotación de industrias gasíferas, instalación y fabricación de equipos e instalación de plantas; el capital social es de mil millones de pesos (1.000.000.000).

El Socio.
$a. 40 — Nº 36.809

NEUMATICOS LAFERRERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 20 de abril de 1983, se produce en "NEUMATICOS LAFERRERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 1º) José Donato Alvarez cede a Marta Susana Sauer, argentina, nacida el 10 de enero de 1950, D.N.I. 6.372.571, Rafael Obligado 3017, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, sus 15.000 cuotas sociales. Modificaciones, el domicilio social es Esmeralda 272, piso 5º, Capital Federal. — Capital: $ 30.000.000, aportado por la cesionaria y el restante socio Carlos Alberto Bernardo en partes iguales; se designa socio gerente a Carlos Alberto Bernardo con uso de la firma social por todo el plazo social; profesión de la cesionaria comerciante.

El Socio.
$a. 50 — Nº 36.819

PEREZ ZABALA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 759, de fecha 29 de junio de 1981, y acta de fecha 30 de diciembre de 1980, y acta de fecha 15 de junio de 1981, se eleva el capital de la sociedad "PEREZ ZABALA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la suma de pesos 122.000.000 el que dividido en cuotas pertenece 73.200 a Manuel Francisco Pérez Zabala y 48.800 a María Inés Larrondobuno de Pérez Zabala. — Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a. 35 — Nº 36.820

COMPET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1983, es constituyó la sociedad COMPET S.R.L. — Socios: Ernesto Raúl Bullrich, argentino, nacido el 4|3|49, casado, L.E. Nº 7.660.735, arquitecto y Alberto Díaz Lima, argentino, nacido el 24|2|52, casado, D.N.I. Nº 10.468.819, arquitecto, ambos domiciliados en Av. del Libertador Gral. San Martín 2254, Olivos. — Domicilio Social: Moldes 1375, 7º piso, Dpto. B, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, distribución y consignación de muebles, artículos del hogar, de ropa de trabajo, de artículos de ferretería industrial, pinturería, papelería, librería, realizando la comercialización en todas sus formas. El ejercicio de representación, comisiones y mandatos con la amplitud que permiten las leyes. Importación y Exportación. Capital social es de $ 60.000.000. — Administración legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual o indistinta con el cargo de gerentes. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Apoderado.
$a 90 — Nº 36.723

LIBERTY DRUGSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Sergio Isaac Zweig, argentino, casado, 31 años, comerciante, Cangallo 1973, piso 2º, Dpto 4, Capital Federal, C.I. número 5.752.126; Beatriz Norma Taub de Zweig, argentina, casada, de 23 años, comerciante, igual domicilio, D.N.I. número 12.493.792. — 2º) 10 de diciembre de 1982. — 3º) LIBERTY DRUGSTORE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Corrientes 632, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de regalos, de relojería, de artículos electrónicos, de librería y de juguetería. — 6º) Cinco (5) años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ochenta millones de pesos ($ 80.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio gerente tienen el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 65 — Nº 36.735

BETA - ING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luis Menéndez Castaño, ingeniero, español, casado, de 32 años, C.I. Nº 6.619.048, Tuyutí 7126, Capital Federal; Atilio Francisco Toscano, argentino, casado, técnico electrónico en telecomunicaciones, 35 años, L.E. Nº 7.609.705, Moldes 3433, piso 1º, A, Capital Federal; María Cristina Gómez de Toscano, argentina, casada, docente, 38 años, D.U.I. Nº 4.967.466, Moldes 3433, piso 1º A, Capital Federal; José Manuel Menéndez Castaño, español, casado, comerciante, 35 años, C.I. número 6.573.802, Tuyutí 7126, Capital Federal. — 2º) 3 de mayo de 1983. — 3º) BETA - ING S.R.L. — 4º) Tuyutí 7126, Capital Federal. — 5º) Instalaciones y montajes electromecánicos industriales, instalaciones sistemas periféricos de computación y telecomunicaciones y teleprocesamientos de datos y otros tableros de baja y 1/2 tensión. — 6º) Diez (10) años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Luis Menéndez Castaño y Atilio Francisco Toscano en calidad de Gerentes. — 9º) Los socios gerentes quienes tienen el uso de la firma social conjunta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$a 85 — Nº 36.736

BRUBOZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Enir Brughetti, argentino, viudo, de 48 años, técnico químico D. N. I. 5.148.899, domicilio Zapiola 376, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. Bs. As.; Juan Bozicevic, italiano, soltero, de 35 años, comerciante, C.I.P.F. 4.016.161, domicilio Lisboa 2264, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; Victorio Melsa, argentino, casado, comerciante, de 62 años, L. E. Nº 1.989.533, domicilio Heredia 174, Avellaneda, Pcia. Bs. As., y José Balog, argentino naturalizado, casado, comerciante de 70 años, D. N. I. 11.985.666, domicilio Lisboa 2254, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As. — Fecha de Constitución: 19|4|83. — Denominación Social: BRUBOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Juan B. Justo 2351, segundo piso E, Capital Federal. — Objeto: asesoramiento técnico para la fabricación de productos alimenticios, medicinales y envases rígidos y flexibles. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: Julio Enir Brughetti, Juan Bozicevic, Victorio Melsa y José Balog indistintamente en calidad de Gerentes. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31|3 de cada año.

$a 100.— — Nº 36.792

FERRER Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sehace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1983, la socia Eleonora Juan Olivier de Ferrer cedió las 6.500 cuotas que poseía en la sociedad, a los otros socios José Ferrer y Javier Alfredo Ferrer, por partes iguales, en la suma de $ 6.500.000. La distribución del capital queda ahora de la siguiente forma: José Ferrer, 10.250 cuotas por $ 10.250.000 y Javier Alfredo Ferrer, 9.750 cuotas por $ 9.750.000. — Igualmente se amplió el objeto social, quedando redactada la cláusula cuarta de la siguiente manera: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, comisiones, consignación, mandatos, representaciones y comercialización de productos elaborados y/o semielaborados de vidrios ópticos y planos y de plásticos, vinculados con la óptica y la oftalmología, como así también, todo lo atinente a cartones y sus derivados y materiales de construcción y otros artículos relacionados con el ramo.

El Socio Gerente
$a 105.— — Nº 57.731

BEBILAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 11|4|1983. — Socios: Félix César Gartland, arg., D. N. I. 11.120.013, solt., comerc., dom. Cucha Cucha 646, Cap., nac. 25/4/54; Noemí Yolanda Vergara, arg., cas., D.U. número 3.368.956, dom. en Bulnes 2374, Cap., nac. el 11|11|24. — Denominación: BEBILAND S. R. L. — Domicilio: Balgorria 3505, 7º A, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a la fabricación, comercialización, distribución, reventa, importación y exportación de rodados, muebles, juguetes y ropas para bebés y niños. Capital Social: $ 10.000.000, divid. en 100.000 cuot. de $ 1.000 v.n. c/u. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios, se designan a ambos socios. — Plazo: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el registro respectivo. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$a 70.— — Nº 57.759

J. O. AMORE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: El día 30 de mayo de 1983, por instrumento privado. — 2) Socios: Jorge Omar Amore, C. I. número 5.046.553, nacido el 11|9|47, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Navarro 4753, Piso 5º, Dto. A de esta Capital, y Carmen Silvia León de Amore, D.N.I. 10.830.597, nacida el 9|8|53, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Navarro 4753, Piso 5º, Dpto. A, de esta Capital. — 3) Denominación: J. O. AMORE Y ASOCIADOS S. R. L. — 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La compraventa de materiales eléctricos, inclusive su importación y exportación. — 6) Capital Social: Quinientos millones de pesos Ley 18.188. — 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Navarro 4753, Piso 5º, Dto. A. — 9) Administración: Se designa por 10 años Gerente a Jorge Omar Amore, quien tendrá el uso de la firma social.

El Gerente.
$a 70.— — Nº 57.763

RENAVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Rubens Nicolai, argentino, casado, de 49 años, L.E. Nº 4.827.451, comerciante, domiciliado en Necochea 877, Capital; Juan Oscar Muñoz, argentino, casado, de 51 años, L.E. 4.667.478, comerciante, domiciliado en Ameghino 1638, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 3 de mayo de 1983. — 3) "RENAVAL S.R.L." — 4) Calle Necochea 860, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de todas las operaciones que requieren los servicios navieros en general, limpieza y desgasificado de tanques de combustibles. Tanques de agua potable. Lastre, carga líquida. Limpieza y pintado de bodegas. Espacios de carga. Limpieza de calderas y calderetas. Picareteo de cascos. Compra, venta, permuta, importación, exportación, arrendamiento y guardería de toda clase de barcos y embarcaciones, motores marinos, velas e instrumental de navegación, laminados, plásticos y poli carbonatos reforzados con fibras sintéticas. — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 50.000.000 dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designan Gerentes: a) Jorge Rubens Nicolai y Juan Oscar Muñoz. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
$a. 110.- — Nº 58.023

SYPA SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato modelo el día 23|3|83. — Socios: Miguel Camino, con profesión comerciante, es de nacionalidad italiana, nacido el día 10 de junio de 1941; el señor Andrés Lavvezza, con profesión comerciante, es de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de febrero de 1940. — Datos Duración: 20 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Sarmiento 1262, piso 1º D, Capital Federal. — Objeto: Prestar servicios a las empresas a los efectos de proporcionar personal eventual y/o permanente y/o temporario para su trabajo en las mismas, ya sea en las partes técnicas y/o administrativas y/o maestranza y/o trabajos generales y/o profesionales, asesoramientos laborales. — Capital Social: $a 5.000. — Gerencia. En forma conjunta. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 75 — Nº 58.157

HACIENDAS Y CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 9|5|83 los señores Raúl Néstor Méndez, Bernardo Jacobo Loffkin Goldberg y Jorge Osvaldo Sapochnik, socios de HACIENDAS Y CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedieron las 30.000 cuotas que poseían en la misma a los señores Oscar Alfredo y Gustavo Adolfo Falasco, quienes compraron en partes iguales y se modificó la cláusula 4ª y 5ª del contrato. En la cláusula 4ª el capital de $ 30.000.000 totalmente suscripto e integrado dividido en 30.000 cuotas se divide entre los dos nuevos socios por partes iguales. En la cláusula 5ª se designan Gerentes a ambos Sres. Falasco ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad.

La Gerencia.
$a 60 — Nº 58.159

PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 28 de diciembre de 1982, el señor Raúl Francisco Carnota, cede, vende y transfiere 50 cuotas de capital que tiene en PACIFICO S.R.L., al Sr. José Manuel Fernández Alvarez, con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1982.

El Autorizado.
$a 25 — Nº 36.721

FARMACIA FATIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por escritura del 21|11|1980, Fº 755, Registro 978, la señorita Simonetta Mellara cedió las 5.250 cuotas de valor nominal 1.000 cada una que poseía en esta sociedad, a favor del señor Eduardo Luis González, argentino, casado, nacido 21|6|1952, farmacéutico, domicilio Triunvirato 4048, Capital, C. I. Policía Federal Nº 10.488.316.

El Socio.
$a. 30 — Nº 57.685

MIGUEL ROSELLA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad ha sido prorrogada hasta el 30 de junio de 1993 y que el señor Miguel Angel Rosella ha cedido en forma gratuita a Alejandra Beatriz y Miguel Angel Rosella (D.N.I. 13.799.501 y 16.245.788, respectivamente), cinco cuotas partes a cada uno.

El Abogado.
$a 30 — Nº 36.91[illegible]

EDISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número cuatrocientos veintidós. — Vicente López, provincia de Buenos Aires, a tres de octubre de mil novecientos ochenta, comparecen don José César Menotti, argentino, nacido 18 octubre 1916, casado en primeras nucias con doña Odilia Ivonne Pirillo, Libreta Enrolamiento 145.873, domiciliado calle Santiago del Estero 15, piso sexto, de Capital Federal. — Francisco Dibiazo, argentino, soltero, hijo de Egidio Dibiazo y de Miguelina D'antonio, nacido el 15 junio 1910, Libreta de Enrolamiento 1.009.192, domiciliado Azcuénaga 2454, Martínez. — Enriqueta Regina Ruggiroli, argentina, nacida 8 de mayo 1925, viuda de sus primeras nupcias de Juan José Cassina, Libreta Cívica 4.360.983, domiciliada calle Corrientes 351, Martínez. — Liliana Enriqueta Helvecia Cassina, argentina, nacida 7 de marzo 1955, D.N.I. 11.788.478. — Cecilia María Reina Cassina, argentina, nacida 16 abril 1957, D.N.I. 12.491.544. — Juan José Carlos Cassina, argentino, nacido 22 diciembre 1960, D. N. I. 14.186.843, estos tres últimos solteros, hijos de Juan José Cassina y de Enriqueta Regina Ruggiroli, domiciliados calle Corrientes 351, Martínez. — Los señores José César Menotti y Francisco Dibiazo, originariamente en forma conjunta con el señor Juan José Cassina, por escritura de fecha 22 de mayo 1969, pasada ante el escribano de la Capital Federal Ricardo A. Villa, al folio 812, del Registro a su cargo, constituyeron una sociedad que gira en plaza bajo la denominación de Edison, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en calle Franklin Delano Roosevelt 5045, cuarto piso, departamento 22, de Capital Federal, con una duración de diez años, a contar del primero de enero de 1969, con un capital de seis millones de pesos moneda nacional, hoy pesos sesenta mil, aportados por los socios de la siguiente proporción: El señor Francisco Dibiazo dos mil cuotas, el señor José César Menotti: Dos mil cuotas, y el señor Juan José Cassina: Dos mil cuotas; siendo las cuotas de mil pesos moneda nacional cada uno, hoy pesos diez cada una, por lo tanto a la fecha el capital es de pesos veinte mil por cada socio; dicha sociedad se inscribió en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial del Registro el día 31 de julio de 1969, bajo el número 1992, folio 362, Libro 60, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — Dicen también que habiendo fallecido el señor Juan José Cassina se tramitó su juicio sucesorio ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del doctor H. J. Martinotti, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 3, de San Isidro, todo lo cual y por exhorto tramitado ante el Juez de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría 9, a cargo Dr. José R. Videla se ordenó la inscripción de la correspondiente declaratoria de herederos, al margen de la inscripción de la sociedad indicada, la cual quedó inscripta en la siguiente forma: 3 mayo de 1979, Nº 1045, Libro 75, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Por autos caratulados: "Cassina, Juan José Carlos, s/venia para ejercer el comercio", se tramitó ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Escribano Lucio L. Meléndez, la correspondiente venia del menor la cual se inscribió el 19 de octubre de 1979, número 296, Libro 8, de venias para ejercer el comercio. — Los comparecientes asumen las responsabilidades totales de la continuación social desde el día de su vencimiento que operó el primero de enero de 1979; que el término de la sociedad vencerá el primero de enero del año 1990, y que adecuan la misma a las prescripciones de la Ley 19.550, y que por lo tanto el articulado de la misma es el siguiente: Primero: Se denominará: EDISON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: Marcelo Torcuato de Alvear 2349, sexto piso, departamento A, Capital Federal. — Duración: Hasta el uno de enero de 1990. — Objeto: Explotación de estaciones de servicios, garajes y talleres mecánicos. — Capital: Pesos seiscientos mil; José César Menotti tenía doce mil cuotas de pesos diez cada una, igual a pesos veinte mil, eleva esos doscientos mil por la integración de dieciocho mil cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos ciento ochenta mil, de los cuales integra por este acto en efectivo el cincuenta por ciento, o sea pesos noventa mil y el saldo dentro de los dos años. — Francisco Dibiazo tenía dos mil cuotas de pesos diez cada una, igual a pesos veinte mil; se eleva a pesos doscientos mil, por la integración de dieciocho mil cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos ciento ochenta mil, de los cuales integra por este acto en efectivo el cincuenta por ciento, o sea pesos noventa mil, y el saldo dentro de los dos años. — Los sucesores de Juan José Cassina, de la siguiente forma: La señora Enriqueta Regina Ruggiroli tenía mil cuotas de pesos diez cada una, igual a pesos diez mil, se eleva a pesos cien mil, por la integración de nueve mil cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos noventa mil, de los cuales integra por este acto en efectivo el cincuenta por ciento, o sea pesos cuarenta y cinco mil, y el saldo; y el saldo dentro de los dos años. — Liliana Enriqueta Helvecia Cassina tenía trescientas treinta y cuatro cuotas de pesos diez cada una, igual a pesos tres mil trescientos cuarenta, se eleva a pesos treinta y tres mil cuatrocientos, por la integración de tres mil seis cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos treinta mil sesenta, de los cuales integra por este acto en efectivo el cincuenta por ciento, o sea pesos quince mil treinta, y el saldo dentro de dos años. — Cecilia María Reina Cassina tenía trescientos treinta y tres cuotas de pesos diez cada una igual a pesos tres mil trescientos treinta, se eleva a pesos treinta y tres mil trescientos, por la integración de dos mil novecientos noventa y siete cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos veintinueve mil novecientos setenta, de los cuales integra por este acto en efectivo la suma de pesos catorce mil novecientos noventa, correspondiente a mil cuatrocientas noventa nueve cuotas de pesos diez cada una, y el saldo, o sea la suma de pesos catorce mil novecientos ochenta dentro de los dos años. — Juan José Carlos Cassina tenía trescientas treinta y tres cuotas de pesos diez cada una, igual a pesos tres mil trescientos treinta, se eleva a pesos treinta y tres mil trescientos, por la integración de dos mil novecientas noventa y siete cuotas de pesos diez cada una, que hace la suma de pesos veintinueve mil novecientos setenta, de los cuales integra por este acto en efectivo la suma de pesos catorce mil novecientos noventa, correspondiente a mil cuatrocientos noventa y nueve cuotas de pesos diez cada una y el saldo, o sea la suma de pesos catorce mil novecientos ochenta, dentro de los dos años. — Administración y dirección: Tres socios en forma indistinta, señores José César Menotti, Francisco Dibiazo y señora Enriqueta Regina Ruggiroli, pero para obligar legalmente a la sociedad siempre firmarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — El día treinta y uno del mes de diciembre de cada año, se confeccionará un balance general e inventario y demás documentación ajustada a las disposiciones legales. — Escritura número ciento cinco, cinco de mayo de mil novecientos ochenta y dos, comparecen: José César Menotti, comerciante; Francisco Dibiazo, comerciante; Enriqueta Regina Ruggiroli, empleada; Liliana Enriqueta Helvecia Cassina, empleada; Cecicilia María Reina Cassina, empleada, y Juan José Carlos Cassina, comerciante, dicen: Que por escritura número 422, de fecha 3 de octubre de 1980, pasada ante mí, otorgaron la modificación de Edison, Sociedad de Responsabilidad Limitada, e iniciaron su inscripción en la Inspección General de Justicia, habiendo observado dicha oficina el artículo segundo, y la profesión de los ocupantes; por lo tanto dicho artículo queda redactado de la siguiente forma: Segundo: El plazo de vencimiento contractual operó el primero de enero de 1979, a esa fecha opera la reactivación; y el plazo de vencimiento es el primero de enero de 1990. — Escritura número doscientos noventa, tres de setiembre de mil novecientos ochenta y dos, comparece Francisco Dibiazo, dice: Que por escritura 422, de fecha 3 de octubre de 1980, pasada ante mí, y por escritura número 105, de fecha 5 de mayo del corriente año, también autorizada por el suscripto, se otorgaron las modificaciones de la Sociedad Edison, Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedando redactado dicho artículo de la siguiente manera: Segunda: El plazo de vencimiento contractual operó el primero de enero de 1979 operándose la reactivación desde la fecha de fecha de la misma, hasta el primero de enero de 1990. Roberto Martín Fernández, Registro número 5.

El Socio Gerente.
$a. 615 — Nº 57.975

SKI ONCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Luis Marcelo Zúccoli, argentino, de 35 años de edad, soltero, comerciante, con L.E. Nº 4.708.035, domiciliado en la calle Donato Alvarez 3650 de la Capital Federal, y Ricardo Oscar Perata, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 12.129.337, domiciliado en la calle Leandro N. Alem 1235, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 26 de abril de 1983. — Denominación: SKI ONCE S.R.L. — Domicilio social: Pasteur 412 Capital Federal. — Objeto social: "...realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y exportación de ropa de vestir. — Industriales: Confección de ropa de vestir. — Plazo de duración: Treinta años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Seiscientos trece millones ochocientos mil pesos. — Administración y representación legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios señores Oscar Luis Marcelo Zúccoli y Ricardo Oscar Perata, quienes lo harán en su carácter de socios gerentes y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a. 125 — Nº 58.028

GAXIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Bexiga José, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de noviembre de 1932, L.E. 5.581.349, domiciliado en la calle Rafaela 3741, Ciudadela, Pcia. Bs. As. y Bexiga Edgardo Daniel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de junio de 1958, D.N.I. Nº 12.514.874, domiciliado en la calle Andorra 7477, Capital Federal. — 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato modelo de fecha 18 de mayo de 1983. — 3º) Denominación: GAXIBE S. R.L. — 4º) Domicilio Legal: Andorra 7477, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6º) Objeto Social: La compra, venta, consignación, importación y/o exportación de verduras y frutas en todos sus tipos, en especial papa, ajo y cebolla. — 7º) Capital Social: 60.000.000 de pesos, dividido en 60.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una, integrada en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de los 2 socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 85 — Nº 58.128

MICROCOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 22 del 2|3|1983, se formalizaron las cesiones de cuotas y modificación del art. cuarto: Ilda Ale cede y transfiere de las 3.330 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad, 3.329 al señor Antonio Nuncio Galvaño, y la cuota restante a José María Pardo, y Juan María Ale cede y transfiere de las 3.330 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, 3.329 cuotas a Antonio Nuncio Galvaño, y la cuota restante a José María Pardo. — Art. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos, dividido en 10.000 cuotas de v$n. 1.000 c|u.

El Autorizado.
$a. 55 — Nº 57.992

ESPECTACULOS ABC COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 21|4|1983. — Socios: Luis Salvador Corti, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|8|1944, C.I.P.F. 5.138.028, domiciliado en Belgrano 2789, Cap., y Humberto Horacio Botte, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|6|1939, C.I.P.F. 4.992.490, domiciliado en Belgrano 2801, Cap. — Denominación social: ESPECTACULOS A B C COLOR S.R.L. — Domicilio social: Esmeralda 506, Capital Federal — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la explotación de todo género de espectáculos públicos, teatrales, cinematográficos, espectáculos de café concert, espectáculos circenses, de shows o actos artísticos de variedades y burlesque, de acuerdo a las leyes, decretos y ordenanzas vigentes. — Capital social: Doscientos millones de pesos — Dirección y administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes y sus firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a. 90 — Nº 57.995

ABETUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del día 2 de marzo de 1983 se modificó el contrato original de fecha 18 de noviembre de 1982, inscripto el 31 de diciembre de 1982 bao el Nº 7.175, del Libro 83, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por venta de los socios señor Jorge Alberto Quispe, argentino, nacido el 17|12|43, casado, D.N.I. 4.425.943, comerciante, domiciliado en General Guido 1089, Beccar, Bs. Aires, y la señora Odelia Zelmira Morbelli, argentina, nacida el 17|5|45, casada, L.C. 5.142.966, comerciante, domiciliada en General Guido 1089, Beccar, Bs. Aires, hicieran de su participación a los socios señor Jorge Rafael Gómez, argentino, nacido el 12|10|41, casado, L.E. 4.383.224, comerciante, domiciliado en Bermejo 1509, San Isidro, Bs. Aires, y señora Herma Francisca Gabelsberger, alemana, nacida el 6|6|43, casada, C.I. 4.863.521, comerciante, domiciliada en Bermejo 1509, San Isidro, Bs. Aires. — En tal razón el capital se encuentra dividido como sigue: Señor Jorge Rafael Gómez 10.500 cuotas equivalentes a pesos 105.000.000 y señora Herma Francisca Gabelsberger 4.500 cuotas equivalentes a $ 45.000.000. — Quedan designados ambos socios actuales como gerentes de la sociedad quienes actúan en forma individual e indistinta. — Se ratifica el resto del contrato original.

El Socio Gerente.
$a. 80 — Nº57.985

NIKO'S BOUTIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fechas de constitución: 23|11|1982 y 22|2|1983. — Socios: Alejandro Crespo Castilla, argentino naturalizado, nacido el 29|5|1920, comerciante, casado, L. E. 4.236.292. — Edda Stella Pedicone de Crespo, argentina, nacida el 19|3|1930, comerciante, casada, L.C. 3.365.139, ambos domiciliados en Av. Márquez 1035, de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, y Susana Carmen Suárez, argentina, nacida el 1º|11|1944, empleada, soltera, L. C. 4.973.272, domiciliada en Av. Santa Fe 740, piso 3º, Dep. B, de Acassuso, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: NIKO'S BOUTIQUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Av. Cabildo 2070, local 20, Capital Fed. — Plazo: 10 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La importación, exportación, fabricación y comercialización de todo lo necesario para el vestir femenino, incluido lencería, vestuario, zapatos, carteras, bolsos, cintos y artículos de tocador y fantasías. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos — Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, designándose gerentes a Edda Stella Pedicone de Crespo y Susana Carmen Suárez. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a. 105 — Nº 57.990

LUBRICAMBIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 18 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad LUBRICAMBIO S.R.L. — Socios: Horacio Alberto Opatowski, casado, argentino, nacido el 6|12|51, comerciante, D.N.I. Nº 10.133.511, domiciliado en 11 de Setiembre 1128, Cap. Fed. y Alejandro Eugenio Opatowski, soltero, argentino, nacido el 17|10|55, comerciante, D. N.I. Nº 11.802.321, domiciliado en José Hernández 1817, Cap. Federal. — Sede Social: Federico Lacroze 3019, Cap. Fed. — Su duración es de 50 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de estaciones de engrase y lubricación de automotores y servicios afines, y venta de lubricantes, repuestos y accesorios para automotores. — Capital Social es de $ 200.000.000. — Administración legal y uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta con el cargo de gerentes. El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año.

El Apoderado.
$a 75 — Nº 36.869

CRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 95 del 17|5|1983, modifica cláusula "Sexta" del contrato social, por el cual la Sociedad tendrá su duración hasta el 30 de junio de 1983 a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 20.— — Nº 57.818

CAME REPUESTOS AUTOMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Socios: Adolfo Fiedrich Hoffmann, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 29|8|28, con L.E. 6.332.430, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1544, 9º piso, depto. 41, Capital Federal; y José Alejandro Hoffmann, argentino, casado, nacido el 11|2|50, comerciante, con L.E. 8.072.047, domiciliado en calle Olascoaga 1533 de la ciudad de Mendoza. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: El 15 de abril de 1983. — 3) Denominación: CAME REPUESTOS AUTOMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Calle Rodríguez Peña 1544, 9º piso, depto. 41, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La comercialización de repuestos automotores al por mayor y menor, bajo las formas de compra, venta, consignación, representación o distribución, por sí o en asocio con terceros, dentro del país o fuera de él. — 6) Plazo de Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, representado por 50 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Adolfo Fiedrich Hoffmann, 45 cuotas; y José Alejandro Hoffman, 5 cuotas. Los socios integran el 50 por ciento del capital en dinero efectivo y el saldo a los 120 días de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, en forma indistinta, quienes quedan designados Gerentes y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 115 — Nº 57.712

VALMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día: 1) Julio Germán de Medonça, argentino, soltero, nacido el 30|9|25, comerciante, con D.N.I. 4.219.267, domiciliado en la calle José Antonio Cabrera 3011, Capital Federal; y Jorge Luis Gallo, argentino, soltero, nacido 14|4|30, comerciante, con C.I. 3.018.189 de Pol. Fed., domiciliado en la calle José Antonio Cabrera 3011, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de mayo de 1983. — 3) Denominación: VALMEN S.R.L. — 4) Domicilio: Calle José Antonio Cabrera 3011, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del negocio de casa de antigüedades, sala de exposición de objetos de arte, artículos para regalos y artesanías, pudiendo comprar, vender y permutar y recibir en consignación tales objetos, artículos, artesanías y antigüedades, ejercer distribuciones y representaciones. Exportación e importación y toda otra actividad vinculada en forma precisa y concordante con su objeto. — 6) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por ambos socios por partes iguales, habiéndose aportado dicho capital social íntegramente en bienes muebles que figuran en inventario adjunto al contrato, valorizados a los precios corrientes de plaza, debidamente certificado por contador público matriculado. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios, indistintamente, quienes quedan designados Gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 125 — Nº 57.713

TOLREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. — Modificación. — Adecuación Ley 19.550. — Por Instrumento privado de fecha 26 de mayo de 1982 los socios: Oscar Roberto Gutiérrez, Eduardo Fernando Pohl, Simón Cataldo Gutiérrez, Carlos Orlando, José Carlos Giacomino y Juan Carlos Stabile han convenido: 1) aumentar el capital social a la suma de $ 20.460.000, dividido en 20.400 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas e integradas por los socios en la cantidad de 3.400 cuotas o sea $ 3.400.000 cada uno. — 2) El Socio Juan Carlos Stabile; vende, cede y transfiere sus 3.400 cuotas a los restantes socios, en la cantidad de 680 cuotas, o sea pesos 680.000 para cada uno de ellos. — Prestando su conformidad la cónyuge señora Haydée Paglioli. — Renunciando el cedente a la gerencia y administración de la sociedad. — 3) Se modifica la cláusula Tercera que queda redactada así: "La sociedad tendrá su domicilio en la calle Calderón 2745, Capital Federal, funcionando en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo trasladarlo y operar y abrir sucursales en cualquier lugar del país y del extranjero". — Se modifica la cláusula Cuarta, que queda redactada así: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones cuatrocientos mil ($ 20.400.000) dividido en veinte mil cuatrocientas cuotas de pesos mil (pesos 1.000) cada una, que los socios suscriben así: Oscar Roberto Gutiérrez 4.080 cuotas o sea pesos cuatro millones ochenta mil; Eduardo Fernando Pohl 4.080 cuotas o sea pesos cuatro millones ochenta mil; Simón Cataldo Gutiérrez 4.080 cuotas o sea pesos cuatro millones ochenta mil; Carlos Orlando 4.080 cuotas o sea pesos cuatro millones ochenta mil; José Carlos Giacomino 4.080 cuotas o sea pesos cuatro millones ochenta mil, totalmente integradas en este acto". — Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1932 y por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 1983 los socios han adecuado el contrato a la ley 19.550. — 1) El término de duración de la sociedad es de veinte años contados desde la fecha de constitución de la misma. — 2) La administración y representación legal estará a cargo de todos los socios, con el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta o conjunta durante el plazo de duración de la sociedad. — 3) cierre del ejercicio 31 de enero. — 4) la sociedad tendrá por objeto la producción compra y venta de instalaciones de aluminio y materiales similares; la compra y venta de bienes muebles y equipos que se relacionen con el objeto social.

El Abogado.
$a. 175.— Nº 58.008

AIRVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 27|4|83. — Contrato Modelo: Socios: Carlos M. Giannoni, argentino, comerciante, casado, 43 años de edad, domiciliado en Plaza 3775, Capital Federal, L.E. 4.310.513; y Elvira S. Belvedere, argentina, empleada, divorciada legalmente, 48 años de edad, domiciliada en Ombú 346, San Justo, con L.C. 633.637. — Denominación: AIRVENT S.R.L. — Domicilio Social: Plaza 3775, 5º B, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse directamente o con terceros a la comercialización, fabricación exportación e importación de extractores y/o acondicionadores de aire para mejoramiento ambiental y artículos del hogar para el comercio, la industria y/o familiares, así como la instalación y reparación en todas sus formas. — Plazo: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo del Gerente Carlos M. Giannoni, por tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
$a 80 — Nº 57.714

TALLERES GRAFICOS CINEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. — Modificación. — Por instrumento privado el 17 de noviembre de 1982 los señores; Mario Reinaldo Romano o Mario Reynaldo Romano, Héctor Justo Enriquez y Ceferino Escobar, en carácter de únicos socios de "TALLERES GRAFICOS CINEMA S.R.L." convienen; 1) el señor Ceferino Escobar vende, cede y transfiere las cuatro mil cuotas, de $ 1.000 cada una, o sea $ 4.000.000, que tiene y le corresponden en la sociedad a los señores Mario Reinaldo Romano o Mario Reynaldo Romano y Héctor Justo Enriquez en la cantidad de dos mil cuotas, o sea pesos 2.000.000 a cada uno de ellos. — El señor Escobar ha renunciado al cargo de gerente y a la administración y dirección de la sociedad. — La señora Dina Dalmacia Aranda prestó la conformidad del art. 1277 del Cód. Civil. — Se modificaron las cláusulas cuarta y quinta del contrato. — 2) Capital social: s efija en la suma de pesos doce millones, dividido en doce mil cuotas de pesos mil cada una, suscriptas e integradas en un cincuenta por ciento por cada socio; señores Mario Reinaldo Romano o Mario Reynaldo Romano y Héctor Justo Enriquez. — 3) Administración y representación legal; Mario Reinaldo o Mario Reynaldo Romano y Héctor Justo Enriquez, quienes con el carácter de gerentes actuarán en forma conjunta, desempeñando el cargo durante el plazo de duración de la sociedad.

El Abogado.
$a. 95.— Nº 58.010

MEDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 25 de abril de 1983, se constituyó la sociedad MEDIUM S.R.L. — Socios: Ernesto Raúl Bulirich, argentino, nacido el 4|3|49, casado, L.E. 7.660.785, arquitecto; y Alberto Díaz Lima, argentino, nacido el 24|2|52, casado, D.N.I. 10.468.819, arquitecto, ambos domiciliados en Av. del Libertador Gral. San Martín 2254, Olivos. — Domicilio Social: Moldes 1375, 7º piso, depto. B, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, distribución y consignación de muebles, artículos del hogar, de ropa de trabajo, de artículos de ferretería industrial, pinturería, papelería, librería, realizando la comercialización en todas sus formas, incluso como proveedor del estado. El ejercicio de representación, comisiones y mandatos con la amplitud que permiten las leyes. Importación y exportación. — Capital Social: Es de pesos 60.000.000. — Administración legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual o indistinta con el cargo de Gerentes. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
$a 90 — Nº 36.720

CARNES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Elio Umberto Spalletti, argentino, casado, comerciante, 45 años, L. E. Nro. 4.856.398, Chacabuco 605, Ramos Mejía; Roberto Luis Spalletti, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. Nro. 7.740.646, Alvarado 980, Ramos Mejía, vecinos de la Provincia de Buenos Aires; 2º) 29 de marzo de 1983; 3º) "CARNES DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Santiago del Estero 217, piso 6º, Capital Federal; 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución de todo tipo de carnes y sus derivados, actuar como matarife abastecedor; 6º) diez años (10) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) mil millones de pesos ($ 1.000.000.000); 8º) por diez ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios; quienes como garantía darán cada uno la suma de $ 1.000.000; 9º) ambos socios tienen el uso de la firma social individual; 10º) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 60 Nº 57.862

BEQUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: BEQUER S.R.L. Contrato Modelo de fecha 23|5|1983. Socios: Gustavo Roberto Bellavigna, argentino, divorciado, nacido el 3|11|1949, comerciante, domiciliado en Beruti 3422, P. 7º B, C.I. 6.290.920; Hugo Rodolfo Quercetti, argentino, casado nacido el 27|10|1951, comerciante, domiciliado en Avda. El Cano 3200, 1º piso "A", D.N.I. 10.131.990; María Dolores Almeida, argentina, casada, nacida el 25|8|1952, comerciante domiciliada en Avda. El Cano 3200, 1º piso. "A", C.I. 6.543.254 y Roberto José Bellavigna, argentino, casado, nacido el 8|1|1922, comerciante, domiciliado en Palpa 2570, 1º piso "C", con C. I. 1.991.885. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Beruti 3422, 7º piso, "B", Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos de la industria metalúrgica. Capital Social: $ 100.000.000. Representación legal, gerencia y uso de firma, los cuatro socios individual e indistintamente. Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$ a. 70 — Nº 57.641

LINEAPIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 23 de setiembre de 1982. Socios: José Beserman, de 44 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Salvador María del Carril Nº 3681 de esta Capital, titular de la Cédula de Identidad Nº 3.897.067; Sara Kanterowicz de Beserman, de 43 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Salvador María del Carril Nº 3681 de esta Capital, titular de la Cédula de Identidad Nº 2.594.251; Néstor Vitagliano, de 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Mendoza 2511, 4º, B, de la Capital Federal, titular de la Cédula de Identidad Nº 6.731.799; Ana María Sanseverino, de 27 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Del Signo 4066, 7º, C, de la Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.574.140. Razón social: LINEAPIU S.R.L. Domicilio de la sociedad: San Martín 977, 4º, G, de la Capital Federal. Objeto social: Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización de fibras textiles y confecciones de prendas de vestir. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de confecciones y prendas de vestir de todo tipo. Duración de la sociedad: 15 años. Capital Social: Diez millones. Composición órganos de administración: Los cuatro socios tienen el cargo de socios gerentes, siendo el uso de la firma social y representación legal: Sara Kanterewicz de Beserman en forma individual o el Sr. José Beserman con cualesquiera de los otros tres socios gerentes. Duración del mandato quince años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 130 Nº 57.878

CARIMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 10 de mayo de 1983, se constituyó: CARIMEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adoptó el Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia. Socios: Enrique Felipe Helbig, argentino, nacido el 15|8|39, casado, comerciante, D.N.I. 4.884.514 y Beatriz Haydée Horn de Helbig, argentina, nacida el 22|12|38, casada, comerciante, D.N.I. 3.585.749, ambos con domicilio en Ramírez 1234, planta baja, Dto. 4, Adrogué, Pcia de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) asesoramiento en comercio exterior, tramitación de despachos de aduanas, negocios de armador, agente marítimo, agente de buque, administrador de buques, proveedor, contratista, estibador, fletante, barraquero y depositario, ocupándose de la representación de compañías de navegación marítima o fluvial y de cualquier otro medio de transporte y dedicándose a la explotación de todo lo concerniente y relacionado con el transporte interno, externo e internacional, de cargas, encomiendas y correspondencia, por cualquier medio; b) ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y la importación, exportación, adquisición, procesamiento, industrialización, financiación y venta de productos y subproductos alimenticios, químicos y para la industria, la agricultura, la ganadería y productos del suelo. Para cumplir con el objeto la sociedad tendrá plena capacidad legal para efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones. Duración de la sociedad: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: diez millones ($ 10.000.000) dividido en diez mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 50 % en dinero en efectivo. Dirección: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados gerentes para actuar en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de enero de cada año. Domicilio o sede social: Venezuela 110, 12 piso Dto. B, Capital Federal.

El Autorizado
$ a. 160 — Nº 57.650

ENVASES MARAVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 12 de mayo de 1983. Constituyen: Guillermo Manuel Arias Ferrari, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|8|42, con L. E. Nro. 4.400.019, domiciliado en José M. Paz 1374, Florida, provincia de Buenos Aires; y Juana Isabel López Zamudio de Arias Ferrari, argentina, casada, comerciante, nacida el 7|4|41, con L. C. Nro. 9.985.405, domiciliada en José M. Paz 1374, Florida, provincia de Buenos Aires. Denominación: ENVASES MARAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Uruguay 627, 1º piso, "D", Capital. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: compra, venta y/o distribución por cuenta propia o de terceros de artículos plásticos para uso doméstico. — Capital: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno más gerentes en forma indistinta, por el término de 20 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Gerentes: Guillermo Manuel Arias Ferrari y Juana Isabel López Zamudio de Arias Ferrari.

El Apoderado.
$ a. 75 — Nº 57.664

RASMUSSEN Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por actos privados de fechas 28 de abril de 1983, y 16 de mayo de 1983, los socios de "RASMUSSEN Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven la prórroga del contrato social por veinte años y la modificación del artículo segundo del contrato social: Art. 2º) la sociedad tiene una duración de treinta años (30) a partir del 2 de mayo de 1975.

El Autorizado.
$a 25 Nº 57.861

PAPELERA DIMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Benito Padín, nacido el 25 de julio de 1934, comerciante, español, casado, C. I. Nº 5.359.854, Paraguay 2396, Capital Federal; Susana Sabina Glot de Padín, argentina, nacida el 16 abril de 1943, casada, comerciante, L.C. Nº 5.765.040, con igual domicilio. — 2º) 5 de abril de 1983. — 3º) PAPELERA DIMPA S.R.L. — 4º) Sarmiento 2686, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, distribución, importación y exportación de papeles y artículos de embalaje. — 6º) Cincuenta años, desde el 5 de abril de 1983. — 7º) $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada Gerente tiene uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 55 — Nº 36.737

IAHALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Contrato Modelo del 6|4|83 se ha constituido IAHALA S.R.L. — Socios: Ghada Zaimeh, siria, casada, D.N.I. 92.441.225, nacida el 15|3|54, sin profesión; y Fayez Kallas, sirio, casado, C.I. 11.076.384, nacido el 20|6|38, agente comercial y abogado. Domiciliados ambos en París 15, distrito calle de la Féderation Nº 88, fijando domicilio especial en Conde 2732, Capital. — Domicilio: Av. de los Incas 3948, 7º A, Capital. — Duración: 10 años. — Objeto: Comercialización en el mercado interno e internacional de productos alimenticios, asesoramiento de empresas, importación y exportación. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración: Ambos socios con carácter de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 55 — Nº 57.692

LASERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Alberto Manuel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, 52 años, C. I. 2.454.485, Marcos Paz 2745, Capital Federal. — Alfonso Martínez, paraguayo, casado, comerciante, de 42 años, C. I. 4.692.130, Bartolomé Mitre 923, Paso del Rey, provincia de Buenos Aires. — 2º) 17 de mayo de 1983. — 3º) LASERRE S. R. L. — 4º) Marcos Paz 2745, de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de repuestos, accesorios y partes destinados a instalaciones industriales. — 6º) Diez años (10) a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social conjunta de ambos gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ a. 60 — Nº 36.738

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por 30 días a acreedores y herederos de TERESA TEJERO de BIANCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a. 35.— e. 8|6 Nº 35.733 v. 10|6|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|5 al 19|5|83.

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, emplaza a los señores CARLOS SARTORELLI y SERGIO ADOLFO MARIA SARTORELLI, para que dentro del término de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Mayer de Slezak, Juana y Otra c|Sartorelli, Carlos y Otro s|Prescripción", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 343 del Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.
$a. 63.— e. 8|6 Nº 58.220 v. 9|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIANO IBAÑEZ o IBAÑEZ MARTINEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Lucas Aón, secretario.
$a. 35.— e. 8|6 Nº 36.613 v. 10|6|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6 al 7|6|83.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a NORMA NELEY VILLAR de HIGGINS, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Ruta 26 S.R.L. c|Villar de Higgins, Norma Neley s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$a. 56.— e. 8|6 Nº 58.175 v. 9|6|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a FLORENCIA RAQUEL VAZQUEZ de CARO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Caro, Mirta Raquel s|Adopción", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$a. 49.— e. 8|6 Nº 58.155 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "EUGENIO MILAN E HIJO S. A.". Expediente Nº 47.175, Síndico contador José Guillermo Alvarez, con domicilio en la calle Rivadavia 1367, piso 3º, "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 6 de octubre de 1983, a las 9:30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días, y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerla por constituída en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 2 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 8|7 Nº 2.733 v. 14|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos: "Lancioni, Eduardo Mario c|Kreplac, Alberto s|Ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días a ALBERTO KREPLAC, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a. 24,50 e. 8|6 Nº 58.194 v. 8|6|83

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, hace saber por dos días en los términos del artículo 188 de la Ley 11.719, que en los autos: "Levy, Capeluto Cía. s|Quiebra", han solicitado su rehabilitación los señores DAVID LEVY, CATALINA CAPELUTO de LEVY y NESSIN CAPELUTO.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a. 42.— e. 8|6 Nº 58.191 v. 9|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Capital Federal, comunica la solicitud de clausura de procedimientos por aplicación del Artículo 233, Ley Nº 19.551, en los autos caratulados: "DAC PROPIEDADES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s|Quiebra".
Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 8|6 Nº 2.734 v. 8|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, de la Capital Federal, en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Aserraderos Costanza S.A.C.I. y Otros s|Ordinario", emplaza a la codemandada TRANSPORTES BIGGI S.R.L., para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 70.— e. 8|6 Nº 58.172 v. 9|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, ha resuelto: Buenos Aires, 24 de agosto de 1982: Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Dec.-Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de $ 1.500.000, que deberán prestar los peticionantes, dispónese la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferible: Certificado Nº 63690, Nº de cuenta 102576 (por error administrativo corresponde número 5302), por la suma de pesos cinco millones, expedido el día 5 de enero de 1981, en la casa matriz de Devoreal S.A. Cía. Financiera a 91 días y a la tasa del 102,26 por ciento anual, con vencimiento el día 6 de abril de 1981 y certificado Nº 63701, Nº de cuenta 102577 (por error administrativo corresponde Nº 5305), por la suma de pesos cinco millones, expedido el día 5 de enero de 1981, en la casa matriz de Devoreal Sociedad Anónima Cía. Financiera a 63 días y a la tasa del 104,24 por ciento anual, con vencimiento el 9 de marzo de 1981, ambos depósitos efectuados por los Sres. Eugenio Macri y Antonia Macri de Petrecca, con domicilio en la calle Aristóteles 2039 de Santos Lugares, Ptdo. de 3 de Febrero. — Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días, a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se deduje re oposición durante aquel plazo. — Notifíquese a la compañía financiera emisora. — Fdo.: Míguez, Juez. — Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Y Vistos: ...por ello debe ordenarse que la publicación dispuesta por el Art. 89 del Dec. Ley 5965|63, se efectúe en 3 veces sucesivas y alternadas cada 7 días. — Fdo.: Míguez, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a. 91.— e. 8|6 Nº 36.887 v. 8|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 28|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.038 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Russo, Vicente y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 5.554, a herederos de VICENTE RUSSO, a fin de que tomen la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a. 63.— e. 8|6 Nº 58.166 v. 9|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos: "CASAL, MANUEL y Otra s|Cancelación", Expediente número 11.051, se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido el 22|12|82 por Cía. Financiera Unión. — Operación 261679. — Vencimiento: 21|1|83. — Pagadero en Capital Federal por pesos 18.444.900. — Beneficiarios: Manuel Casal y María V. G. R. de Casal. — Se autorizará su pago si transcurridos 60 días de la última publicación no hubiere oposición de tercero. — Publíquese por tres días. (uno cada cinco).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a. 35.— e. 8|6 Nº 36.540 v. 8|6|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, notifica a TORRES ASTIGUETA S.A., en autos: "Bertola de Pons Lezica, Elida c|Torres Astigueta S.A. s|Prep. vía ejecutiva", la sentencia recaída con fecha 25 de febrero de 1983, que en su parte pertinente dice: Llévese la ejecución adelante en contra de Torres Astigueta S.A., hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos 22.987.890, con más un plus, en concepto del resarcimiento del daño en que incurriera el demandado por su incumplimiento y en atención al permanente envilecimiento de nuestro signo monetario, de conformidad con lo resuelto por el Superior en el Fallo Plenario del 22|XII|77, sobre desvalorización monetaria en autos: "Papelera Alsina S.A.C.I.F.I. y A. c|Arnedo, José Arturo s|Ejecución", el que será determinado de acuerdo a la variación de Precios al Consumidor que registra el INDEC, desde el mes anterior a la fecha de constitución en mora, y hasta el mes anterior a la fecha de efectivo pago (conforme analógicamente Art. 2 de la Ley 21.488), con más sus intereses computables al 6 por ciento anual y las costas del juicio (Art. 68 C.P.). — Difiérese la regulación de honorarios profesionales, hasta tanto quede determinado el monto del juicio. — Registrado bajo el Nº 2702. — Notifíquese, Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a. 70.— e. 8|6 Nº 58.149 v. 8|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Ettel Dykes s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ETTEL DYKES, C.I. Nº 3.379.474, y domiciliada en Apolinario Figueroa 165, 2º "D", de esta Capital.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 8|6 Nº 2.737 v. 8|6|83

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a PAEZ MAÑA, JUAN IGNACIO, C.I. Nº 11.258.784 Pol. Fed., domiciliado en Camarones 3062, Cap. Fed., y a FERNANDEZ, MANUEL, C.I. Nº 1.779.453 Pol. Fed., domiciliado en Gral. Hornos 1488, Dpto. 4, Cap. Fed.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.
e. 8|6 Nº 2.738 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a VIÑAYA, FELIPE, C.I. Nº 5.690.830 Pol. Fed., domiciliado en Barrio Rivadavia, Casa 460, Cap. Fed.; OGRODNIK, TOBA, C.I. Nº 5.130.884 Pol. Fed., domiciliada en Díaz Vélez 3730, 2º "E", Cap. Fed.,

y a GOLDUBER, SALOMON, C.I. Nº 2.659.736 Pol. Fed., domiciliado en Escalada 1334, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 8|6 Nº 2.739 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 26 de mayo de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a POCHIERO, FRANCISCO, C.I. número 5.871.234 Pol. Fed., domiciliado en Gregorio de Laferrere 5649, Cap. Fed.; y a PAIK, YOUNG HOON, C.I. Nº 8.468.767 Pol. Fed., domiciliado en Santiago de las Carreras 28, Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 8|6 Nº 2.740 v. 8|6|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: SOLOMON MACHESCO JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 92.283.389 Policía Federal, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2359, Capital Federal. — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 8|6 Nº 2.741 v. 8|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad a ARTINE HADJISARKISSIAN, con domicilio en Piedras 1077, piso 6º "B", Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 8|6 Nº 2.742 v. 8|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 1, en los autos: "Elesgaray, María T. y Otro c|Loiácono, Osvaldo y Otro s|Sumario - Rescisión contrato - Daños y perjuicios", notifica por dos días al señor OSVALDO JOSE LO IAONO, la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 2 de junio de 1982. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declarando extinguido el contrato de locación de obra que vinculara a las partes, por desistimiento del demandado. — Por lo tanto condeno a Osvaldo José Lo Iácono, a pagar a los actores María Teresa Elesgaray y Luis Dante Meni Battaglia, dentro del plazo de diez días de notificado, la suma de treinta y siete millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos quince ($ 37.341.815), con más el monto que resulte de considerar la depreciación monetaria y sus intereses, con deducción de los que abonó el demandado, reajustado también por la depreciación monetaria, todo ello en la forma y procedimiento establecido en los considerandos. — Con costas (Art. 68, Cód. Proc). — Regulo provisoriamente los honorarios del letrado apoderado de la actora Dr. Eduardo José Vázquez en pesos tres millones ($ 3.000.000) y las del letrado patrocinante de la misma parte, Dr. Hugo Bliffeld, en pesos dos millones ochocientos mil ($ 2.800.000), (Arts. 6, 9, 39, 47 y concs. Ley 21.839). — Difiérese la regulación de los honorarios del perito ingeniero Manuel Gutiérrez hasta que de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 2º, inc. b) de la Ley 17.250. — Regístrese, notifiquese y oportunamente archívese. — Dr. Héctor E. Kenny, Juez en lo Civil y Comercial".

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a. 182.— e. 8|6 Nº 36.921 v. 9|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, sito en Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal, en los autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Nadalmay, Hugo Omar y Otra s|Ejecución prendaria", cita a los codemandados HUGO OMAR NADALMAY y SUSANA MARIA LOPEZ de NADALMAY, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio (Conf. Art. 343 y cc. del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a. 70.— e. 8|6 Nº 58.173 v. 9|6|83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 34, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, cita y emplaza a BLAS CINCIOLA, para que comparezca a estar a derecho en juicio: "Instituto de Seguridad Social de la Pcia. de Buenos Aires c|Cinciola, Blas s|Daños y perjuicios", en el término de 10 días, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a. 77.— e. 8|6 Nº 36.923 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35. Publicación: Comienza 8|6|83. Vence: 10|6|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basabilbaso	30|5|83	ANGEL OSCAR BACIGALUPO	57.989
1	1	Hilario R. Basabilbaso	27|5|83	LEOVIGILDO ALONSO	36.822
1	2	Carlos A. Vásquez	26|5|83	ADOLFO ERDFARB	57.934
1	2	Carlos A. Vásquez	1º|6|83	EVELIA GIMENEZ de CARON	36.856
1	2	Carlos A. Vásquez	31|5|83	ALBERTO LEVI	36.840
1	2	Carlos A. Vásquez	28|2|83	NILO PALOPOLI	36.844
1	2	Carlos A. Vásquez	4|5|83	PEDRO GREGORIO GONZALEZ	36.806
2	3	Gustavo E. Toledo	8|5|83	ISRAEL PITLEVNIK o PITLEWNIK	58.065
2	3	Gustavo E. Toledo	20|5|83	JUAN BAUTISTA DESBOUTS	36.838
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|5|83	DEOLINDA MARIA TARCHINO de GIORDANO	36.818
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	VITORIANO JOSE VICENTE BENEDE	36.851
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	CONSUELO GOMEZ de PIÑEIRO	36.853
4	8	María del Carmen Aguirre	27|5|83	AGENOR JUAN BERNATA	57.927
5	9	Martín Amorortu	27|4|83	ROGELIO OSCAR SAMBUCETI o SAMBUCETTI	57.954
6	11	Hugo Carrillo	3|5|83	ALBERTO JOSE CASTIGLIONI	36.850
6	11	Hugo Carrillo	13|5|83	ALBERTO SIERRA	57.939
6	12	Lucas Aon	31|5|83	JOSEFINA INES BENSO	57.971
6	12	Lucas Aon	23|5|83	WLADIMIRO DROZDOWSKI	36.833
7	13	Rolando H. Falke	27|5|83	DANIEL ALSINA	58.126
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|83	LUIS PEDRO STINCO	36.860
8	15	Adolfo M. Repetto	17|5|83	ISABEL GOMEZ de PAPEO	57.958
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|6|83	CRISTOBAL RAMOS	58.071
8	16	Adriana C. de Frezza	19|5|83	MARCOS DAVID ZITRYNOVITCH	36.854
8	16	Adriana C. de Frezza	13|5|83	FLORENCIA SOTO de BLANCO	36.815
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|83	PIETRINA FAVORITO de RUSSO o PIEDRINA FAVORITO	36.803
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	ERTA o ERZA FRIDA MEYER de GONZALEZ	36.846
10	19	Martín J. Durand	31|5|83	CARMEN AIDA y/o AIDA CARMEN de QUARTIERI y de VICENTE QUARTIERI	57.951
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MARIA COTY GUAHNON de CABRERA	57.940
11	22	José M. Irigaray	31|5|83	ANGEL BIANCHI y de ROBERTO BIANCHI	36.842
11	22	José M. Irigaray	26|5|83	GASPAR PEDRO ANGEL PEZZANA	36.848
12	24	Ezequiel E. Goitía	9|5|83	ENRIQUE ARMANDO ANTONIO GIANELLI	58.021
13	26	María C. García Zubillaga	26|5|83	HERMINIA ORGE de VARELA	58.022
13	26	María C. García Zubillaga	18|5|83	LINO VENTURA ISTUETA	57.924
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|83	ARRIVO ITALIANO BECCAGLIA	57.926
14	27	José L. Caruso	[illegible]	URSULA o ORSULA LARIA de TRIPALDI	36.813
14	27	José L. Caruso	18|5|83	CONRADO RAUL READ	36.814
14	28	Guillermo C. Mercado	27|5|83	ANTONIO D'AGOSTINO	36.852
16	31	María N. Coccia de Negri	30|5|83	ERNESTO JOSE FRANCISCO JUAN LIMA	36.810
15	29	José E. Russo	31|5|83	ATILIO HUMBERTO PIZZI	36.861
16	31	Luis P. Fasanelli	23|5|83	REBECA SEGAL de TOLCACHIER	36.864
16	31	Marta N. de Neori	31|5|83	LEDA LAIS o LEDA LAYS LAURITO de FERNANDEZ	57.928
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	26|5|83	LEON LIBERMAN	57.936
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	30|5|83	ITALIA DOMENICONI viuda de COUSANDIER	57.941
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	2|6|83	LUCIANA ROSAURA CARVALHOSA viuda de CASTILLO	36.839
17	34	Tristán Bravo	9|5|83	SERAFINA FORTE de CATALDO y VERONICA CATALDO	58.062
17	34	Tristán Bravo	31|5|83	MARIA TERESA MORELLI de DIEZ	57.981
18	36	María I. Millán	27|5|83	ELVIRA HERRERO de FONTANA	36.859
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|83	HECTOR RODOLFO LAPORTE	58.125
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|5|83	EMMA LUCIA PICCINELLI de BACCHI y SILVIO BACCHI	58.108
19	38	Eduardo B. Nuzzolese	2|6|83	HECTOR SANTIAGO TERRAGNO	57.944
20	39	Luis J. Carballido	27|5|83	ANGELINA FREIRE de BUJAN	36.801
21	41	Luis G. Köhller	12|5|83	TULLIO CONSTANTINO ODDONE SEBASTIANO DALPADULLO	36.812
21	42	Elsa H. Gatzke Reynoso de Gauna	30|5|83	EUTIMIO LORENZO	57.957
22	43	Hernán L. Coda	18|5|83	BALDOMERO FRIERA	57.970
22	43	Hernán L. Coda	30|5|83	JORGE PEDRO DUBOIS	36.835
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	ANGEL GALLEGO CASTRO	58.114
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|5|83	CARMELA FERNANDEZ de QUARANTA	36.834
23	45	Ana M. Beneventano	31|5|83	EVA DELGADO de DOMENECH	58.037
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	AGUSTINA ESTEVEZ de FERNANDEZ	58.061
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	FEDERICO ALBERTO REDLICH	36.837
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|83	MARIA DE LA PAZ GARCIA de SARI	36.816
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	IGNACIO RAUL BOCCHIO	58.052
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	MANUELA ROMERO de BERMUDEZ	36.847
24	47	Eduardo A. Collazo	26|5|83	FRANCISCO BARROSO	36.817
24	48	Rubén H. Malatesta	2|6|83	ALFREDO PAZ	56.080
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	11|5|83	CARLOS CHEFER	57.984
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|5|83	SERAFIN BARBIERI	57.991
25	50	María E. Giraudy	18|5|83	ESTER de MIER de KOWALEWICZ	57.982
25	50	María E. Giraudy	13|5|83	FERNANDO CORDOBA	36.802
26	51	Julio C. Dávalos	31|5|83	ANTONIA MARIA ANGELICA CASTELLINO de PALAZZOLO	36.805
26	51	Julio C. Dávalos	11|3|83	MARIA OLINDA ESPOSITO de ZAPPINI	58.063
26	51	Julio C. Dávalos	27|4|83	RAQUEL SCHMUILOWITSCH de NADEL y LEONIDAS NADEL	36.855
26	51	Julio C. Dávalos	13|5|83	MIGUEL ZOLDI	36.845
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|6|83	SARA CERVIÑO de FERRER	58.053
27	53	Beatriz A. Verón	8|3|83	CESAR BAUTISTA REZZONICO	36.858
27	54	Miguel A. Secchi	27|5|83	JOSE ANTONIO DOTI y NORMA FLORA GUIDONI de DOTI	58.032
28	55	Dora D. Sisca	31|5|83	COSME DAMIAN SISCA	58.033
28	56	Daniel R. Tachella	31|5|83	ALFREDO D'AMATO	57.988
29	58	Marta A. Beiró	27|5|83	ELENA MORETTI de GUDI	36.857
29	58	Marta A. Beiró	26|5|83	LUIS ALBERTO BIEULE	36.836

e. 8|6 Nº 102 v. 10|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 57.040. — San Martín, 15 de febrero de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MUCCI ANA, nacida el 1º de diciembre de 1943, en Pescara, Italia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 6.179.062, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Villa Alegre del Cazador, de Pdo. de Escobar, Escobar, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581.

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 15 de febrero de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 8|6 Nº 2.743 v. 8|6|83

LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez Federal Héctor Carlos Adamo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7 de La Plata, cita y emplaza por única vez para que dentro del 5to. día comparezca SOFUMET S. R. L. a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sofumet S. R. L., s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarle defensor oficial (arts. 145 y 531, inc. 2 del C.P.C.N.).

Ernesto B. Zaro, secretario.

e. 8|6 Nº 2.735 v. 9|6|83

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás. — Autos y Vistos:... Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a doña PRIOTTI BLANCA CELESTINA, nacida el 3 de febrero de 1964 en Arroyos y Esteros, Paraguay, hija de Juan Carlos Priotti y de Cristina Oviedo, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, con D.N.I. Nº 92.292.393 expedido por el Registro Nacional de las Personas y domiciliada en Brown 569, de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires.

Publíquese en el Boletín Oficial por un día.

Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. "c" Dec. Ley Nº 2.367|78).

Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.

Cítesele por intermedio de la delegación local de la Policía Federal.

Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese. — Dr. Luis H. Milesi, Juez Federal.

San Nicolás, 4 de mayo de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

e. 8|6 Nº 2.744 v. 8|6|83

MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Posadas, Doctor Ricardo S. Curutchet, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LISBOA CARVALLO, paraguayo, soltero, carpintero, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de tenencia indebida de Armas de Guerra, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por un día.

Posadas, 30 de mayo de 1983. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 8 6 Nº 2.736 v. 8|6|83

SAN JUAN

Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Electoral. — San Juan, 20 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a doña NANEETE DEL ROSARIO ROJAS HIDALGO, hija de Segundo José Rojas y de Marcelina Hidalgo, nacida el 20 de julio de 1934, en La Serena, provincia Ancacollo, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Dr. Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante.

San Juan, 26 de mayo de 1983. — Marta María Prudkin M., prosecretaria.

e. 8|6 Nº 2.745 v. 8|6|83

Juzgado Federal de San Juan, expediente adm. Nº 246.669. — San Juan, Veintitrés de mayo de mil novecientos ochenta y tres. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Declarar que MAXIMO FROILAN PAEZ, matrícula individual nº 1.819.373, ha perdido la nacionalidad y ciudadanía argentina. — II) Remitir el pasaporte argentino número 63.714 a la Sección Documentación de la Policía Federal a fin de que se proceda a su destrucción. — III) Hágase saber por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al Consulado Argentino en España, la presente Resolución. — IV) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, Registro Nacional de las Personas y al Registro Nacional de Electores. — V) Publíquese por un día en el Registro Oficial de la Nación. — Protocolícese, notifíquese y gírense los oficios pertinentes.

Fdo. Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante.

San Juan, 31 de mayo de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 8|6 Nº 2.746 v. 8|6|83

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: "Lizama Lagos, Juan Antonio s|naturalización" (Expte. Nº 530 F 39 - Año 1978), se ha dictado resolución, cuya parte pertinente dice: "Neuquén, 28 de marzo de 1983. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y, en consecuencia, acordar la naturalización argentina a don JUAN ANTONIO LIZAMA LAGOS, nacido día uno de marzo de mil novecientos treinta y ocho en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile; hijo de don Juan Lizama y de doña Elena del Carmen Lagos; de estado civil separado; de profesión albañil; con C. I. Nº 72.766 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Pringles 354, de esta ciudad de Neuquén Capital".

Neuquén, 27 de mayo de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 8|6 Nº 2.751 v. 8|6|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán, expte. Nº 2744. — San Miguel de Tucumán, mayo 18 de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelve: I. Declarar a la señora ENCARNACION PILAR DEL POZO RAPINO, hija de Manuel del Pozo Fernández y de María Pilar Rapino Fernández, nacida el 10 de febrero de 1925, en Zamora, España, Argentina Naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II. Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía a los fines dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. — III. Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación. — A tales efectos oficiar al mismo. — IV. Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año contado desde el día en que se le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber.

Mario F. Martínez (h), Juez Federal.

San Miguel de Tucumán, mayo 18 de 1983. — Jorge M. Paez de la Torre, secretario.

e. 8,6 Nº 2.747 v. 8|6|83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy, expte. número 3555. — San Salvador de Jujuy, 18 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ...Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el Honor de la Nacionalidad Argentina por Naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a SANTIAGO MEDINA MENDOZA, hijo de Pedro Medina y de Modesta Mendoza, nacido el día 25 de julio de 1956 en Chuquisaca - Sud Cinti - Culpina - Bolivia, de estado civil casado, jornalero, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.295.328 y domiciliado en Finca El Milagro - El Carmen - Jujuy.

2º) Hacer saber a Santiago Medina Mendoza, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese.

Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 18 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 8|6 Nº 2.748 v. 8|6|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expediente Nº 903. — San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 1983. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a NARCISO SOLAR YEPEZ, hijo de Juan Solar y de Benilda Yépez, nacido el día 26 de octubre de 1923 en Santa Cruz, Florida, Quirusillas, Bolivia, de estado civil viudo, comerciante, que profesa la religión católica, con Cédula de Identidad Nº 54.409, y domiciliado en calle Gdor. Tello 293, Bº Alberdi, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Narciso Solar Yépez que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos en el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese.

Firmado: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 20 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 8|6 Nº 2.750 v. 8|6|83

Juzgado Federal de Jujuy. — Expediente Nº 1.556. — San Salvador de Jujuy, 16 de mayo de 1983. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:

1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen, a FLORENTINO GUTERMAN ESTRADA ARROYO, hijo de Florentino Estrada y de Margarita Arroyo, nacido el día 5 de noviembre de 1961 en Sella, Cercado, Tarija, Bolivia, de estado civil soltero, albañil, que profesa la religión católica, con D. N. I. número 92.231.116 y domiciliado en calle Río Bermejo 749, Bº Alto Gorriti, San Salvador de Jujuy.

2º) Hacer saber a Florentino Guterman Estrada Arroyo que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente, dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.

3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos en el art. 23 de la ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.

4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho, archívese.

Firmado: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 16 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 8 6 Nº 2.749 v. 8 6 83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nro. 5, comunica por dos días en el juicio: DIAB GAUEM, DIAB JORGE y DIAB ADIBE s/Sucesiones. Expte. Nº 35.416, que el martillero Enrique S. Eichmon, rematará el 16 de junio de 1983, a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el 77,50 % indiviso de la finca sita en la calle Carlos Calvo 4084|4088, Capital, que mide 9,64 m. de frente al N; 21,88 m. al E; 12,80 m. al O.; donde sale martillo en contra de 2,40 m. de O. a E. por 8,90 metros de N. a S. hasta dar con la línea de contrafrente de 6,56 m., y se compone: de dos habitaciones, comedor grande, 1 habitación pequeña, baño, cocina, y pequeño depósito, 1 patio descubierto y terraza. Negocio con cortina metálica. Se vende ocupado. Se encuentra ocupada por el señor Germán García y familia. Condiciones del inmueble en general malas. — El 22,50 % restante le pertenece a la Sra. Norma Beatriz Sauza, de autos surge que el inmueble tiene dos embargos. Existen deudas de O.S.N. fs. 562 y A.B.L. fs. 565. — Base: $ 100.362.000. — Seña: 25 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Publíquese por dos días. — Más datos en el Expediente y|o al martillero designado.

Buenos Aires, junio 1º de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a. 140.— e. 8|6 Nº 58.185 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Manuel Cuartero, Secretaría Nº 2 de quien suscribe, con sede en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, en autos: AUTOSOL S. A. c/TELLERIA JORGE RUBEN S/Ejecutivo (Expediente Nº 48.075) hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, martillera designada en autos aludidos, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, los siguientes bienes: un televisor marca "Talent", a color sistema Pal-N, modelo 5,C 20-00, sin Nro. visible color negro; un stereo radio recorder C. S. C, 610. F. stereo de luxe quality marca "Crown" sin Nro. visible; un reloj de pared, caja en madera labrada, con la figura de un águila en su parte superior, con cuadrante redondo blanco y números romanos y péndulo de metal, color cobre apariencia antigua sin marca visible de un metro aproximadamente; un mueble aparador de madera lustrada, de tres puertas y cuatro cajones de un metro cincuenta y cinco centímetros de alta, por un metro ochenta centímetros de frente sobre cuatro patas cortas herrajería color bronce; un purificador de aire marca "Spar" Let 133 sin número visible con dos botoneras de control y carcaza metálica, tipo acero inoxidable. — La subasta se llevará a cabo en Alsina 2762,64, Capital Federal, el día 18 de junio a las 8 horas y la exhibición se realizará en el mismo lugar el día 17 de junio de 1983 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pesina, secretaria.

$a. 175.— e. 8|6 Nº 58.243 v. 9|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 1 día en el juicio: "CITIBANK N A c/FORTES DE MOLINA, AIDA AGUEDA y otro, s/Ejecutivo", expediente Nº 19.791, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 10 de junio a las 16.30 en Humberto I 1046, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18, sin base, al contado y mejor postor, un televisor usado, para color, tipo portátil, marca Sanyo, sistema PAL-N, modelo C.T. P. 37-30 Serie Nº 30.702.452, funcionando. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 35.— e. 8 6 Nº 58.134 v. 8|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en el juicio: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 50.033, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Alejandro Sicardi, Juan Silva Goyeneche, Hernán G. Gálvez y Horacio Cambareri, rematarán el jueves 30 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón del Alvear Palace Hotel, sito en Avenida Alvear 1891, Capital Federal: El establecimiento agropecuario "El Retoño" ubicado en Capilla del Señor, Ptdo. de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado, con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, incluyendo el porcentaje el rinde de la producción estipulada con el mediero que eventualmente resulte del contrato a suscribirse con el Administrador Judicial actuante. — El campo se compone de cuatro fracciones de terreno con una superficie total de 408 has. — Nomenclatura catastral: Circ. Vº; Sec. Rural: Parcelas 1172 b; 1188 a; 1174 y 1175. Matrículas: 4677; 4678; 4679 y 4680 respectivamente, todo según títulos obrantes en autos y en las condiciones allí expuestas. — Condiciones de venta: Base $a. 5.625 000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Al contado. En dinero en efectivo al momento de la subasta o cheque certificado con talón sobre Banco de esta plaza a la orden de Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y|o Juan E. Silva Goyeneche. — El saldo se abonará en la siguiente forma: 30% del precio a la aprobación de la subasta y el saldo al momento de la escrituración y posesión del bien por parte de la adquirente. — La escritura se realizará a los 45 días de notificada la resolución que tenga por aprobada la subasta. — Visitar el campo de los días 12, 14, 16, 18, 19, 20, 22, 24, 25, y 26 del corriente de 10 a 15 horas. — Informes en Uruguay 911, Piso 1º B, Capital Federal, de 15 a 19 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 577,50 e. 8|6 Nº 58.182 v. 14|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en los autos: "ANDRES LAGOMARSINO e HIJOS c/PEREYRA, JORGE W. s/ejecutivo", que el Martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492, 7º piso, rematará el día 14 de julio a las 10 horas en Manuel Estevez 68, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; una sobadora marca Siam. — Se exhibe en el lugar de la subasta todos los días de 10 a 16 horas. — Sin Base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a. 31,50 e. 8|6 Nº 58.183 v. 8|6|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en el juicio JOSE N. VALLERO S.A.C.I. y F. c/ROMERO HECTOR D., s/ejecutivo, expediente Nº 10.642, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6 Tel. 392-1650 rematará el día lunes 13 de junio de 1983 a las 1130 horas en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., el siguiente bien: Un

equipo de audio marca Cron 20, con dos bafles, falta tapa pasacassettes, usado. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 49.— e. 8|6 Nº 58.187 v. 8|6|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en los autos caratulados BANCO DEL OESTE S. A. c|TORREIRA, JUAN CARLOS y otros s| ejecutivo, Expediente 7505, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 16 de junio de 1983, a las 16 horas en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en Hipólito Yrigoyen 2689|99 esquina Misiones 90|94 98 con entrada común por Hipólito Yrigoyen 2699, piso 12, unidad 54, letra "D", que consta de hall de entrada y living comedor con balcón francés, hall de distribución con placard, baño completo, dos dormitorios, uno con placard, cocina y lavadero. Ocupado por el señor Enrique Florentino López en su carácter de propietario en la proporción del 50 % indiviso. No adeuda expensas comunes (fs. 108). Superficie cubierta 46,24 m.c. Porcentual 1,77 %. Matrícula 10-2462|54. Visitas en días hábiles de 16 a 18 horas. Base $a. 12.483,40. Al contado, seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, boleto de compra venta diez por mil sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 189.— e. 8|6 Nº 58.054 v. 10|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por tres días en el juicio MARZAN, GREGORIO c|CALDERON DE LAINATI OTILIA VELIA y otra s|ejec. hipotecaria, (Expte. 189782|82) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, la unidad funcional de vivienda Nº 90 (en la puerta de acceso tiene el Nº 5) ubicada en el 7º piso, del edificio del Libertador, ubicado en la calle Bolívar 2250, de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, interno contrafrente, con pequeño hall de entrada, cocina, dos ambientes, lavadero cubierto, baño con sus elementos sanitarios (menos bañera), pasillo y un placard, muy luminoso y en muy buen estado de conservación. El departamento está desocupado siendo ocupado en forma temporaria según constancia del punto VI del informe. Expensas mensuales al mes de marzo de 1983 $ 1.000.000 (equivalentes a $a. 100.—). Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base: $ 40.666.666. (equivalentes a $a. 4.066). — Contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — El Secretario.

$a 220,50 e. 8|6 Nº 58.180 v. 10|6|83

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 29, Secretaría única, comunica por un día en el juicio "HODARI ARON ISAAC c|SALOMON ALBERTO JOSE s|Ejec." Expte. 8426 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 10 de junio de 1983 a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Dos muebles modulares madera color oscura, uno con 4 puertas y un estante y otro con 1 puerta de acrílico y 2 puertas y tres estantes; un turbo ventilador Columbia super automático; una radio Tonomac de onda corta y larga a pilas; una radio reloj Electrolux, un mueble tipo cómoda de madera con tres cajones y dos puertas. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — El Secretario.

$a. 52,50.— e. 8|6 Nº 58.179 v. 8|6|83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|LICUSATI ADOLFO LUIS y otra s|ejec. hipot.". — Expediente 167326 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en Tacuarí 647 el departamento sito en la calle Bogotá Nº 3725, piso 1º, Depto. C que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. — Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección 77; Manzana 109; Parcela 20; Part. 1180743. — Deudas: Municipales: $ 282,27. — O. S. $ 145,66. — Base: Pesos 70.993,33. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — Se visita los días 14 al 16 de junio en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$a. 84.— e. 8|6 Nº 58.244 v. 9|6|83

Nº 46

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Campos Fillol, comunica por un día en autos: "BRODSKY DE WILDER LYDIA y otro c|DUARTE RAQUEL E." s|sumario (Expte. Nº 39.438), que el martillero Santiago E. Murchio, rematará el día 10 de junio de 1983 a las 16 horas en el salón de ventas de la calle Humberto 1 Nº 2042 donde se exhiben y en estado en que se encuentran los siguientes bienes: un televisor marca "Zenith" sin número visible, gabinete plástico con controles en parte superior y en su lateral izquierdo, funcionando; una cámara fotográfica marca "Certo-Phot", sin número visible, con su correspondiente estuche y un sillón hamaca de madera con asiento y respaldo de esterilla. Venta al contado, sin base y al mejor postor. — Comisión 10 %. — Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a. 52 50.— e. 8|6 Nº 58.176 v. 8|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Penal, comunica por un día que en la causa Nº 714|82 el martillero Sr. Emilio Bojart, propuesto por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA - SUCURSAL LOMAS DE ZAMORA, rematará el día 10 de junio de 1983, a las 11 horas, en el local de remates de la Organización Direnl. calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, lo siguiente: 282 kilos de cobre en filamentos. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %; todo en efectivo y en el acto del remate. — Los bienes a subastar se encuentran en exhibición en Tacuarí 647 Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Lomas de Zamora, 29 de mayo de 1983. — Rodolfo M. Molina, secretario.

$a. 28.— e. 8|6 Nº 58.048 v. 8|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GUERRERA de BERTOLAMI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 33.663 v. 8|6 83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|4|83 al 7| 4|83.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de DON TOMAS CASAS. — Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$a. 35 e. 7|6 Nº 36.469 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6 al 3|6|83.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARCENIA JOVA DOLARD VIUDA DE GLARDON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 35.— e. 7|6 Nº 57.253 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|6 al 6|6|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANDRES NOLI. El presente se publicará por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — El Secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 36.373 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5|83 al 2|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO PEREYRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Martín J. Durand, secretario.

$a. 35 e. 6|6 Nº 36.190 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|5|83 al 30|5|83.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH JOSEFINA RACCO DE PERALTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$a 35 e. 6|6 Nº 35.404 v. 8|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10-5-83 al 12-5-83.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nro. 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZELMAN MATIAS GOLDFARB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 17 de 1983. — José Luis González, secretario.

$a. 35 e. 7|6 Nº 36.528 v. 9|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|6 al 6|6|83.

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, cita y emplaza por 10 días a doña STELLA MARIS BUGLIONE de ARCIERI, a efectos de comparecer y tomar la intervención que le correspondiere en los autos: "Maurizio de Manzi, Carmen c|Buglione de Arcieri, Stella s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.

$a. 63 e. 7|6 Nº 36.811 v. 8|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuartero, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º de Capital; comunica por cinco días la quiebra de "TRANSPORTADORA HAIDAR S.R.L. s|Quiebra" (Expte. Nº 49.570|83). Síndica: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Directorio 2996 de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de julio de 1983. Se fija la audiencia del día 10 de setiembre de 1983 a las 10 horas para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del 3er. día constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dispuestos en los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley Nº 19.551 y se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.684 v. 10|6|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que se ha declarado en Concurso Civil a Dn. JOSE ALVAREZ (h.), domiciliado en Av. Callao 1761, 2º piso, de esta Ciudad; habiéndose fijado plazo hasta el 5 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico actuante Dr. Néstor R. Deppeler (h), domiciliado en Avda. de Mayo 953, Piso

6º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo se hace saber que:. La Junta de Acreedores habrá de celebrarse el 4 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, realizándose con los acreedores que concurran; que quienes posean bienes del fallido deberán entregarlos al Síndico; quedando prohibido asimismo realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 6|6 Nº 2.685 v. 10|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 198:000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autozirándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a. 367,50.— e. 1º|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de PAVER CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en Avda. Derqui 4077|85; de la Capital Federal. — Se ha designado Síndico a Domingo Aiello con domicilio en Membrillar 311, 1º "8", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 15 de agosto de 1983. — Asimismo que se ha fijado el 26 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 27 de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 175.— e. 7|6 Nº 58.123 v. 13|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARUSO HERMANOS S.R.L., nombrándose síndico al Contador Alberto G. Maqueira domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1427, 4º, Of "B", fijándose el plazo hasta el día 2 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Señalándose la audiencia del día 5 de octubre de 1983 a las 9.00 hs., para la Junta que se celebrará con todos los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6|6 Nº 2.687 v. 10|6|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de BETONKAS S.R.L., Síndico: Contador Nicoloso Miguel Angel, con domicilio en Moliére 476, piso 1º "4", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 15 de agosto de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que dentro de las 24 horas, cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de agosto y 21 de setiembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 7|6 Nº 2.707 . 13|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 7|6|83 - Vence: 9|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio R. Granero	23|5|83	YANTOB SAEDIE	36.762
2	4	Horacio R. Granero	30|5|83	ATHANASIO THEODORO	36.774
2	4	Horacio R. Granero	30|5|83	INES AMELIA DE ALBUQUERQUE DE ROSATO o INES ROSATO o INES DE ALBUQUERQUE	36.729
2	4	Horacio R. Granero	16|5|83	NAUM GRIMBERG	36.763
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|83	JUAN MANUEL RODRIGUEZ	36.787
3	6	Alberto Ugarte	8|4|83	JUAN CARLOS ESTEVEZ	57.781
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|5|83	CARLOS HORACIO MARTINEZ	57.784
4	8	María del Carmen Aguirre	3|5|83	CARLOS HUMBERTO ARMANDO	36.781
5	9	Martín Amorortu	27|5|83	ELVIRA ANUNCIACION BERNASCONI DE TOLEDANO y de QUIRNO TOLEDANO	36.731
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	JOSE FRANCHINI	36.767
5	9	Martín Amorortu	26|5|83	MANUEL GUILLERMO DE ACIZAR	57.880
5	9	Martín Amorortu	24|5|83	ROBERTO BERNARDO TOZZI	57.746
5	10	Alicia B. Alvarez	23|5|83	MATILDE CONCEPCION LAROCCA DE CENZATO y de JUAN PEDRO CENZATO	36.786
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	JOSE LOMBARDO	36.775
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	JORGE ISAAC SOLDAVINI	36.757
6	11	Hugo Carrillo	30|5|83	LUISA TRAJTENBERG	36.768
6	12	Lucas Aón	16|5|83	JOSE CABALEIRO	36.730
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|5|83	JUAN BAUTISTA PANIGATTI	36.750
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|5|83	AMELIA PALMIRA BRUZONE DE MASCIAS	36.733
8	15	Adolfo M. Repetto	18|5|83	RAQUEL JABCOWSKY DE GLEIZER	57.808
8	15	Adolfo M. Repetto	26|5|83	ALBERTO NICOLAS BUSQUET	36.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|83	CARMELO CAPUTTO	57.867
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|6|83	MANUEL JUVINO	36.785
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|83	ANGELICA AMALIA CREU	36.777
10	19	Martín J. Durand	27|5|83	ALCIRA MAGDALENA AICARDI DE CAVERZASI	36.753
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19|5|83	AMBROSIO JUAN BERLUSCONI	57.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	CARLOS AUGUSTO REY y DORA DOMINGA ELOISA MAROCCHI DE REY	36.734
11	21	Julio Campos	1º|6|83	ANTONIO MARIA SAMADA	57.766
11	22	José M. Irigaray	20|5|83	GONZALEZ JOSE ANTONIO	36.732
11	22	José M. Irigaray	24|5|83	HUMBERTO RUBEN ORTIZ	57.783
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ALFREDO SIMONETTI	36.793
14	27	José Luis Caruso	30|5|83	MARIA FLORA TALLON DE CASADO	57.855
14	2	José Luis Caruso	9|2|83	BERNARDINO OTERO	36.744
14	28	Guillermo G. Mercado	11|5|83	HUMBERTO JOSE FERREYRA	57.847
15	29	José E. Russo	27|5|83	MARCELINO IRRAZABAL	57.868
16	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	RODOLFO YAÑEZ	57.732
16	31	Luis P. Fasanelli	13|5|83	PABLO MUSCATO	36.756
16	31	Luis P. Fasanelli	31|5|83	MARIA ANTONIA GONZALEZ DE FERNANDEZ GARCIA	36.770
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|4|83	GUMERSINDO ALONSO o GUMERSINDO ALONSO ROMERO	36.778
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|5|83	DARIO JUAN BERNARDINI	57.734
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|5|83	ARQUIMIDES LUIS GAUDENCIO MACCHI	57.827
17	34	Tristán Bravo	27|5|83	ASUNCION BRUNI DE CALDERON	36.742
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|5|83	JACOBO KAPLINSKY	36.796
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|5|83	CLELIA ESCALONA DE MASTROSTEFANO	36.790
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|5|83	JOSE GRIGNOLIO	57.812
18	36	María Isabel Millán	31|5|83	ATANACIA DEL TRANSITO CABALLERO o TRANSITO CABALLERO	36.754
18	36	María Isabel Millán	19|5|83	ERNESTINA LUISA CARNELLI	36.745
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|5|83	NICOLINA PRIMERANO DE FRANCE	36.747
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|5|83	MARIA LUISA BERENGUER DE GRECO	36.789
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|5|83	MARIA FILOMENA PRICOLO DE FALCONE	36.765
20	39	Luis J. Carballido	27|5|83	ANA MARIA BIGANI Vda. DE PARAJE	36.780
20	39	Luis J. Carballido	30|3|82	SILVIO CINGOLANI	36.791
20	39	Luis J. Carballido	24|5|83	SATURNINO MARTIN y LEOPOLDINA MELON DE MARTIN	57.799
21	41	Luis G. Köhler	26|5|83	ISAAC SOCOLOVSKY	36.764
21	41	Luis G. Köhler	27|5|83	JOSE LEON PELLIZZARI	36.772
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	PEDRO DELUCCHI	36.773
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|5|83	ANTONIO LAVALLE	36.782
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|5|83	JOSE LUIS PERAZZO ROSSINI	57.828
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|5|83	MANUEL ANTONIO BARCA	36.751
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|5|83	LEONOR CIRILLO DE MUSCATO	36.759
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|5|83	LUIS JOSE GERLI	36.746
23	45	Ana M. Benaventano	30|5|83	KIVA GOLCMAN	36.743
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|5|83	AQUILINA FERNANDEZ	57.857
24	48	Rubén Malatesta	27|5|83	MIGUEL LANTERMINO	57.743
25	49	Carlos H. Pouriot Bouché	30|5|83	SUSANA LEPORI	36.741
27	53	Beatriz A. Verón	12|5|83	MANUEL BOI	36.783
27	53	Beatriz A. Verón	16|5|83	ANGELA VIRGINIA MOSCA	57.742
27	54	Miguel A. Sedoni	27|5|83	MARINA EGIPCIANA BIETONA CIRILLO	36.788
27	54	Miguel A. Sedoni	23|5|83	ELVIRA CASTRONUOVO Vda. DE LACARDE	36.795
27	54	Miguel A. Sedoni	31|5|83	TOMAS LOZANO y CARMEN ALVAREZ ALVAREZ	57.727
28	55	Dora M. Gesualdi	18|5|83	ANTONIA MARIA MANZO DE MENDOZA	36.755
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	AMADEO IRENEO BARRERO	36.758
29	57	Liliana F. de Casares	30|5|83	ANA MARIA MONTELEONE Vda. DE FAMA	36.752
30	59	Santiago G. Balcarce	30|5|83	JAIME LUIS ANDRES	57.782
30	60	Ester Riesel	16|5|83	ANTONIO CUÑA	57.901

e. 7|6 Nº 101 . 9|6|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES BUENOS AIRES S.A., Expte. Nº 45.549|83, Síndico contador don Víctor M. Gelman, con domicilio constituído en Corrientes 1296, 1º piso, oficina 16, de esta Capital, a quienes los acreedores post concursales deberán presentar los títulos justificativos hasta el 23 de agosto del corriente. Fíjase la fecha del día 27 de octubre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40 y 121 de la Ley 19.551. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 6|6 Nº 2.688 v. 10|6|83

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finank, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión, se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado: H. J. F. López, Juez".

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a. 840.— e.26|5 Nº 36.239 v.15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a TIRSENO S.A.C.I.F. y A., para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Tirseno S.A.C.I.F. y A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. F rrário, secretario.

e. 7|6 Nº 2.708 v. 8|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º piso, comunica por dos días a los señores acreedores de EDITORIAL CONJUNTA S.RL. s|quiebra, que se exhibe en Secretaría la distribución final, y de no mediar oposición en diez días será aprobada por el Juzgado.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 42. e. 7|6 Nº 36.823 v. 8|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelacion", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que dedujeren oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Migue' Gustavo Javier Costa, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 36.355 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de RIZZO HERMANOS, SOCIEDAD DE HECHO - ALFREDO RIZZO y DOMINGO OSVALDO RIZZO. — Síndico: Néstor A. Iribe, con domicilio Suipacha 745, piso 2º "I", a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de julio de 1983. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y los integrantes o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímaselos también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 7|6 Nº 2.711 v. 13|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 15 días en los autos DIAZ DE QUINTANA ELBA BEATRIZ s|Cancelación, que ha ordenado la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 10.323.879 emitido por el Banco Shaw Sucursal Barracas con domicilio en la calle Uspallata 900 de Capital, por la suma de pesos once millones quinientos cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cinco (11.548.685), a nombre de Elba Beatriz Rodríguez de Diaz de Quintana, con vencimiento el 24|2|82, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición.

Buenos Aires 20 de abril de 1983. — Federico C. Carreno, secretario

$a. 735.— e.20|5 Nº 36.043 v.10|6|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5955|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e.30|5 Nº 56.855 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, situado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que se modifica la fecha designada, para la celebración de la junta de acreedores de CABSHA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, fijada para el día 26 de julio de 1983, a las 9 horas. Se fija como nueva fecha para tal audiencia la del día 4 de agosto de 1983, a las 9 horas, que

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 6|6|83 - Vence: 8|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	18|5|83	JULIO RODOLFO RODRIGUEZ	36.662
2	4	Horacio R. Granero	18|5|83	JONAS BERISECH WECHSELBLATT	36.674
2	4	Horacio R. Granero	13|5|83	TERESA MITJAVILA DE LUKE	57.634
3	5	María del Carmen de Bosio	28|4|83	RODOLFO ADALBERTO BUSTOS	57.710
3	6	Alberto Ugarte	17|5|83	JUAN SAEZ	57.654
3	6	Alberto Ugarte	31|5|83	EDUARDO ERNESTO LAVAGNINO	57.562
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|5|83	DORA ESTHER MORANO DE ATTERIO	57.628
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|5|83	MANUEL MUCHNIK y SOFIA o SOSSI KROTCHEK DE MUCHNIK	57.534
5	9	Martín Martín Amorortu	10|5|83	MARIA ELENA DEL PIOMBO DE GARCIA RUA	36.659
5	10	Alicia B. Alvarez	26|5|83	ITALO HUGO OSCAR CUBISINO	57.698
5	10	Alicia B. Alvarez	30|5|83	JUAN JACOB DE DI GRANDE	57.716
5	10	Alicia B. Alvarez	23|5|83	JUAN ANTONIO CATALINO PALACIOS	36.658
5	10	Alicia B. Alvarez	22|5|83	CUMERSINDO MENDONÇA	36.636
5	10	Alicia B. Alvarez	18|5|83	DORA OLIVERO	36.694
5	10	Alicia B. Alvarez	27|5|83	FELISARDO MARTINEZ o MARTINEZ VAZQUEZ	36.690
6	12	Lucas Aón	26|5|83	ALICIA NORMA KRAISELMAN DE SZMUKLER	57.535
6	12	Lucas Aón	26|5|83	AMELIA MORENO DE BARLETTI	36.713
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|5|83	NARCISO JOAQUIN	57.631
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|4|83	ELENA EMPERATRIZ NOVILLO DE OVIEDO	36.710
8	15	Adolfo M. Repetto	3|5|83	CARMEN BERNAL DE NUÑEZ	36.654
8	15	Adolfo M. Repetto	3|5|83	DAMIAN FRANCISCO NUÑEZ	36.655
8	15	Adolfo M. Repetto	18|5|83	OSCAR PEDRO VANOLI	36.673
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|83	MIGUEL OSCAR PONZIO	57.701
8	16	Adriana C. de Frezza	30|5|83	ENRIQUE FERRETTI y de Doña MARIA ISABEL PACHECO	57.683
8	16	Adriana C. de Frezza	26|5|83	ADOLFO LANUS o ADOLFO RAMON LANUS y MARIA VALENTINA ROBLES o MARIA VALENTINA ROBLES DE LANUS	57.616
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|5|83	JAIME FISZMAN	36.664
10	19	Martín J. Durand	20|5|83	HORACIO ESTOL u HORACIO ALBERTO ESTOL y ALICIRA JOSEFA HAYDEE RODRIGUEZ DE ESTOL	36.691
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23|5|83	VICTORINO JUAN DANIELE	36.703
11	21	Julio Campos	26|5|83	CARLOS CAVALIERI	36.644
11	22	José M. Irigaray	26|5|83	IRENE MODROÑO DE SOUTO y de RAMON SOUTO	36.689
12	24	Ezequiel E. Goitia	21|5|83	CLELIA APOSTOLICO DE RISOLPI	57.633
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	ALFREDO OCTAVIANO LORENZO BIANCHINI y de MARIA LUISA MACCHI DE BIANCHINI	57.564
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|83	ESTANISLADA o ESTANISLAA ECHEVERRIA y LUCIANA ECHEVERRIA	36.634
13	26	María C. García Zubillaga	13|5|83	GUILLERMO CABANELLAS	57.657
14	27	José Luis Caruso	16|5|83	CARLOS FRANCISCO BENVENUTO	57.706
14	28	Guillermo C. Mercado	27|5|83	JOSE BARRAL	57.575
15	29	José E. Russo	17|5|83	LYDIA BEATRIZ PENIDIO DE MANCINI	57.542
15	30	José L. Gonzales	31|5|83	MAURO FREGOLI	57.721
15	30	José L. Gonzales	17|5|83	ROSARIO RUGGIERI	36.635
16	31	Luis P. Fasanelli	23|5|83	CARLOS JULIO PEÑA	57.702
16	31	Luis P. Fasanelli	20|5|83	DORA SATURNINA DAPEÑA DE HARRIS	57.674
16	31	Luis P. Fasanelli	24|5|83	MANUEL IGLESIAS	57.565
16	31	Luis P. Fasanelli	27|5|83	IGNACIO IZSAK	36.633
16	32	Marta N. Coccia de Negri	31|5|83	ARTURO PADIN	57.613
17	33	Víctor J. Narrodán Nuñez	24|5|83	AVELINA RAMA Vda. DE ALVAREZ	36.6[illegible]0
17	33	Víctor J. Narrodán Nuñez	3|5|83	LEON HECTOR ROQUE	36.706
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|5|83	ELENA DE LA SIERRA DE BARBERA	36.647
18	36	María I. Millán	19|5|83	JOSE LUIS MARLETTA	36.702
18	36	María I. Millán	30|5|83	CARLOS LORENZO ALBERTO MARCIANO RUIZ	36.671
18	36	María I. Millán	20|10|82	BRUNO MAZZA	36.677
18	36	María I. Millán	18|5|83	ARCANGELA CAPRA DE PONTORNO y SERAFIN PONTORNO	36.682
20	39	Luis J. Carballido	24|5|83	ISABEL ALCIRA ORTIZ DE RADRIZZANI	57.551
20	39	Luis J. Carballido	18|5|83	SANTIAGO RATTO	36.708
20	40	María C. Parisi de Chamorro	24|5|83	HELMUT GRAETZ	57.586
21	41	Luis G. Köhler	24|5|83	GONZALO GOMEZ	57.557
21	41	Luis G. Köhler	26|5|83	JOSE BUCCHIERI	36.665
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|5|83	INES ENRIQUETA SALVINI DE SCAGLIONE o INES CASTRO Vda. DE SALVINI	36.676
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|5|83	LUIS OSVALDO DONSION	36.660
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|5|83	VICENTE LAINO y CATALINA PELLEGRINO DE LAINO	36.653
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|5|83	PERFECTO VIGO	36.648
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|5|83	JUAN MARIO RAMON DI CHENNA	36.687
24	47	Eduardo A. Collazo	20|5|83	ZULEMA BOSCHETTI DE PEREYRA y JUAN JOSE PEREYRA	36.693
24	47	Eduardo A. Collazo	12|5|83	MANUELA GARCIA VAZQUEZ	57.707
24	48	Rubén H. Malatesta	26|5|83	JUAN GENTILE DE SANGUINETTI	36.663
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15|5|83	JUANA EVA MAZZINI DE RADAELLI	36.656
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	13|5|83	LUIS o LUIS JOSE SALVADOR POMPILIO CASTELLI	57.636
25	50	María E. Giraud	19|5|83	TOMAS SANCHES e IDA POLIDORO DE SANCHES	57.554
25	50	María E. Giraud	19|5|83	MARÇOS EFFRON	36.684
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|5|83	JUAN BAUTISTA DELLA RODOLFA	36.707
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|83	NICOLAS CAMPOBASSO	36.685
27	53	Beatriz A. Verón	30|5|83	MARIA ANTONIA REVELLO Vda. DE SANCHES CAMACHO y ANGEL CASALE	36.666
27	53	Beatriz A. Verón	27|5|83	RYWKA GULDEN DE KRUSZEL	36.657
27	53	Beatriz A. Verón	27|5|83	ATILIO CASASOLA	36.704
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	FERNANDO KAHN	57.540
28	56	Daniel R. Tachella	26|5|83	MERCEDES GRUPPILLO DE AQUILLA y LUIS FRANCISCO AQUILLA	57.637
28	56	Daniel R. Tachella	30|5|83	CONCEPCION FERRARO DE NACCARATO	57.535
29	57	Liliana F. de Casares	30|5|83	JOSE OSCAR VICECONTE	36.716
29	57	Liliana F. de Casares	3|3|83	VERT DE SISTI RAMONA DIANA	57.550
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	26|5|83	EMILIO MANUEL JOAQUIN FREIXAS	57.715
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	20|5|83	AMALIA o AMALIA ZENON DE ZARUR	57.724
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	20|5|83	AMALIA o AMELIA ZENON DE ZARUR	57.724
30	59	Santiago Gonzáles Balcarce	20|5|83	SIMON DIEGO	57.536
30	60	Ester Risel	24|5|83	RAMONA LIBRADA FERNANDEZ DE SANZI	36.661

e. 6|5 Nº 100 v. 8|6|83

tendrá lugar en la sala de audiencias de Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a. 140 e. 6|6 Nº 57.886 v. 10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos "ROMEO, ANDRES GUSTAVO y otra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2029449, emitido por el Banco Tornsquist, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 531, Capital Federal, el día 6|9|82 con vencimiento el 16|10|82 a favor de Andrés Gustavo Romeo y Carmen Mantaras de Romeo por la suma de pesos 165.707.870 que corresponde pesos 154.867.962 a capital y pesos 10.839.908 a los intereses pactados, pagaderos en Buenos Aires en el domicilio de la ent'dad emisora. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial. Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63 ratificado por la Ley 16.478 aplicable al caso en virtud de las disposiciones de la Ley 20.633.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Federico O. Carrero (h), secretario.
$a. 595.— e.19|5 Nº 55.752 v.9|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, por la Secretaría Nº 42, hace saber por quince días en los autos: LOSTUZZI, MERCEDES CARMEN Y BOYADJIAN, NESTRO RUBEN s|Cancelación de título, el siguiente auto: Buenos Aires, febrero 23 de 1983. Atento las constancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, declárase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.491.988, por un importe de pesos cinco millones trescientos catorce mil doscientos veinticinco ($ 5.314.225) extendido por el Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Nº 4, emitido el día 26 de mayo de 1981 a la orden de Mercedes Carmen Lostuzzi y Néstor Rubén Boyadjian, con vencimiento el día 25 de junio de 1981, siendo su lugar de pago: Moreno 2300, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial. Fdo: Carl L. Bosch. Juez.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a. 840.— e.20|5 N: 36.034 v.10|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 en los autos: "FONDEVILA PAZOS, JESUS y otra s|cancelación de documento" ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2820973167 por un importe de ocho mil dólares estadounidenses (u$s. 8000) extendido por el City Bank N.A. el 7|4|982 a una tasa anual del 10 %, a la orden de Jesús Fondevila Pazos y|o María Carmen Luz de Fondevila con fecha de vencimiento el 7|5|82, siendo su lugar de pago en la calle Bartolomé Mitre 530 de la ciudad de Buenos Aires.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a. 630.— e.19|5 Nº 35.916 v.9|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21, Secretaría Nº 42, ubicado en Talcahuano 550, 7º piso, cita al señor RAUL ROSSINI, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor Defensor Oficial, en los autos Rossini, Raúl s|pide quiebra Supersil S.A.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario.
$a 56 e. 7|6 Nº 58.039 v. 8|6|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de 1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Mario J. Chiesa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º, en los autos caratulados: "Indupol s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", cita y emplaza por 10 días a los señores RAFAEL OLIVIERI, AMERICA ZANOTTA de DELACOUR, ANGEL FICHERA y JOSE FICHERA, a comparecer a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos (2) días en la forma establecida en el artículo 343 del Código Procesal Civil y Comercial y artículo 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 7|6 Nº 2.713 v. 8|6|83

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días nábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$a. 787,50 e.27|5 Nº 56.738 v.16|6|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Industrias Borges S.A. s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada INDUSTRIAS BORGES S.A., a efectos de que comparezca por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 7|6 Nº 2.714 v. 8|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, Secretaría Nº 2. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DANIEL ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 34, inc. a) Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 20 de mayo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 6|6 Nº 2.693 v. 10|6|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. José M. de Estrada notifica al representante legal de DYPIP SOCIEDAD ANONIMA en el expediente caratulado Galotta, José contra Pedroza, Rafael y otros por sumario, Nº 2.050|76, III cuerpo que ha recaído la siguiente resolución, San Martín, julio 30 de 1980. Y Vistos... Considerando... Fallo: 1º) Haciendo lugar parcialmente a la demanda incoada por José Galotta contra Pedroza, DYPIP S.A. y a la Economía Comercial S.A. de Seguros Generales, ésta última en la medida del seguro contratado, a pagar a José Galotta en el plazo de 10 días las sumas de cuatro millones doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta pesos en concepto de daños materiales, de un millón novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos pesos por desvalorización del vehículo y de quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos por los perjuicios ocasionados por la privación del mismo, más los intereses conforme al considerando i). — 2º) No hacer lugar a la reclamación de gastos médicos y daño moral. — 3º) Imponer las costas a la demandada y regular los honorarios de los letrados apoderados intervinientes, del letrado apoderado de la parte actora Dr. Rodolfo Miguel Kraus en la suma de un millón ciento cuarenta y dos mil pesos, del letrado apoderado de la demandada Dr. José Zizzias en la suma de doscientos setenta y un mil novecientos cuarenta y un pesos, de los letrados apoderados de la citada en garantía Dra. Graciela Saucedo y Dr. Oscar Colls en las sumas de trescientos ochenta mil setecientos diecisiete pesos respectivamente perito Ing. Alfredo Barbieri en doscientos mil pesos, perito tasador José María Boccardo en ciento cincuenta mil pesos, perito médico De Vera en doscientos cincuenta mil pesos. — Fdo. Roberto Martín Mollard, juez federal.
San Isidro, 13 de abril de 1983. — José M. de Estrada, secretario.
$a 325,50 e. 7|6 Nº 58.015 v. 9|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio: "SOMOZA, RAFAEL MARINA y otra c|TORRES DE ROMERO, INOCENCIA s|Div. de Condominio" (Expediente Nº 37.816), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Saavedra 263|275, planta baja, Unidad "7", Capital Federal, Matrícula 10-353|7, ocupado por el Sr. Nieve Reinaldo Núñez como condómino y que consta de pasillo de entrada, 2 habitaciones, baño y cocina en P.B., una habitación en Pta. Alta. — Sup. total: 31,83 m2. — Porcentual: 5,04 por ciento. — No adeuda expensas comunes al 18|3|83. — Sobre el 50 por ciento indiviso del inmueble se deja constancia de la anotación de la litis ordenada el 10|12|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: pesos 12.070.990, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10.30 a 12.30, a partir del día 8 de junio de 1983.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a. 178,50 e. 7|6 Nº 58.119 v. 9|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio nº 3, Secretaría nº 6 comunica por tres días en los autos "ARMANDO E. PERSICO S.A. c|VALDIVIA GERARDO HUGO y otra s|ejecutivo" (expediente Nº 52.603) que el martillero Carlos María Manson con oficinas en Talcahuano 78 6º L 37-1305 y 744-1420 rematará el día 17 de junio de 1983 a las 15 horas en el salón de venta calle Tacuarí nº 647 de esta Capital: Una oficina sita en la calle Chacabuco 567, piso 3º segundo cuerpo unidad 62, superficie propia 21 m2, compuesta de un solo ambiente, cocina y bañito, en el estado de ocupación que informa el acta de constatación, debe a O.S.N. la suma de pesos 1.570.356 más recargos al 25.9.82; Municipalidad $ 1.142.256 más recargos al 2|9|82 y por expensas comunes al 31|10|82 $ 3.312.000 más recargos. — Base $ 26.845.716 2|3 partes de la valuación fiscal. — Se visita días hábiles de 15 a 17 horas. — Seña 10 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 0|00 todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero c|banco de esta Capital en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 168.— e. 6|6 Nº 57.794 v. 8|6|83

Nº 4

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Ercilia González Vergara, se comunica por dos (2) días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 38-6704, de conformidad con los autos caratulados: "MUIÑO, MARIA TERESA c|TRABUCCO DE CRISCUOLO, ELSA s|Ejecutivo", Expediente 47.229|81, rematará el 13 de junio del año 1983, a las 15 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: el 25 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Eleodoro Lobos 350 de la Capital Federal y que consta de: 1 patio descubierto de 7 x 3 metros, aproximadamente, un comedor de 5 x 4,50 metros aproximadamente, un comedor diario de 3 x 3 metros aproximadamente; dos dormitorios de 4,50 x 4,50 metros aproximadamente c|uno, baño y cocina de 1,50 x 2 metros c|uno; en la parte alta un dormitorio de 3 x 3 metros aproximadamente. — Encontrándose la misma en buen estado de conservación. — Vive en el inmueble la señora Elsa Trabucco de Criscuolo, su esposo, la madre y dos hijos menores. — Condiciones de venta: al contado y mejor postor. — Base: $a. 7.508.— (pesos argentinos siete mil quinientos ocho). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley a cargo del comprador. — Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: días 8, 9 y 10 de junio de 1983, de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a. 196.— e. 7|6 Nº 57.999 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, MANUEL y Otro c|MATTO, LORENZO S. s|Ejecutivo", (Expediente Nº 34.444), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 13 de junio de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Angel J. Carranza 917, entre los números 913 y 925, Pta. Baja, Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 17-6262|1, desocupado, y que consta de sa'ón al frente, dos piezas, patio, baño y cocina. — Sup. cub.: 72,20 m2. — Sup. semicub.: 4,29 m2. — Sup. descub.: 28,59 m2. — Sup. total: 105,08 m2. — Porcentual: 18,63 por ciento. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a. 2.385,96, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 8 de junio de 1983.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a. 157,50 e. 7|6 Nº 58.120 v. 9|6|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: "3C AUTOMOTORES S.A. s| Quiebra", Expediente Nº 31.637 que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Joaquín V. González sin chapa municipal, al lado del Nº 857, entre las calles José María Moreno y Alcorta, designado con el Nº 8 de la manzana Letra H y cuyos datos catastrales son: Circunscripción III; Sección H; Manzana 505; Parcela 7 y mide según título 8,66 mts. de frente por 27,56 mts. de fondo o sea una superficie total de 238,67 mts2., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad con la matrícula 8336 y su número de Partida es 17.613. — Se trata de un amplio galpón con techo de chapa y paredes, piso y frente de material, posee dos entradas una pequeña para personal y una entrada grande para camiones, cuenta con baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. — Base de Venta: 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $ 26.744.267. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Todo en Dinero efectivo. — La propiedad podrá ser visitada los días 10, 11, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 9 a 13 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 420.— e. 6,3 Nº 57.795 v. 10|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría 25, comunica por cinco días, en autos: "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|Quiebra s| Incidente de Enajenación de Bienes Inmuebles: Mario Bravo 933,37|41", (Expediente Nº 49.800|82), que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 16 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo Nros. 933|37|941, entre Avda. Córdoba y Tucumán, de esta Capital Federal, cuyo terreno mide, según título: 8,66 m de frente oeste; 8,704 metros al contrafrente este; 44,256 m en su lado norte y 41,332 m en su lado sur; con una superficie aproximada de 363 m2. — Edificio de dos plantas pa-

ra vi...a con azotea, con dos habitaciones, ambas plantas comunicadas internamente y local para negocio, habiendo sido iniciada su refacción. — Superficie cubierta estimada en 420 m2. — Desocupado y con dos líneas telefónicas. — Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 22, Parcela 20, Matrícula FR 9-2106. — Adeuda en concepto tasas, contribuciones e impuestos, los siguientes importes: Municipales años 1980|1983: $a. 1.276,75 y O.S.N. 1976|83: $a. 11.990,29. — Podrá visitarse todos los días, a partir del 6 de junio de 1983, de 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. — Base: $a. 180.000,00. — Seña: 30 por ciento. — Comisión. 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 455.— e. 7|6 Nº 58.009 v. 13|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, en los autos: "GOROSTIZA, MARTIN G., c|MOLINO, FERNANDO V., s|ejecutivo". Expediente Nº 17.129, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará, el día lunes 13 de junio de 1983, a las 16 horas, en el local de la calle Brasil 1360, Capital, lugar donde se exhiben, y en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una cámara frigorífica marca Syro, de cuatro puertas y motor Armacmetic, modelo Kain 0.100 - Cas Nº 41.740. — Una heladera comercial de cuatro puertas marca Egert con motor modelo Kabin 0075 - Cas número 15.522. — Una heladera comercial de cuatro puertas marca Egert de acero inoxidable, motor Nº 58.728. — Dos balanzas con reloj marca Iris para 25 kgs. Nros. 31.440 y 31.441. — Una balanza Iris Nº 35.280 para 25 Kgs. — Una sierra sinfín marca F.M. y una caja registradora marca NCR. — Días de exhibición: De lunes a viernes, de 9 a 13 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a. 119.— e. 7|6 Nº 58.011 v. 8|6|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos "EDUCLA S.R.L. s|quiebra Exp. número 10.460 que el martillero Carlos F. Lescano, rematará el día 16 de junio de 1983 a las 10.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, los bienes de la fallida inventariados fojas Nº 162,63|64. — Sin base; Escritorios, dos máquinas de calcular, sillas, armarios, estanterías varias, bancos de trabajo de hierro, lote de chatarra, lote de accesorios galvanizados, además se rematará una toma de fuerza marca Tomasi Nº 4503. — Los bienes serán exhibidos en la calle Lacroze (80) Nº 5445 Villa Libertad, San Martín, Prov. de Buenos Aires, los días 14 y 15 de junio en el horario de 14 a 16 horas. — Se hace saber que la venta es sin base con excepción del grupo motriz marca Tomasi la que fue fijada en la suma de pesos 60.000.000. — Asimismo se hace saber que la venta es al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 por ciento. — Sellado de ley. — Dinero en efectivo. — La entrega de los bienes será de inmediato previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillado, secretario.

$a. 189.— e. 6|6 Nº 57.796 v. 8|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en los autos: "PORTO CESAR, GIACOMELLI Y LAMBERT ALBERTO EMILIO, s|ejecutivo" (Expte número 8.830), que el martillero José Antonio Pizarro rematará, el próximo 14 de junio de 1983, a las 13.30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 25 % indiviso de la finca Virrey Loreto (ex Calabria) 3103|05|07 esquina Ramón Freyre 1202|06, de esta Capital, Matrícula F.R. 17 - 12991. — Consta de local en la esquina (funciona una farmacia), ocupado por el demandado en carácter de propietario. — Un departamento con entrada por Ramón Freyre 1206 de dos habitaciones, baño, cocina y baño de servicio y en el primer piso baño y una habitación, lavadero ocupado por un inquilino quien no exhibió contrato de locación. — Un departamento con entrada por Virrey Loreto 3105, de dos habitaciones, baño, cocina y habitación y baño de servicio ocupado por inquilinos familiares del demandado sin contrato exhibido, y un departamento con entrada por Virrey Loreto 3107, ubicado en primer piso y compuesto de dormitorio, living-comedor, baño y cocina, otra habitación al lado de la cocina y terraza con baño y una habitación, lavadero, ocupado por inquilinos, quienes no exhibieron contrato. — Base $a. 7.957,80. — Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a. 182.— e. 7|6 Nº 36.949 v. 8|6|83

Nº 19

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz —Interino—, Secretaría Nº 37 a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica por dos (2) días, que el martillero Alberto Gimevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of.62, Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad con los autos caratulados: "BUSTOS, CARLOS ABELARDO, c|CABRERA, SEVERO LEONARDO, y otro, s|ejecutivo", Expte. número 9.179, rematará, el día 15 de junio del año 1983, a las 15 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Lerma 550 entre Jufré y Catalina G. Pizzagalli, Villa Tesei, de la localidad de Hurlingham, Pdo. de Morón, provincia de Buenos Aires, y que consta en la parte delantera: Un living de 3 x 3 m. aproximadamente, dos dormitorios, uno de 4 x 3 m. y otro de 3 x 3 m. aproximadamente; una cocina comedor de 5 x 4 m. aproximadamente; un baño de 2,50 por 1,20 m. aproximadamente. — A continuación y separada por un patio de unos 12 m. aproximadamente, hay otra vivienda de tres (3) dormitorios de 3 x 3 m. aproximadamente c|una: 1 comedor de 5 x 3 m aproximadamente; una cocina de 2,50 x 2 m. y baño de 1,50 x 1,50 m. aproximadamente. — Todo hecho de material y piso de mosaicos, encontrándose la misma en buen estado de conservación. — Superficie del terreno 326,50 m2 según títulos — La misma está ocupada por el demandado, su esposa e hija. Designación catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manz 382, Parcela 26, Partida Inmobiliaria 186.225. — Entregándose la finca en el estado en que se encuentra. — Adeuda de Impuestos Inmobiliarios desde el año 1978 al 1983 s|fs. 56, la suma de $ 3.674.418. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. — Base $ 36.185.520 (2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 55 pesos 54.278.300). Seña 8 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo y el sellado de ley por cuenta del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$a. 280.— e. 7|6 Nº 58.012 v. 8|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos: "LABENSKI DE GLUSTEIN, BEATRIZ LEA, c|NUÑEZ STAGNETTO, CARLOS ALBERTO, subinq. y|u ocupantes s|desalojo, falta de pago (Expte. número 167.523)", que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará, el día 21 de junio de 1983, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Brasil 1360, de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Maipú 812|824, piso 6º, departamento E, (Unidad 88), Matrícula 20 - 1021-88; nomenclatura catastral: Circ. 20, Secc. 3, Manz. 34, Parcela 27 - A; superficie propia 38,16 m2; porcentual de dominio 0,51 %. — Consta de un ambiente dividido por un tabique, baño y kitchenet, en buen estado de conservación. — Se encuentra alquilado con contrato vencido el 31|5|83. Adeuda por tasas e impuestos municipales por 1982 $a. 99,90; por O.S.N. desde 15|4|72 al 31|3|83 $a 307,54 y por expensas al 31|3|83 $a. 83,18. — Podrá visitarse del 15 al 17 de junio de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. — Base: Pesos argentinos 35.000,00. Seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Omar Luis Díaz Solimeni, secretario.

$a. 220,50 e. 7|6 Nº 58.002 v. 9|6|83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Capital Federal, hace saber por tres (3) días, que en autos "MATERA de GARCIA RIVERA ALICIA y otras c|BIREMBAUM PEDRO s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 151 - Año 1982), que el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T.E. 35-8961, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 29, letra "C", contrafrente, 7º piso, ubicada en el edificio calle Lavalle 2275|77|79, entre las de José Evaristo Uriburu y Pasteur. Zona Norte, Parroquia de Balvanera Norte. Circunscripción 11. Sección 9. Manzana 47, Parcela 21. Partida número 1.537.256. Consta de: living-comedor, 1 dormitorio con placard, pequeño hall con placard, baño completamente instalado, cocina totalmente instalada, lavadero que tiene acceso por la cocina, amplio balcón corrido y servicios individuales. En la unidad hay teléfono, el que responde a la característica y número: 48-3464. Superficie cubierta total: 40,29 metros cuadrados. Porcentual: 1,68 centésimos por ciento. La unidad según constancias en autos reconoce las siguientes deudas: Expensas: desde el 4|82 al 1|83, $ 4.751.000; O.S.N.: desde el año 1978: $ 6.22.657; Municipales: año 1981, $ 553.447. Año 1982: 1º, 2º y 3º servicios de $ 304.000 cada uno. Estas deudas están sujetas a reajuste final. El bien se encuentra ocupado por el demandado solamente, es decir sin familiar ni acompañante alguno, según surge de la constatación efectuada por el martillero. De acuerdo a la cláusula cuarta de la escritura hipotecaria, la finca deberá entregarse totalmente desocupada, libre de intrusos e inquilinos y de poseedores o tenedores por cualquier título, diez días después de aprobado el remate. La protocolización de las actuaciones, una vez efectuada la subasta judicial, se otorgará por ante el escribano que designen los acreedores. Visitas: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas. Base: $ 195.298.602. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,50 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana Fernández Seoane, secretaria.

$a. 367,50 e. 6|6 Nº 57.800 v. 8|6|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital, comunica por 2 días en autos: "MILLAN, ANTONIO y otros c|GIUDICATTI, ATILIO RAMON s|ejecución hipotecaria" (Expte. 9.919), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 14 de junio de 1983 a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: Una finca tipo chalet en muy buen estado, sita en Miguel Cané y Pereyra Zelaya, localidad Matheu, Partido de Escobar (Pcia. de Buenos Aires), edificada en terreno de 20x61.48 mts. compuesta de living comedor de 4x3 mts., 1 habitación de 4x4 mts. y otra de 3x4 mts., baño y cocina instalados, pisos de mosaico en toda la casa; al costado y a continuación una galería de 30 mts2 con pilares y piso de ladrillo, superficie construida 50 mts2. (Todas las medidas son aproximadas). Tiene jardín y fondo. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. De acuerdo al contrato de mutuo el inmueble se entrega desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección D, Quinta 2F, Parcela 27, Chacra 2, Partida 24.087. Inscripta con fecha 7 de febrero de 1963 bajo el Nº 20 del Registro del Partido de Pilar. — Base: $ 119.928.320. — Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 161.— e. 7|6 Nº 58.001 v. 8|6|83

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados: "BUSATO, CECILIA c|PAFUNDI, JOSE s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. 9.311|82), que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 14 de junio de 1983 a las 10.45 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la calle Varela 970|972|976, de la Capital Federal. Según constancias de autos se encuentra Desocupado. — Según título de propiedad agregado a fs. 49|52, el inmueble mide 8,66x39,59 metros. Según acta de constatación se compone de local con dos entradas, con cortinas de arrollar, entrada individual, vivienda con tres habitaciones, living comedor, galería cubierta, patio, baño principal, cocina, lavadero cubierto, baño, cuarto de servicio, lavadero descubierto, parrilla, terraza. — Se visita los días 9, 10, 13 de junio de 1983, en el horario de 10 a 12 horas. — Deudas de Municipalidad a fs. 43 y Obras Sanitarias a fs. 47. — Venta al contado y mejor postor. Base: Pesos 170.000.000 ($a. 17.000). — Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 112.— e. 7|6 Nº 58.003 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital, comunica por 2 días en autos: "MILLAN, ANTONIO y otros c.YUNY, MARTIN YEMAH s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 9.924), que el martillero Oscar Angel Lansky, rematará el día 14 de junio de 1983 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital; al contado, en efectivo y al mejor postor: Una finca sita en Rodríguez Peña 2210, paraje Villa La Provisoria, localidad Bernal, Partido de Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), edificada en terreno de 8,18x33,84 mts., compuesta de: al frente un local de 3,50x3,50 mts., porch embaldosado de 3x3 mts.; 1 dormitorio de 4x3 mts. y otro de 3,50x3,50 mts., living comedor de 7x3 mts., un espacio para cocina de chapa, baño instalado sin bañera. Al costado una entrada que puede ser para coche; las habitaciones tienen piso de cemento, el frente de la casa tiene revoque fino. (Todas las medidas son aproximadas). Ocupada por el demandado y su familia. De acuerdo al contrato de mutuo el inmueble se entrega desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección T; Manzana 66; Parcela 29; Partida 37.412. Inscripta en la Matrícula 3244 del Partido de Quilmes (86). — Base: $ 48.038.960. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 168.— e. 7|6 Nº 58.004 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital, comunica por 2 días en autos: "RIOS, GUILLERMO ENRIQUE y otros c|GONZALEZ RODRIGUEZ, SERGIO EDMUNDO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 9.991), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 13 de junio de 1983 a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: Una finca sita en Patricias Argentinas 1063, Parque San Martín, Merlo (Pcia. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10x33,75 mts., compuesta de jardín al frente, living comedor de 6,50x3,60 mts., 1 dormitorio de 4x3 mts. y otro de 2,60x2,50 mts., cocina de 3,50x4 mts., aproximadamente, baño instalado sin bañera y al fondo una casa de block precaria. Todo en buen estado de conservación y pavimento al frente. Ocupada por el demandado y su familia. — De acuerdo al contrato de mutuo el inmueble se entrega desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección W; Manzana 240; Parcela 9; Partida 79.117. Inscripta bajo el número 1727 del año 1966 del Registro del Partido de Merlo. — Base: $ 75.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — María Elena Uca, secretaria.

$a. 154.— e. 7|6 Nº 58.006 v. 8|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital, comunica por 2 días en autos: "MILLAN, ANTONIO EDUARDO y otros c|CALIVA, JUAN NICOLAS s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 9.920), que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el día 13 de junio de 1983 a las 11.30 horas en Talcahuano 479, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor: Una finca tipo chalet, sita en Wilde esquina Labardén, Barrio Santa Paula, cercana a la estación José C. Paz y Ruta Nº 8, Partido de General Sarmiento (Pcia. de Buenos Aires), edificada en terreno de 10x30 mts., compuesta de 3 habitaciones de 4,30x4 mts., 3,50x3.50 mts., y 2,50x3 mts., aproximadamente, living comedor, baño y cocina instalados y galpón de material. Pavimento al frente, instalación de salida de gas natural, jardín alrededor y pisos embaldosados. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — De acuerdo al contrato de mutuo el inmueble se entrega desocupado. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección V; Manzana 115; Parcela 20. Partida 85.675. Inscripta el 24 de mayo de 1956 bajo el Nº 1546 del Registro del Partido de General Sarmiento. — Base: $ 130.000.000. Seña: 20%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — Se visita todos los días de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 161.— e. 7|6 Nº 58.007 v. 8|6|83